



IBAGUÉ ES UNA NOTA

RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO A NOVIEMBRE 15 DE 2025



Alcaldía de
IBAGUÉ



Introducción

Presento a la ciudadanía ibaguereña este informe de gestión correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2025, en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas y de acuerdo a lo programado en el plan indicativo para la presente vigencia. Lo hago con el corazón sereno y la convicción intacta: vinimos a servir, y cada paso que damos reafirma nuestro compromiso de construir una Ibagué donde vivir con dignidad no sea un privilegio, sino un hecho.

Durante este tiempo, hemos sembrado frutos importantes de nuestro Plan de Desarrollo Ibagué para Todos 2024–2027, una visión colectiva que entiende la ciudad como un espacio de derechos, donde cada persona, y en especial nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pueda soñar un futuro posible y habitable.

Desde el primer día, asumimos el deber de gobernar con responsabilidad, técnica y alma. Cada acción emprendida ha respondido a esa triple vocación: fortalecer lo público, escuchar con humildad y actuar con claridad. Nos propusimos mejorar la infraestructura, humanizar los servicios, abrir espacios de participación y ordenar el territorio con una mirada integral y sostenible.

Porque detrás de cada acción, intervención y programa, hay historias. Hay comunidades que durante años esperaron ser vistas. Y hoy, comienzan a sentir que su voz tiene eco en una administración que vino a transformar y es por ello que nuestra ciudad está en obra, más resiliente, orgullosa de su identidad musical, convencida del poder del deporte como herramienta de cohesión, y confiada en la fuerza del talento local como motor de desarrollo.

Hemos ampliado el acceso a la educación inicial, fortalecido la salud mental, mejorado la movilidad y la seguridad, interviniendo la malla vial con muchos años de retraso, especialmente en los barrios a donde estamos llegando, dignificando espacios comunitarios, como las piscinas de la unidad deportiva de la calle 42 y el parque acuático del parque deportivo con la recuperación de la piscina de olas.

Tenemos como propósito avanzar en una gestión ambiental con sentido territorial a través de la actualización catastral, lo cual es un proceso técnico que permite mantener actualizadas las características físicas, jurídicas y económicas de los predios, herramienta fundamental que nos garantiza información precisa, confiable y al día para una adecuada planificación y toma de decisiones. Cada decisión nace del diálogo, del análisis riguroso y de una ética pública que no admite atajos.

Este informe es testimonio de una administración que gobierna con los pies en la tierra y la mirada en el porvenir; que no se distrae, no se detiene, planificando las cosas y que tiene claro su propósito: devolverle a Ibagué la confianza en lo público y el derecho de vivir plenamente, en su propia ciudad.

Johana Ximena Aranda Rivera
Alcaldesa

Visión de Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.

Nuestros pilares

Con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, el presente Plan de Desarrollo “*Ibagué para todos 2024-2027*” se fundamenta en los Siete Acuerdos del programa de gobierno como los pilares determinantes a seguir en la hoja de ruta para el presente periodo constitucional.

Estos acuerdos buscan definir a Ibagué como una ciudad que promueva la diversidad, la tolerancia, la inclusión, la democracia, la participación ciudadana, la equidad, la justicia social y la gobernanza colaborativa priorizando los grupos vulnerables, la mujer y la niñez.

Buscando la construcción de una Ibagué planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural converjan de manera interrelacionada e interdependiente.

Los Siete Acuerdos de nuestro Plan de Desarrollo “Ibagué para todos 2024-2027”, son el Acuerdo por la vida, Acuerdo por las oportunidades “Ibagué en el mundo”, Acuerdo por una ciudad organizada y proyectada al futuro, Acuerdo por el ambiente, la zona rural y los animales, Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias, Acuerdo por la cultura ciudadana y la transformación humana y Acuerdo por el buen gobierno; así:

Plan de Desarrollo

"Ibagué para Todos" 2024 - 2027

7 Acuerdos

Por la Vida



Por las Oportunidades
Ibagué en el Mundo



Por una Ciudad Organizada y
Proyectada al Futuro



Por el Ambiente, Zona Rural
y los Animales



Por la Familia, Poblaciones
Vulnerables y Minoritarias



Por la Cultura Ciudadana y
Transformación Humana



Por un Buen gobierno



Líneas Estratégicas

Las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Ibagué Para Todos 2024-2027”, confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad.



La relación de nuestros pilares con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ahora bien, con el fin de erradicar las brechas entre la ciudad y el ciudadano y ante la lucha de los países por la reducción de la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, y la injusticia en búsqueda de la Paz y la calidad de vida de los habitantes de un territorio, es que los 7 pilares de nuestro Plan de Desarrollo, se proyecta en consonancia con los 17 objetivos de desarrollo sostenible integrados en tres dimensiones - económica, social y ambiental- los cuales se encuentran constituidos por 169 metas, fijados en la Agenda 2030, y dirigido a todos los Estados, la sociedad civil, las empresas y los ciudadanos con una visión de futuro, que aspiran “que en el mundo sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Cada una de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Ibagué Para Todos 2024- 2027 “Cultura y Sociedad para Todos”, “Economía para Todos”, “Territorio para Todos”, “Sostenibilidad para Todos”, “Gobernabilidad para Todos” contiene cada uno de los programas y sectores de inversión dentro de las cuales se articulan con Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- así :



Línea Estratégica: Cultura y Sociedad para Todos

Sector: Educación

Este sector presenta cumplimiento del 87%, hacen parte los programas: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y 2202-Calidad y fomento de la educación superior.

"Construyendo el futuro desde el aula, con equidad, innovación y corazón"

Desde la Secretaría de Educación, hemos trabajado con una convicción inquebrantable: la educación es el motor más poderoso para transformar vidas y construir la Ibagué que soñamos. Este año, nos enfocamos en cerrar brechas, abrir oportunidades y sembrar en nuestras instituciones los valores de la paz, la innovación y la proyección global. Los resultados, reportados con transparencia, muestran avances significativos en la calidad educativa y el bienestar de nuestra comunidad, mientras identificamos con responsabilidad los retos pendientes.



Programa 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Este programa es la columna vertebral de nuestra política educativa. Aquí formamos ciudadanos críticos, creativos y competentes, en ambientes dignos, inclusivos y motivadores.

Principales acciones:

Educación con Sabor a Hogar: Garantizamos la operación del 100% de nuestras 59 Instituciones Educativas Oficiales, y llevamos el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 36.654 estudiantes, una inversión en bienestar y nutrición que supera los \$32,500 millones.

Inclusión que Transforma: Implementamos una estrategia robusta de educación inclusiva, beneficiando a 17,853 estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales o en condición de vulnerabilidad, con una inversión de \$911 millones para garantizar trayectorias educativas completas y dignas.

Bilingüismo con Proyección Internacional: La estrategia "Ibagué Bilingüe" no solo cumplió su meta de 400 estudiantes, sino que dio un salto cualitativo con el piloto de "colegios francófonos", donde 50 jóvenes ahora aprenden francés como segunda lengua extranjera gracias a una alianza con la Alianza Francesa.

Primera Infancia, Nuestra Prioridad: Ampliamos la atención integral a los más pequeños. Con la estrategia "Creciendo Contigo", abrimos aulas de jardín y prejardín en 38 sedes de 25 colegios, beneficiando a 680 niños y niñas, con una inversión en talento humano de \$1,217 millones.

Paz y Convivencia, Asunto de Corazón: Diseñamos e implementamos la estrategia integral de "Paz y Convivencia Escolar", estructurada en los ejes de arte, deporte, cultura y crecimiento socioemocional, llegando a todas las 57 IE Oficiales para fortalecer los entornos protectores.

Bienestar Docente, una Realidad: Ejecutamos el Plan de Bienestar para el personal educativo, impactando a la totalidad de los 3,500 docentes y agentes educativos proyectados, a través de actividades como los juegos del magisterio y encuentros folclórico-culturales.

Conectados con el Futuro: en alianza con los Ministerios de Educación y TIC, logramos el 100% de conectividad a internet en nuestras instituciones, focalizamos 120 sedes para llevar conexión, con una inversión inicial de \$524 millones, democratizando el acceso al conocimiento digital para que ningún estudiante se quede fuera del mundo digital, así la meta 220105001 denominada: **"establecimientos educativos conectados a internet"** se cumplió al 100% de acuerdo a lo programado en la vigencia.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Diseñando lineamientos para una formación integral, la meta 220100501 - Documentos de lineamientos técnicos formulados se cumplió al 100%. Este producto corresponde a la formulación del documento técnico de la estrategia "Ibagué Ciudad Musical", el cual establece los lineamientos para utilizar la música como herramienta pedagógica en la formación en valores, convivencia y civismo.

Llevando la naturaleza al aula, la meta 220100617 - Estrategias educativo ambientales implementadas también se cumplió al 100%, ejecutando el programa de cultura y educación ambiental para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las instituciones oficiales.

Garantizando el derecho a educarse desde el hospital o el hogar, la meta 220100602 - Establecimientos Educativos con acompañamiento avanzó un 50%, con un logro humano invaluable: la puesta en marcha de la Modalidad de Apoyo Académico Especial en la I.E. San Luis Gonzaga. Hoy, 39 estudiantes reciben clases en modalidad hospitalaria y 59 en modalidad domiciliaria, asegurando que la enfermedad no sea un impedimento para aprender.

Fomentando la lectura como ventana al mundo, la meta 220103200 - Personas beneficiarias con modelos de alfabetización registró un avance significativo con la realización de la Feria Literaria 2025, que convocó a las 57 IE Oficiales para socializar experiencias y dinamizar los procesos del Plan Territorial de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), dotando además los espacios pedagógicos.

Tejiendo paz desde los patios escolares, la meta 220103304 - Estrategias de Paz y Convivencia implementadas se cumplió al 100% respecto a lo programado en la vigencia 2025. Nuestra estrategia, estructurada en los ejes de Arte, Deporte, Cultura y CRESE (Crecimiento Socioemocional), se implementó en todas las instituciones, consolidando la escuela como un entorno protector y constructor de paz.

Abriendo puertas al mundo con nuevos idiomas, la meta 220103400 - Estudiantes beneficiados con bilingüismo, dio un fruto especial: el piloto "colegios francófonos". Gracias a un convenio con la Alianza Francesa de Armenia, 50 estudiantes de los colegios Nueva Esperanza La Palma y San Simón ahora aprenden francés como segunda lengua extranjera, proyectando una ampliación para 2026.

Innovando para educar mejor, las metas de modelos de innovación educativa implementados (220104701) se cumplieron al 100% en la presente vigencia, ejecutando tanto un proyecto educativo innovador como un programa de Ciencia y Tecnología con semilleros de investigación en nuestras IE.

Modernizando la gestión del talento humano, la meta 220104807 - Servicios de información implementados se cumplió al 100% en la vigencia con la actualización y soporte del Sistema Humano, plataforma vital para la administración de la planta global de personal docente y directivo docente.

Construyendo y mejorando los espacios del saber, avanzamos en infraestructura con distintos ritmos. La meta de mejoramiento de sedes educativas (220105200) registra un avance físico del 13.5%. La estrategia "¡Qué padre es mi compadre!" ha movilizó al sector empresarial para apadrinar 7 sedes rurales y se giraron \$506 millones para intervenir 21 sedes más.

Dotando de herramientas para soñar, avanzamos en la equidad. La meta de dotación con materiales pedagógicos (220106902) reporta la entrega de 60 kits especializados para estudiantes con discapacidad en las 57 IE, y 3 kits de apoyo terapéutico. En dotación con mobiliario (220106903), se equiparon 5 IE con sillas, mesas, tableros y mobiliario de almacenamiento, con una inversión de \$397 millones.

Garantizando el funcionamiento con amor y recursos, la meta 220107100 - Establecimientos educativos en operación se cumplió al 100%, asegurando que cada día las puertas de nuestros colegios estén abiertas.

Reconociendo y cuidando a nuestros docentes, la meta 220107400 - Docentes beneficiados con estrategias de bienestar se cumplió al 100% (3,500 de 3,500), correspondiente a lo programado en la vigencia 2025, ejecutando el Plan de Bienestar a través de actividades recreativas, culturales y de esparcimiento que promueven la salud y la integración de nuestro valioso equipo educativo.

Alimentando cuerpo y mente con el PAE, la meta 220107900 - Estudiantes beneficiados del PAE alcanzó un 97.7% de cumplimiento (36,654 de 37,500), con la inversión más grande del sector: \$32,505 millones. Se realizaron 1,010 visitas de supervisión y se destinaron \$675 millones para dotar 35 sedes con equipos y menaje, garantizando un servicio de calidad e inocuidad.

Incluir es nuestra mayor victoria, la meta 220108401 - Beneficiarios de educación inclusiva se cumplió al 100% en la vigencia, beneficiando a 17,853 estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales o en situación de vulnerabilidad, mediante acompañamiento pedagógico especializado, con una inversión de \$911 millones.

Compromisos en proceso y retos asumidos: Con honestidad, reportamos que dos metas estratégicas requieren mayor esfuerzo y se encuentran en fase inicial:

Planificando la educación del futuro: La meta 220100100 - Plan Educativo Municipal (PEM) aún no registra avances en su formulación. Reconocemos la importancia de este instrumento rector y priorizaremos su desarrollo.

Cimentando nuevos espacios para el aprendizaje: La meta 220105110 - Obras complementarias nuevas construidas aún no ha culminado la entrega de los 3 espacios proyectados. La estrategia "Mi Colegio Mi Casa" está en marcha con una inversión comprometida de \$4.507 millones y obras en desarrollo, pero el resultado final de construcción está pendiente.

Programa 2202 - Proyección hacia la Educación Superior

Este programa es el puente que conecta el talento ibaguereño con la educación terciaria, rompiendo barreras económicas y cumpliendo sueños profesionales.

Principales acciones:

Cumpliendo sueños de acceso a la universidad, la meta 220206100 – denominada: **Beneficiarios de apoyo para educación superior** avanzó un 75.6%. Formalizamos un convenio con UNIMINUTO por \$385 millones, subsidiando la matrícula a 189 jóvenes ibaguereños de 250 programados para la vigencia (135 en modalidad a distancia y 54 presencial), acercándolos a su título profesional y a un futuro lleno de oportunidades.

Sector: Salud y Protección Social

Este sector presenta cumplimiento del 83%, hacen parte los programas: 1903 - Inspección Vigilancia y Control, 1905 - Salud preventiva, humanizada y oportuna y 1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.



Programa 1903 – Inspección, Vigilancia y Control

Principales Acciones:

La administración alcanzó un cumplimiento del 98 % de la meta programada en 2025, correspondiente a realizar auditorías y visitas inspectivas, durante el período de ejecución a **las unidades primarias generadoras de datos**, equivalente a 56 visitas de inspección y vigilancia. Este avance fue posible gracias a la articulación interinstitucional y al trabajo técnico continuo orientado a fortalecer la calidad, oportunidad y consistencia del flujo de información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Paralelamente, se avanzó en la consolidación de los comités de vigilancia epidemiológica, espacios donde se analizan los hallazgos, se identifican tendencias y se priorizan riesgos para orientar la toma de decisiones.

El impacto para la ciudadanía se refleja en una mayor capacidad de respuesta frente a eventos de interés en salud pública, una vigilancia más oportuna y un sistema institucional fortalecido, lo que contribuye a proteger la salud colectiva y a mejorar la confianza en la gestión pública.

Auditorías y visitas inspectivas realizadas **a IPS, EAPB, farmacias y otros actores del sistema de salud**, la meta alcanzó un cumplimiento del 100 % respecto a lo programado en la vigencia, consolidándose un total de **390 visitas**. Este resultado fue posible gracias a un ejercicio permanente de inspección, vigilancia y control, desarrollado de manera sistemática y articulada, orientado a garantizar la salud como derecho fundamental en el territorio de Ibagué. El fortalecimiento operativo y técnico de los equipos permitió mejorar la supervisión de los estándares de calidad, reducir brechas de atención y generar mayor capacidad institucional para responder a riesgos y hallazgos del sector.

El impacto para la ciudadanía se refleja en servicios más seguros y vigilados, una reducción de fallas en la atención, y un sistema de control más robusto que protege los derechos de los usuarios. Esto contribuye a mejorar la confianza en la red de servicios de salud y en la gestión pública municipal.

Auditorías y visitas inspectivas realizadas **para emitir concepto sanitario**, la meta alcanzó un cumplimiento del 95 %, con 593 visitas de realizadas de las 625 programadas durante el 2025. Este avance fue posible gracias a un ejercicio continuo de inspección, vigilancia y control orientado a garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y a proteger la salud pública en Ibagué. Las visitas se desarrollaron en piscinas, veterinarias, restaurantes, acueductos y otros establecimientos que solicitaron concepto técnico sanitario, fortaleciendo la verificación de condiciones de higiene, seguridad y calidad del agua, así como la orientación a los responsables sobre las medidas necesarias para cumplir los estándares exigidos.

El impacto para la ciudadanía se refleja en espacios y servicios más seguros, una reducción de riesgos asociados al uso recreativo de piscinas y una mayor garantía de calidad en los establecimientos que operan en el municipio. Este proceso fortaleció la confianza en la autoridad sanitaria y consolidó una labor preventiva que aporta directamente al bienestar y la protección de la vida de la población ibaguereña.

1905-Salud preventiva, humanizada y oportuna

Principales acciones:

Cementerios habilitados -190500300- durante el periodo de ejecución, la meta alcanzó un **avance del 50 %**, resultado del fortalecimiento de la capacidad instalada para CNI/CINR. Este progreso se logró gracias a la articulación institucional con la administración del cementerio, la Curia y la Arquidiócesis, lo que permitió consolidar acuerdos de cooperación y asegurar las condiciones técnicas necesarias para el proyecto. Así mismo, se definió la zona de implantación del nuevo bloque de osarios con respaldo forense de la UBPD, y se elaboraron los diseños y la ficha técnica ajustados a la normatividad vigente. El proceso avanzó hasta completar la etapa precontractual y obtener el visto bueno de la Oficina de Contratación, lo que garantiza la viabilidad del proyecto.

Asimismo, se **definió la zona de implantación** destinada al nuevo bloque de osarios, decisión que contó con el respaldo técnico y forense de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), asegurando criterios de respeto, trazabilidad y dignidad humana. A partir de esta determinación, se avanzó en la **elaboración de la ficha técnica** y los diseños arquitectónicos del bloque, ajustados a la normatividad vigente y a los lineamientos que rigen el manejo adecuado de restos óseos y espacios memoriales.

Posteriormente, se desarrolló la **etapa precontractual**, en la cual se definieron los términos técnicos y administrativos del contrato, incluyendo la vinculación de la arqueóloga responsable y la articulación con la administración del cementerio. Finalmente, se radicó de manera física la **carpeta contractual completa**, obteniendo el visto bueno de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué, con lo cual se dejó listo el proceso para su ejecución en la siguiente fase.

Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas –190502202- La meta alcanzó un cumplimiento del 93%. Durante el período de ejecución, la administración avanzó de manera estratégica en esta meta, consolidando acciones que permiten visualizar resultados concretos y sostenibles. Para dar cumplimiento a la meta, se desarrollaron acciones de gestión de la salud pública y actividades colectivas orientadas al manejo integral de los eventos en salud mental en la ciudad de Ibagué. Dichas acciones se fundamentaron en estrategias integrales con aval científico, diseñadas para disminuir la morbimortalidad asociada a la salud mental y mitigar sus efectos en el individuo, la familia y la comunidad.

La implementación incluyó procesos de promoción, prevención y atención que fortalecen la capacidad institucional y garantizan un abordaje integral de los determinantes sociales de la salud. Este avance refleja el compromiso de la Secretaría de Salud Municipal con la consolidación de políticas públicas efectivas, que aseguran la articulación con el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial en Salud, promoviendo entornos protectores y resilientes para los ibaguereños.

Este logro no se limita a cifras: representa un impacto directo en la ciudadanía, mejorando la calidad de vida, fortaleciendo la confianza institucional y garantizando que las políticas públicas se traduzcan en beneficios tangibles para la comunidad.

Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas –190502600. Durante el período de ejecución, la administración avanzó de manera estratégica en esta meta, consolidando acciones que permiten visualizar resultados concretos y sostenibles. Se ha logrado ejecutar el 90% (4,5) de las acciones para fortalecer el servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas por medio de la ejecución de campañas de asistencia técnica dirigidas a IPS y EAPB, inspección y vigilancia a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y acciones colectivas con población en general, privadas de la libertad y vulnerables, para prevenir enfermedades provocadas por micro-bacterias y enfermedades reemergentes y emergentes que afectan la salud de los ibaguereños.

Personas con servicio de certificación de discapacidad – 190504000. Durante el periodo de ejecución, la Secretaría de Salud Municipal ha alcanzado un avance del 70% en el proceso de certificación de discapacidad, beneficiando a un total de 735 personas. Este logro representa un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de la población, al facilitar el acceso a nuevas oportunidades, programas sociales y subsidios destinados a garantizar la inclusión y la equidad. El cumplimiento de este indicador refleja el compromiso institucional con la garantía de derechos, la reducción de barreras y la consolidación de un sistema de salud más accesible y humanizado

Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas –190505408- Durante el periodo de ejecución, la administración avanzó de manera estratégica en esta meta, consolidando acciones que permiten visualizar resultados concretos y sostenibles. La meta alcanzada refleja un cumplimiento del 96% en la ejecución, logrado mediante estrategias misionales de caracterización informal y diagnóstico de la población laboral en Ibagué. Estas

acciones han permitido identificar condiciones, riesgos y necesidades de los trabajadores, fortaleciendo la capacidad institucional para orientar intervenciones en salud pública.

El avance logrado se articula con los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud, garantizando la integración de vigilancia, promoción y prevención en el ámbito laboral. De esta manera, se consolida un ejercicio técnico que evidencia eficiencia en la gestión y compromiso con la mejora continua de la calidad de vida de los ibaguereños, asegurando que las políticas públicas se traduzcan en resultados concretos y sostenibles para la comunidad.

Empresas prestadoras de salud capitalizadas –190602500. Durante el periodo de ejecución, la administración alcanzó un cumplimiento del 98% de lo programado para la vigencia en la Liquidación Mensual de Afiliados, garantizando el giro oportuno de \$365.237.575.519 a las EPS del régimen subsidiado del municipio de Ibagué. Este resultado corresponde a las acciones ejecutadas hasta el tercer trimestre de 2025 y a los dos primeros meses del último trimestre, consolidando un proceso técnico y financiero continuo que asegura la sostenibilidad del aseguramiento en salud.

El avance se logró mediante una gestión operativa rigurosa y coordinada, que permitió mantener actualizados los registros de afiliación y asegurar el flujo de recursos hacia las entidades responsables de la prestación de servicios. Esta labor fortaleció la capacidad institucional para garantizar que los usuarios reciban atención oportuna y que las EPS cuenten con los recursos necesarios para responder a las obligaciones derivadas del sistema de salud.

El impacto para la ciudadanía es directo y significativo: la capitalización adecuada del aseguramiento contribuye a la continuidad de los servicios, mejora la calidad de la atención y fortalece la confianza en el sistema público de salud, asegurando que los recursos lleguen donde deben estar para proteger la vida y el bienestar de los ibaguereños.

Empresas sociales del estado con apoyo financiero –190603600. Durante el periodo de ejecución, la administración alcanzó un cumplimiento del 50 %. Este avance se materializó a través del convenio interadministrativo MAITE con la Unidad de Salud de Ibagué, el cual destina cerca del 4 % de los recursos de libre destinación del municipio. Esta gestión permitió fortalecer la operación del prestador, asegurar la contratación del talento humano en centros y puestos de salud urbanos y rurales, mejorar las condiciones de infraestructura, garantizar el mantenimiento de las sedes y optimizar la dotación hospitalaria. Así mismo, se logró reforzar los procesos administrativos esenciales, asegurando eficiencia en áreas como contratación, facturación y cartera.

Personas afiliadas al régimen subsidiado –190604400- Durante el periodo de ejecución, se logra un cumplimiento del 100% de la afiliación en salud a la población que cumple con criterios para estar afiliados a un EPS subsidiada, por medio de Jornadas de Salud y Afiliación al Régimen Subsidiado quincenales en las diferentes comunas, veredas y corregimientos de la ciudad de Ibagué, adicionalmente se evalúan las bases de datos de población habitante de calle, menores de edad o población de listados censales para poder ser afiliadas por el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, logrando un total de 57.500 afiliados; no obstante, es importante manifestar que las afiliaciones son dinámicas conformes la gestión resolutive en bases de datos de los requerimientos que ingresan al Sistema de Afiliación Transaccional (SAT).

Este proceso ha permitido dar respuesta oportuna y trazable a las solicitudes de afiliación, fortaleciendo la interoperabilidad de la información y el cumplimiento normativo mediante el

reporte sistemático de las Circulares y Anexos Técnicos. El análisis técnico evidencia que la estrategia no solo asegura la eficiencia en la gestión de afiliaciones, sino que también contribuye a la transparencia y a la consolidación de un sistema de aseguramiento más robusto, alineado con las metas de cobertura y calidad definidas en los planes de acción territoriales. Este logro no se limita a cifras: representa un impacto directo en la ciudadanía, mejorando la calidad de vida, fortaleciendo la confianza institucional y garantizando que las políticas públicas se traduzcan en beneficios tangibles para la comunidad.

Sector: Cultura

Este sector presenta cumplimiento del 67%, hacen parte los programas: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos y 3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

"Tejiendo identidad, activando el talento y preservando nuestra memoria"

La cultura es el alma de Ibagué. Este año, desde la Secretaría de Cultura y en alianza con Infibagué, trabajamos para que esa alma vibre en cada rincón de la ciudad: formando artistas, premiando la creatividad, cuidando nuestro patrimonio y, sobre todo, celebrando con grandeza nuestra fiesta mayor: el Festival Folclórico Colombiano. Presentamos aquí un balance honesto, donde celebramos logros contundentes y explicamos con transparencia los avances en metas que, aunque no se han cerrado, tienen un trabajo fundamental en marcha.



Programa 3301 - Gestión Cultural, Formación y Circulación

Principales acciones:

Este programa impulsa la creatividad desde la base: forma talento, financia proyectos y fortalece los espacios donde la cultura se vive y se crea, más allá del festival.

NUESTRA FIESTA MAYOR: EL 51° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO: Este no es solo un evento; es el latir de Ibagué. Para su edición 51, desplegamos una logística monumental que mezcló tradición, innovación e inclusión, reflejada en la meta 330105300 - Eventos realizados. Fue un despliegue de más de 600 voluntarios, 380 operarios y 1,100 agentes de seguridad trabajando para que todo saliera a la perfección.

Corazón Barrial: Llevamos la fiesta a las comunas con los Tablados Populares de San Juan y San Pedro en Ricaurte y El Salado, donde miles de familias disfrutaron de música, danza y gastronomía en un ambiente familiar.

El Espectáculo de las Calles: Los Grandes Desfiles de San Juan y San Pedro fueron la postal de la ciudad, con 23 carrozas artísticas y 27 comerciales recorriendo la ciudad ante la mirada emocionada de cientos de miles de ibaguereños.

La Elección de Nuestras Emperatrices: Con lleno total en el Teatro Tolima, coronamos a Laura Sofía Cortés como Embajadora Municipal del Folclor y, en una velada nacional, a Laura Ximena Ramos de Casanare como la nueva Reina Nacional del Folclor, en ceremonias llenas de talento y tradición.

Folclor sin Límites: El festival amplió su mirada con el Gran Concierto Afro, el Encuentro Nacional Infantil de Danzas (con 800 niños participantes) y un histórico Concierto de Música Folclórica de Chengdu, China, demostrando que nuestro folclor dialoga con el mundo.

El Cierre de un Sueño: La Caravana Real y los desfiles de trajes en el Panóptico cerraron un ciclo que no solo entretuvo, sino que fortaleció nuestra identidad, dinamizó la economía local y posicionó a Ibagué en el mapa cultural nacional.

Formando los técnicos del mañana, la meta 330105200 - Personas capacitadas (EFAC) avanzó un 39.3%. La Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) desarrolló su calendario académico, aplicó exámenes finales, realizó muestras artísticas de fin de semestre y trabajó en la actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), mientras se prepara para conmemorar sus dos décadas de labor.

Inyectando recursos a la creatividad ciudadana, la meta 330105400 - Estímulos otorgados se cumplió al 100%, otorgando 115 estímulos. Se lanzó y adjudicó el portafolio de estímulos, beneficiando a 85 ganadores cuyos proyectos ya están en ejecución, con un desembolso inicial del 60% y un esquema de supervisión activo para garantizar el buen uso de los recursos.

Escribiendo juntos el futuro de la cultura, la meta 330107100 - Documentos normativos realizados registra un avance físico del 0%, pero un logro procesal del 100%. Tras un riguroso proceso participativo por comunas y corregimientos, se formuló, concertó y obtuvo todos los avales para la primera Política Pública de Cultura de Ibagué, que será radicada para debate en el Concejo Municipal en diciembre. Es un hito que sella el compromiso de una ciudad con su desarrollo cultural a largo plazo.

Llevando el arte a cada barrio y vereda, la meta 330108701 - Personas capacitadas (SIMIFARTE) avanzó un significativo 61.9%, superando en realidad la cifra de 2,022 beneficiarios en todo el año. Este programa de formación no formal gratuita activó talleres en disciplinas artísticas para todas las edades, fortaleciendo el tejido social de la Capital Musical.

Dotando de vida nuestros espacios culturales, la meta 330112700 - Infraestructuras culturales dotadas alcanzó un 83.3%. Este porcentaje refleja el fortalecimiento continuo de la red de 21 bibliotecas, donde no solo se dotó de material y tecnología, sino que se garantizó personal especializado, conexión a internet y una oferta articulada de artes plásticas, danza, música y circo para toda la comunidad.

Protegiendo a nuestros creadores, la meta 330112800 - Creadores y gestores culturales beneficiados avanzó un 66.7%, implementando estrategias de seguimiento al programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) para asegurar que los artistas accedan a sus derechos de protección social.

Programa 3302 - Patrimonio Cultural e Infraestructura Histórica

Principales acciones

Este programa es el guardián de la memoria ibaguereña. Investiga, protege, restaura y construye los hitos físicos que narran nuestra historia y definen nuestro paisaje cultural.

Documentando nuestra esencia, la meta 330200100 - Documentos de investigación patrimonial realizados avanzó un 60%, con trabajos dirigidos a identificar, caracterizar y difundir el patrimonio material e inmaterial declarado de la ciudad, insumo fundamental para su protección.

Erigiendo símbolos para las nuevas generaciones, la meta 330204300 - Monumentos históricos construidos se cumplió al 100% con la instalación de la escultura en bronce de Jorge Isaacs en el Parque Bolívar, un acto solemne que enriquece nuestro espacio público con arte de alto valor histórico.

Rescatando el arte mural de la ciudad, la meta 330205100 - Obras restauradas (bienes muebles) avanzó un 66.7% (2 de 3). Se identificó y contrató la restauración de importantes bienes como los murales "Sonata", "Una flor en el paisaje" e "Instrumento de Sol", obras del maestro Pedro Pablo Cabrera, asegurando su conservación para el futuro.

Cuidando la joya arquitectónica: Infibagué ejecutó contratos integrales para la gestión, conservación, mantenimiento y programación del **Complejo Cultural Panóptico**, desde la limpieza y vigilancia hasta la renovación de guiones museológicos y exposiciones. Este resultado se logró mediante diferentes acciones que incluyen elaborar e implementar acciones necesarias para la operación y sostenibilidad del mismo, mantenimiento adecuado para el funcionamiento, acciones de restauración y adecuación, fortalecer la agenda cultural y promover acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Por otra parte, preservando y mejorando la cuna de nuestra formación artística, y con una intervención de gran impacto se realizó el **mantenimiento integral y adecuación de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC)**. Este trabajo técnico, fundamental para la conservación de este emblemático espacio, incluyó: 1) Manejo de aguas lluvias con filtros franceses y cambio de bajantes para proteger la estructura; 2) Adecuación de accesos y andenes para mejorar la seguridad y transitabilidad; 3) Mantenimiento de carpinterías y pintura

general para embellecer y proteger; 4) Refuerzo estructural de la cubierta en madera del edificio 2; y 5) Actualización de la red eléctrica e iluminación.

El impacto estratégico de esta gestión permite impulsar la identidad, la creación artística y el acceso a la cultura, fomenta el encuentro, la apropiación y el sentido de pertenencia ciudadana y genera dinámicas de turismo cultural y desarrollo de la economía local. De esta manera la meta 330207300 - Restauraciones realizadas se cumplió al 100% respecto a lo programado en la vigencia al intervenir estos dos bienes de interés cultural.

Estas acciones no solo mitigan riesgos y prolongan la vida útil del inmueble, sino que garantizan un espacio digno, seguro y óptimo para que cientos de niños y jóvenes de Ibagué sigan formándose como artistas, manteniendo intacta esta huella cultural.



Sector: Inclusión Social y Reconciliación

Este sector tiene un cumplimiento del 62% y está compuesto por cuatro grandes programas como son:

- 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
- 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



Programa 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Principales acciones:

En el desarrollo de la meta 41011000 “Entregar los componentes de ayuda y/o atención humanitaria inmediata con ocasión a la ocurrencia de hechos victimizantes individuales o masivos con enfoque étnico diferencial.”, se logró alcanzar un 100 % de ejecución respecto a lo programado en la vigencia, beneficiando a un total de 510 personas. Con la ejecución de acciones como entregas de componentes de ayuda humanitaria inmediata según la normatividad vigente. Estas ayudas incluyeron mercados, kits de aseo y kits habitacionales dirigidos a personas y familias afectadas por hechos victimizantes recientes. Así mismo, se efectuó la entrega de auxilios funerarios, que comprenden los procesos de inhumación y exhumación requeridos por la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Durante el trimestre, esta actividad permitió beneficiar a 5 familias.

En cuanto a la actividad de alojamiento transitorio y alimentación, se brindó atención inmediata a personas y familias que, tras declarar hechos victimizantes ocurridos dentro de los últimos noventa días, no cuentan con una red de apoyo en el municipio. Esta atención consiste en proporcionar un lugar adecuado y confortable para su estancia temporal, además del suministro de alimentación. Gracias a esta actividad, se beneficiaron 207 familias.

Igualmente se resalta lo siguiente:

- Mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima que solicitó apoyo en la ciudad de Ibagué, mediante la entrega de mercados, kits de aseo y kits habitacionales.
- Brindar protección y hospedaje transitorio a las víctimas y sus familias en un lugar seguro y confortable, garantizando condiciones dignas durante su permanencia.
- Apoyo a las familias en momentos de duelo, mediante la entrega de auxilios funerarios que cubren procesos de inhumación y exhumación.



Atención en alojamiento transitorio

En cumplimiento de la meta 410101100 “Realizar las conmemoraciones establecidas por ley para las víctimas del conflicto armado”, se desarrollaron diversas actividades conmemorativas orientadas a garantizar que las víctimas del conflicto armado accedan a medidas de satisfacción mediante actos públicos de perdón y estrategias de no repetición. Estos espacios buscan dignificar a las víctimas, fortalecer los procesos de memoria histórica y promover dinámicas de diálogo alrededor de la paz y la no repetición.

Las conmemoraciones realizadas fomentaron la participación de la comunidad y permitieron visibilizar las experiencias de las víctimas, contribuyendo al reconocimiento, la sensibilización social y el fortalecimiento de los procesos de reparación simbólica. En el periodo evaluado, se alcanzó un **60 % de ejecución**, beneficiando a **200 personas**.

Resaltando las siguientes actividades:

- Conmemoración del “día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas” La cual fue realizada el 28 de agosto del año en curso, en el Auditorio del Panóptico
- Conmemoración semana por la paz: Esta conmemoración se realiza el día sábado 20 de septiembre del año en curso, en el polideportivo del barrio villa del sol.



conmemoración del “Día Internacional de las víctimas de desaparición forzada

Con la meta 410103801 “Apoyar a la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, para su funcionamiento dando cumplimiento a la resolución 01668/2020” se logró expedir el Decreto 1000-0307 de 2025, mediante el cual se reglamenta el apoyo para la garantía de los reconocimientos económicos y otros incentivos a la participación de los delegados de la Mesa Municipal de Víctimas.

Para el adecuado funcionamiento de la Mesa, se dispuso la oficina ubicada en el CAM La Pola, desde la cual se apoya la gestión de sus representantes y se facilita el desarrollo de sus actividades. Así mismo, se brindó acompañamiento al proceso de intercambio de experiencias, alcanzando un 100 % de cumplimiento, beneficiando a 27 delegados.

Con lo anterior se desarrollaron las siguientes actividades:

- Dotación y entrega de espacio físico: Se habilitó una oficina en el Punto de Atención a Víctimas del CAM La Pola, equipada con cuatro escritorios, computador, impresora, tóner y papelería para el uso de los representantes de la Mesa.
- Entrega de herramientas tecnológicas: Se entregaron herramientas tecnológicas a 20 miembros de la Mesa Municipal de Víctimas, renovando los comodatos otorgados a los representantes provenientes de la mesa anterior.
- Reconocimientos económicos para la participación Durante el periodo reportado, se realizaron pagos por un valor total de \$32.312.172, garantizando la participación efectiva de los delegados en los diferentes espacios institucionales mediante el reconocimiento económico estipulado.



Entrega oficina mesa de víctimas



Aeropuerto Ernesto Cortizo de barranquilla

Programa 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Principales acciones:

En el marco de la meta 410205202 - Realizar entrega de ayuda alimentaria a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables del Municipio de Ibagué, se logró la habilitación de 34 comedores comunitarios, diseñados para ofrecer una comida caliente y preparada a más de 1.020 niños y niñas en condición de riesgo. Estos comedores están distribuidos estratégicamente en las 13 comunas de Ibagué, facilitando la cobertura territorial y la atención equitativa a la población infantil priorizada.

La estrategia se desarrolla en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, contando con el apoyo operativo de juntas de acción comunal, iglesias cristianas y católicas, y fundaciones sin ánimo de lucro, quienes actúan como aliados estratégicos en la implementación. Para su funcionamiento, el programa garantiza el suministro de menaje, insumos y alimentos, asegurando condiciones adecuadas para la preparación y entrega de los servicios alimentarios.



Comedores de niños

En cumplimiento de la meta 410204600- Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común. Durante el año 2025 se realizan 4 mesas de participación para los niños donde se desarrollaron dinámicas físicas y colaborativas orientadas a fortalecer tanto el bienestar físico como las capacidades de liderazgo en cada niño, niña y adolescente. Se hizo énfasis en aspectos clave como el trabajo en equipo, la escucha activa y el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios a través de actividades compartidas y participativas, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100% beneficiando a 25 NIÑOS Y NIÑAS con una inversión de: \$ 300 millones de pesos



Mesa de participación niños 25 niños

En cumplimiento de la meta 410204600-Desarrollar campañas que nos permitan mitigar la vulneración de derechos de los NNAJ y sus familias “Durante la vigencia 2025 se implementaron dos estrategias orientadas a fortalecer el bienestar emocional, el autocuidado y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Estas acciones se ejecutaron desde un enfoque preventivo y de promoción de habilidades para la vida.

La estrategia “Sin Tapujos: Tu Historia Nos Importa” ofreció orientación psicosocial de primera escucha a través de profesionales en psicología en la Casa de la Juventud. Gracias a esta atención continua, se impactaron 34 jóvenes en 2025, de los cuales 8 corresponden al mes de octubre.

Esta línea de acción permitió brindar acompañamiento oportuno, escucha activa y contención emocional. Por su parte, “Conociendo mi Sexualidad: Hablemos sin Tabúes” desarrolló espacios formativos para promover el conocimiento del cuerpo, la autoestima y la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad, beneficiando a 260 jóvenes durante el 2025, con un alcance significativo de 220 participantes en octubre, reflejando una alta participación y receptividad. Logrando un cumplimiento de 100% con un alcance total de 294 jóvenes con una inversión de \$ 641.825.550



En cumplimiento de la meta 410205202-Contribuir al restablecimiento de los derechos de NNA, proporcionando cuidado, estadía y apoyo psicosocial en un entorno seguro y protector; La Administración Municipal suscribió los contratos 365 de febrero de 2025 y 2480 de septiembre de 2025 con la Fundación Loyal Ámbar para la operatividad del Hogar de Paso, servicio destinado a la atención inmediata y provisional de niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos en Ibagué. El hogar funciona 24/7 y cuenta con capacidad para 12 NNA,

recibiendo ingresos según demanda y medidas ordenadas por la autoridad administrativa, sin criterios de focalización. A los beneficiarios se les garantiza alimentación completa, dotación personal nueva, elementos de aseo y atención integral durante su permanencia." Con esta acción se logró un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado en la vigencia, beneficiando 324 niñas y niños con una inversión de \$ 1.312.408.451



Atención a niños y niñas

La meta 410205202- Diseñar una estrategia de articulación interinstitucional para la implementación de la modalidad guardería no infantil nocturna públicas para NNA de mujeres trabajadoras y estudiantes en el Municipio de Ibagué. Con el desarrollo de esta Estrategia se logró el objetivo brindar apoyo a madres y familias en situación de vulnerabilidad, garantizando el cuidado integral y seguro de niños y niñas mientras sus cuidadores trabajan o estudian en horario nocturno, ya sea en empleos formales o actividades informales, especialmente en contextos sin redes de apoyo El programa está dirigido a niños y niñas entre los 2 y 11 años de edad, y ofrece atención gratuita con un cupo total para 50 beneficiarios, en un espacio acondicionado para su seguridad, bienestar y desarrollo. La Guardería funciona todos los días de la semana, de domingo a domingo, en horario de 6:00 p. m. a 6:00 a. m. logrando un 50% de cumplimiento, beneficiando a 25 familias con una inversión de \$ 255.874.500



En cumplimiento de la meta 410204502 - Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y/o capacidades para el trabajo y vocación empresarial a través de la implementación del laboratorio empresarial juvenil. En 2025, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud desarrolló la estrategia de acompañamiento a jóvenes emprendedores, orientada a fortalecer capacidades laborales y empresariales de jóvenes entre 14 y 28 años. Se realizó una caracterización inicial para identificar perfiles e intereses y se brindó asesoría técnica para validar ideas de negocio,

fortalecer proyectos y facilitar el acceso a formación y financiamiento.

La estrategia contó con alianzas con el SENA, la Cámara de Comercio y universidades, lo que permitió realizar múltiples asesorías presenciales y 45 talleres en temas como formulación de proyectos, marketing digital, costos y precios, sublimación, electricidad de motocicletas y finanzas personales, impactando a 671 Jóvenes.



Actividades con jóvenes

En cumplimiento de la meta 410204200-Diseñar e implementar campañas articuladas para promover acciones para el buen uso del tiempo libre a través de estrategias de recreación, deporte, arte y entre otras; centrándose en la orientación vocacional donde los jóvenes potencien sus talentos, intereses y habilidades. Además de realizar orientaciones con respecto a la salud sexual y reproductiva;

Durante la vigencia 2025 la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud implementó dos estrategias orientadas al bienestar emocional y al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la estrategia "Sin Tapujos, Tu Historia Nos Importa" brindó orientación psicosocial de primer escucha en la Casa de la Juventud, con 34 jóvenes atendidos en el año, incluidos 8 durante octubre. Paralelamente, "Conociendo mi Sexualidad: Hablemos sin Tabúes" promovió el autoconocimiento, la autoestima y el abordaje integral de la sexualidad, beneficiando a 260 jóvenes en 2025.

Estas acciones fortalecieron factores de protección, la salud mental, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida en la población joven de Ibagué, el convenio entre Word Visión y la Alcaldía de Ibagué fortalece el proyecto "Redes de Ternura por la Niñez", cuya segunda fase busca crear entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia mediante el fortalecimiento de capacidades en cuidadores y la promoción de prácticas de crianza con ternura.

En la comuna 8, esta iniciativa avanza en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, integrando la formación en cultura de paz, la articulación con instituciones educativas y la consolidación de Escuelas de Paz. Con el desarrollo del proyecto se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 100% impactado indirectamente a más de 4.500 niñas, niños y adolescentes e incluye procesos de liderazgo comunitario con cinco grupos barriales, así como la aplicación de metodologías como Ciudadanía: Voz y Acción. Entre sus principales logros se destaca la cualificación de cuidadores, docentes y líderes comunitarios, así como la proyección para que 300 jóvenes participen en espacios de construcción de paz, 120 líderes fortalezcan sus capacidades frente a violencias y 25 jóvenes rurales accedan a oportunidades educativas y laborales seguras e inclusivas." Con una inversión de \$ 65.000.000

En el marco de la meta 410205200 - Realizar alianzas interinstitucionales especializadas para el acompañamiento a NNAJ en el proceso de psicoterapia para la dependencia de sustancias psicoactivas, "La Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud ejecuta el programa Casa

Victoria, que brinda acompañamiento integral a 33 NNAJ con consumo de SPA mediante atención psicológica semanal, encuentros grupales, talleres formativos y actividades recreativas. El programa incluye apoyo a las familias con trabajo social, talleres para padres, escuelas de familia y entrega mensual de bono de mercado y auxilio de transporte.

Durante 2025 se mantuvo el cupo completo de 33 beneficiarios, cumpliendo el 100% de la capacidad prevista. El programa ha generado avances significativos en la salud mental, el fortalecimiento familiar y el proyecto de vida de los jóvenes atendidos."



En la ejecución de la meta "Modificación de la Política Pública de Juventud en Ibagué", se realizó la revisión, implementación y evaluación de la política pública de juventudes, que promueva la generación de oportunidades para la juventud Ibagüereña y la eliminación de barreras para su desarrollo garantizando el goce efectivo de sus derechos.

Durante el presente año 2025, se hace la socialización de la propuesta de modificación de la política pública, a los jóvenes entre 14 y 28 años de la ciudad de Ibagué, por medio de un QR de manera muy práctica para los jóvenes.



En el marco de la meta "Reactivación y creación de los observatorios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud", se cumplió de manera efectiva una agenda de trabajo interinstitucional orientada al estudio, análisis y seguimiento del proceso de creación del Observatorio de la Política

Pública de Juventud del municipio de Ibagué. Estas acciones incluyeron la revisión del estado actual del observatorio, la lectura y análisis del Acuerdo No. 016 del 13 de agosto de 2019 especialmente su artículo 4, y la evaluación jurídica y técnica para la expedición del decreto reglamentario correspondiente.

Como resultado, se cumplieron los objetivos propuestos, generando insumos clave, recomendaciones precisas y una hoja de ruta clara que permitirá avanzar en la estructuración legal y operativa del observatorio, en concordancia con la política pública de juventudes y el Plan de Desarrollo Municipal.

En la ejecución de la meta “Realizar foros y/o talleres, a fin de fortalecer la institucionalidad y promover su participación activa en la vida pública y comunitaria, articulando con el CMJ, la PMJ y las practicas organizativas juveniles”, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud adelantó acciones para garantizar el desarrollo del proceso electoral del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), dando cumplimiento a las Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018.

Se realizaron 10 mesas de trabajo entre Comité Organizador y Comisión de Seguimiento Electoral, además de 7 reuniones específicas de curules especiales (campesina, NARP, víctimas e indígena). Como resultado, se logró la inscripción de 25 comités inscriptores y la participación de más de 30 instituciones educativas en la recolección de firmas.

A nivel territorial, se ejecutaron jornadas pedagógicas en universidades, colegios urbanos y rurales, centros comerciales y espacios juveniles, impactando a más de 1.500 jóvenes entre 14 y 28 años. La estrategia comunicacional incluyó más de 20 publicaciones informativas, piezas gráficas y videos mediante redes sociales institucionales.

Programa 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Principales acciones:

En el marco de la meta 410300501 “Brindar asistencia técnica a Unidades y/o proyectos productivos de mujeres” se logró alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 100%, a través de asistencias técnicas a 130 mujeres con unidades productivas y/o emprendimientos. Este proceso tuvo como objetivo principal la búsqueda de independencia económica para las mujeres como motor para la prevención de violencias y se desarrolló a partir de la asesoría, acompañamiento y asistencia para el acceso a convocatorias de fortalecimiento en términos de recursos, comercialización, capital etc. del nivel internacional, nacional y local, además de la implementación de una estrategia de apoyo con acciones como vitrinas comerciales y asesoría en términos técnicos.

Esta asistencia técnica genero ingresos inmediatos en ferias, reconocimiento, fortalecimiento técnico y experiencia en postulación consolidando un proceso de entrega de herramientas en búsqueda de la independencia económica.

Por otra parte 345 mujeres participaron en la estrategia de visibilización y fortalecimiento las cuales lograron alcanzar mayor presencia, reconocimiento y voz en espacios, Social, comunitario, cultural, económico y laboral de la ciudad de Ibagué.

Se resalta lo siguiente:

- Mujeres capacitadas en acceso a convocatorias para la gestión de recursos del nivel nacional e internacional.
- Mujeres ganadoras de convocatorias como exporta África, fondo mujeres rurales y mujer libre y productiva
- Desarrollo de 8 ferias y/o espacios comerciales con ingresos superiores a los 50.000.000



Socialización y capacitación de fondo mujer libre y productiva

En desarrollo de la meta 410302700 “Adecuación de espacios para la atención integral de la mujer, mediante las casas rosas” se alcanzó un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta la proyección de establecer la segunda Casa Rosa del Municipio, inaugurada en el corregimiento Totumo y que complementa las acciones de la primera Casa Rosa de la Comuna 8, logrando completar así el segundo espacio para el despliegue del Sistema Municipal del Cuidado y la atención a las mujeres con la oferta institucional.

El proyecto CASA ROSA, en sus dos espacios, durante la vigencia 2025 registró 4.269 atenciones con un total de 2.405 personas atendidas con acciones enfocadas en la capacitación y formación, cuidado emocional y físico, prevención de violencias, ruta emprendedora, acceso a la oferta de la administración como SISBEN, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia entre otras, desplegando así un Sistema del Cuidado que permitió a las mujeres generar herramientas de crecimiento personal, priorizar su cuidado y el de sus dependientes y optimizar sus tiempos con el acceso a oferta en su propia comunidad.

Igualmente se resalta:

- Despliegue del sistema municipal del cuidado y atención a cuidadores y dependientes en líneas de cuidado persona, emocional, comunitario y formativo.
- 2. 1.872 personas vinculadas a cursos de formación y capacitación.
- Más de 78 atenciones psicosociales a mujeres, primera infancia y adultos mayores.



Feria de servicios en casa rosa

En el marco de la meta 410302700 “Implementación de la casa refugio para mujeres víctimas de violencia”, se alcanzó un cumplimiento del 100% para la vigencia, teniendo en cuenta la proyección de dar continuidad ininterrumpida al servicio de este espacio para las mujeres víctimas de violencia en el marco de las medidas de atención establecidas, garantizando su funcionamiento a partir de los lineamientos y requerimientos de la ley. Todo esto se alcanzó mediante la articulación interinstitucional y las gestiones realizadas por la Administración Municipal con el Ministerio de Salud, además de la disposición de un equipo interdisciplinario y la vinculación de un operador capacitado que permitió que 45 personas (entre mujeres y dependientes) recibieran acompañamiento y atención de carácter interno y externo con las garantías que establece la ley 1257 de 2008 y 2215 de 2022, previniendo el riesgo de feminicidio y entregando herramientas de estabilización.

En conclusión, con la implementación de la casa refugio se brindó un espacio seguro y confidencial que brindó en el transcurso del año 2025 apoyo integral a mujeres que vivieron violencia de género quienes lograron recibir protección, acompañamiento y ayuda para reconstruir su vida y la de su familia.

Se resaltan las siguientes acciones:

- Atención interna y externa en la casa refugio, teniendo en cuenta las activaciones de ruta y acompañamientos.
- Garantía de la medida de atención complementaria, subsidio monetario con la expedición del protocolo para tal fin.



Actividad casa refugio

En cumplimiento de la meta 410305400 “Eventos y Conmemoraciones para Mujeres y Comunidad LGBTIQ +”, se logró un cumplimiento del 100% en relación con los 8 eventos de conmemoración programados y ejecutados durante la vigencia 2025. Estas conmemoraciones se enmarcan en la necesidad de reconocer fechas especiales y de valor simbólico para las mujeres y la población OSGID, exaltando sus luchas y logros, visibilizando sus liderazgos y reivindicando sus derechos.

Para las mujeres del municipio se desarrollaron: el día internacional de la mujer, el mes de la madre, el día del cuidador y los 16 días de activísimo para la eliminación de la violencia, y para la población LGBTIQ+ se desarrollaron: el día de la visibilidad trans, conmemoración del día del orgullo gay, día de la memoria trans y día del activismo LGBTI, dando como resultado más de 3.000 personas impactadas, participantes y beneficiarias de estos espacios.

Acciones visibles:

- Exitosa celebración del día del orgullo LGBTIQ+ con cerca de 1.500 asistentes.
- Exitoso día de la mujer con la inauguración de casa rosa totumo y evento en el panóptico de Ibagué con más de 1.000 mujeres impactadas.



Celebración día de la mujer

En el marco de la meta 410305201 “Implementación del sistema de cuidado para cuidadores en Ibagué”, se logró un cumplimiento al 100% de esta meta en la vigencia, desplegando acciones de impacto y en armonía con el proyecto Casa Rosa, y de la meta programada referente a las atenciones y beneficiarios de la oferta.

El sistema del cuidado se desarrolló a través de la ejecución de líneas estratégicas como son: Empoderamiento económico y formación, donde están contenidas todas las actividades tendientes a entregar herramientas de capacitación para la generación de habilidades que permitan a los cuidadores y cuidadoras generar ingresos entiendo su rol en la economía del cuidado, formar en habilidades técnicas u adquirir nuevas competencias y conocimientos y la otra línea de acción, relacionada con el autocuidado, donde el tiempo es el recurso más valioso y donde se desarrollan acciones de cuidado emocional y físico, cuidando a quien cuidas donde se despliega la oferta para los dependientes como niños, adultos entre otros y la línea de cuidado comunitario relacionada con las redes del cuidado en comunas y barrios, generando lazos y estrategias colectivas.

Esta meta registro 1.646 atenciones a cuidadores entre los que se resaltan las 81 personas que conformaron la red del cuidado municipal, los 181 cuidadores capacitados en liderazgo y prevención de violencias con la Universidad Cooperativa, el PNUD y el Ministerio de la Igualdad, 1.316 personas en diferentes cursos de formación y capacitación, y más de 68 asesorías psicosociales y jurídicas entre otras.

En cumplimiento de la meta 410305001 “Atención integral y orientación a mujeres en casos de violencia de género”, se logró un cumplimiento del 100% respecto a lo programado en la vigencia, atendiendo a 265 mujeres mediante los canales establecidos en el marco de la atención y orientación en casos de violencia. Estas acciones se implementan a través del desarrollo e implementación de herramientas multicanal integradas y que son difundidas como parte de la oferta institucional.

En ese sentido, durante lo corrido de la vigencia 2025 la Dirección de Mujer dispuso línea celular “no estás sola” activa las 24 horas del día, los 7 días de la semana con atención psicológica y jurídica continua y dispuesta para enlazarse con toda la estructura institucional para la protección, atención, guía y reacción inmediata para las mujeres del municipio. Adicionalmente en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, se dispone de atención presencial en horario de oficina con asesoría jurídica y psicológica continua, recepción de solicitudes, guía sobre la oferta institucional integral de la Administración Municipal y activación de ruta en caso de urgencia manifiesta para cualquier mujer.

El correo electrónico mujer@ibague.gov.co también dispuesto para esta estrategia de atención integral, está dispuesto 24 horas para la recepción de solicitudes y se integra al proceso de articulación interinstitucional que permite la reacción armónica entre entidades para proteger a las mujeres. De la misma manera en el marco de la activación de la ruta de atención, se atiende integralmente a mujeres víctimas de violencia y su círculo familiar, en la casa refugio del municipio donde se otorga alojamiento, atención integral, protección y seguimiento a las mujeres que lo requieren y que cuenta con una medida de atención.

De la misma manera en términos de promoción derechos y prevención de violencias, se impactaron 4.370 personas con campañas de sensibilización, transversalización del enfoque de género, difusión de la ruta de atención entre otras acciones.

De resaltar las siguientes actividades:

- Disponibilidad 24/7 línea no estás sola con dupla de psicólogo y abogado para atención y orientación
- Generación de protocolo para entregar y garantizar medidas de atención.
- Estrategia de prevención y sensibilización en 15 instituciones educativas
- Estrategia de prevención en el transporte público 700 conductores sensibilizados.



Atención y orientación a mujeres

En el marco de la meta 410306701 “Realizar Seguimiento a Políticas Públicas de Mujer y LGTBIQ+.”, se registra un cumplimiento del 100% en la vigencia, a través del seguimiento, implementación, evaluación y formulación de la política pública de mujer y la implementación de la política pública de garantía de los derechos LGBTI, cumpliendo así con los dos documentos proyectados.

En cuanto a la Política Pública de mujer se realizó el proceso de evaluación, generando más de 24 encuentros en comunas, corregimientos, con enfoque intersecciones e interinstitucionales, además de la aplicación de un instrumento de percepción de impacto para la producción de un diagnóstico riguroso con más de 1.435 mujeres participantes. Posteriormente en su proceso de formulación, se articuló con la Universidad Cooperativa de Colombia esta etapa, generan más de 55 encuentros diagnósticos y generando el proyecto de acuerdo y el documento estratégico para una política de mujer 2025-2025 fortalecida recogiendo insumos de más de 4.345 mujeres.

El proceso de implementación y seguimiento a la Política Pública LGBTI del municipio de Ibagué, (Acuerdo Municipal 015 de 2019) enmarcado en las acciones afirmativas para la promoción de los derechos de esta población y la prevención de la violencia, se realiza mediante la estrategia de articulación que encabeza la Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual a través de los ejercicios de transversalización con toda la Administración Municipal, buscando espacios para el desarrollo de las actividades y acciones a cargo de cada dependencia con esta población, impactando directamente 1.135 personas y cerca de 3.000 entre eventos y conmemoraciones.

Resaltando las siguientes acciones:

- Documento insumo de evaluación de la Política pública de mujer
- Formulación Política de mujer 2025-2035



Capacitación en ruta de atención y acceso a la justicia, para Población LGBTI

En cumplimiento de la meta 41030500 “Atención integral y orientación a población LGTBIQ+ en casos de violencia de género”, se cumplió al 100% con lo proyectado en la vigencia, atendiendo y orientando 100 personas de estos sectores sociales víctimas o en riesgo de violencia. Estas acciones se implementan a través del desarrollo e implementación de herramientas multicanal integradas y que son difundidas como parte de la oferta institucional.

En ese sentido, durante lo corrido de la vigencia 2025 la Dirección de Mujer dispuso línea celular “no estás sola” activa las 24 horas del día, los 7 días de la semana con atención psicológica y jurídica continua y dispuesta para enlazarse con toda la estructura institucional para la protección, atención, guía y reacción inmediata para la comunidad LGBTI del municipio. Adicionalmente en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, se dispone de atención presencial en horario de oficina con asesoría jurídica y psicológica continua, recepción de solicitudes, guía sobre la oferta institucional integral de la Administración Municipal y activación

de ruta en caso de urgencia manifiesta para cualquier persona de sectores sociales LGBTI.

El correo electrónico mujer@ibague.gov.co también dispuesto para esta estrategia de atención integral, está dispuesto 24 horas para la recepción de solicitudes y se integra al proceso de articulación interinstitucional que permite la reacción armónica entre entidades para proteger a la comunidad LGBTI.

De la misma manera en términos de promoción derechos y prevención de violencias, se impactaron 2.365 personas con campañas de sensibilización, transversalización del enfoque de género, difusión de la ruta de acceso a la justicia entre otras acciones.

Con lo anterior resaltando lo siguiente:

- 2635 personas impactadas en estrategias de prevención y sensibilización
- Estrategia de sensibilidad en comercios -27 locales comerciales
- Cerca de 1.200 aprendices del SENA capacitados en enfoque de género y ruta de acceso a la justicia.



Atención y orientación en las dependencias de la secretaria

En cumplimiento de la meta 410305007 “Diseñar un programa para la reconstrucción de la cultura indígena pijao, recuperación de saberes y prácticas de las comunidades indígenas asentadas en Ibagué”, se contribuyó al fortalecimiento y revitalización de la cultura del pueblo indígena Pijao, promoviendo la recuperación de sus saberes, tradiciones y prácticas ancestrales, con el acompañamiento y apoyo del equipo de la Dirección de Grupos Étnicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

A través de talleres y mesas de trabajo, se impulsa el fortalecimiento los sistemas de justicia ancestral, se fomenta el diálogo intercultural y se avanza en la recuperación de saberes, cosmovisiones y prácticas del pueblo Pijao. De igual forma se brindó atención a 45 personas de la población indígena que lo requirió en cuanto acompañamiento psicológico y 35 personas con asesoría jurídica con el cumplimiento de estas actividades se acompañó el proceso de reconocimiento ante el Ministerio del Interior de las 6 comunidades indígenas, también se crearon espacios espacio de diálogo abierto y participativo, donde se escucharon las propuestas de las autoridades tradicionales y se definieron los lineamientos logísticos para llevar los servicios de atención psicológica a la comunidad.

Se resaltan las siguientes actividades:

- La posesión oficial de las autoridades tradicionales indígenas pertenecientes a las 10 parcialidades reconocidas en el territorio.
- Acompañamiento psicológico y jurídico a las comunidades indígenas que lo requirieron

- Acciones de reconocimiento jurídico a 6 comunidades indígenas



Posesión oficial de autoridades



Mesa de concertación autoridades tradicionales

En cumplimiento de la meta 410305002 “Diseñar un programa para el fortalecimiento organizacional de las comunidades étnicas para promover el desarrollo integral comunitario y propender por la NO discriminación”, se adelantaron acciones como parte del programa para el fortalecimiento organizacional de las comunidades étnicas para promover el desarrollo integral comunitario y propender por la NO discriminación, se logró beneficiar a 456 personas dándole conformación de un espacio de concertación orientado a planear la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con la participación de los gobernadores, también se logró acordó realizar una única conmemoración el día 23 de mayo fortalecida en torno al Día de la Afrocolombianidad, fecha que simboliza la resistencia, la memoria y el legado cultural de las comunidades afrodescendientes de igual forma se llevó a cabo una mesa de concertación con la comunidad gitana (Rrom) del municipio de Ibagué el día 05 de noviembre de 2025.

Durante este espacio se socializó la pieza publicitaria mediante la cual la Alcaldía conmemoró el “Día de la Lengua Romani” y se definieron, de manera participativa, acciones para su fortalecimiento cultural y comunicativo.

Se resaltan las siguientes actividades:

- En el marco de la estrategia de apoyo y/o gestión al desarrollo a las iniciativas productivas étnicas de acuerdo con el pensamiento y prácticas ancestrales de la población étnica, se llevó a cabo la Feria de Emprendimientos de la Afrocolombianidad.
- Se realizó la entrega física de insumos a la comunidad indígena Tataiba. Esta acción busca contribuir al fortalecimiento de su estructura organizativa, al adecuado desarrollo de sus encuentros comunitarios y al reconocimiento de sus prácticas propias.



Conmemoración del Día Internacional



Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad

En Desarrollo de la meta 410305002 “Servicio de atención, orientación, gestión de estados de los registros dentro del ciclo operativo de los programas del Departamento de Prosperidad Social (DPS)”, se logró alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 100% en la vigencia, impactando 31.070 Personas en el marco del cumplimiento de actividades como: Atención Psicosocial del programa se enfoca en brindar acompañamiento emocional, psicológico y social a los beneficiarios. Se pudo gestionar con el Ministerio del Interior y con la Secretaría del Interior del Tolima, la realización talleres de fortalecimiento y asistencia técnica dirigida a los Comités Municipales y Departamentales de Discapacidad, con el fin de consolidar estrategias de participación y empoderamiento de las organizaciones sociales de personas con discapacidad. De igual forma se desarrollaron jornadas de sensibilización y promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad – conmemoración del Día Internacional de la Persona Sordas.

Se resaltan las siguientes actividades:

- Jornada conmemorativa desarrollada en alianza con el Museo Panóptico.
- Campaña audiovisual de sensibilización difundida en redes sociales institucionales.
- Mayor visibilización de la comunidad sorda en espacios culturales y sociales del municipio.
- Articular la creación de una red de mujeres cuidadoras en el municipio
- Orientación y atención Psicosocial y Jurídica a Mujeres Cuidadoras
- Talleres y capacitación para Unidades Productivas y Emprendimientos
- Círculos de Escucha - Activación de Rutas de atención en casos de violencia contra la mujer o la población sexualmente diversa.



Talleres de emprendimiento



jornadas de sensibilización

En cumplimiento de la meta 410300501 “Brindar asistencia técnica a Unidades y/o proyectos productivos de población con Discapacidad”, se logró un avance del 30% de cumplimiento impactando 617 personas con discapacidad, con la ejecución de acciones como La propuesta “Sin Barrera: Inclusión Laboral en Ibagué”, es concebida como una iniciativa integral de la Alcaldía de Ibagué para fortalecer la inclusión laboral, social y económica de las personas con discapacidad en el municipio.

La propuesta se orienta a articular esfuerzos interinstitucionales y resalta los beneficios tributarios, sociales y económicos que la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad representa para el sector empresarial al igual que la actividad de eventos realizados para beneficio de la población tal les como: En una jornada de cultura, arte y tradición realizada en el Teatro Tolima, la Alcaldía de Ibagué llevó a cabo la coronación de 12 embajadoras del II Encuentro Municipal del Folclor de Personas con Discapacidad, iniciativa que reconoce y dignifica la inclusión en la Capital Musical. También se realizó, El evento de conmemoración en el Centro Comercial Multicentro, orientado a promover la inclusión y visibilización de las personas con

Síndrome de Down.

De igual manera, en el marco del desarrollo del programa “Conexiones Especiales”, se generaron espacios de aprendizaje que fortalecen las capacidades, conocimientos y herramientas de los beneficiarios, favoreciendo su preparación para la vida laboral y el emprendimiento. buscando Desarrollar destrezas manuales y motricidad fina mediante la confección de muñecos de trapo, también se busca promover la inclusión social y laboral de los participantes a través de la certificación en competencias y Incentivar el emprendimiento y la generación de ingresos mediante la producción y comercialización de productos artesanales esto con el fin de adelantar un trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Económico para vincular a los beneficiarios del programa a la ruta de emprendimiento, con el fin de fortalecer sus ideas de negocio, orientar procesos de formalización y promover la generación de ingresos sostenibles.

Resaltando las siguientes acciones:

- Sensibilización del 80 % del sector empresarial y la vinculación laboral de al menos 15 personas con discapacidad
- Desarrollo de actividades productivas como: Elaboración de traperos
- Curso de Panadería, Elaboración de muñecos de trapo, Elaboración de retablos, Pintura en cerámica



Curso de panadería



Encuentro Municipal del Folclor de PcD

En cumplimiento de la meta 410305201 “Diseñar un programa de sensibilización y orientación ciudadana contra la exclusión y la discriminación de la población con discapacidad con enfoque étnico diferencial”, se logró desarrollar actividades de sensibilización y promoción de la inclusión en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Jornada de cedulação digital en el Panóptico de Ibagué, en la cual se garantizó accesibilidad y atención preferencial a 253 personas con discapacidad. Ruta de atención y orientación para PcD gestión realizada con la fundación Saldarriaga concha donde se beneficiaron 14 personas.

De igual forma en el marco del programa se adelantaron acciones como:

- Sensibilización y promoción de la inclusión en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- Jornada de cedulação digital en el Panóptico de Ibagué.
- Ruta de atención y orientación para PcD Sensibilización y visibilizarían de la comunidad sorda en Ibagué.



En cumplimiento de la meta 410402000 “Brindar atención con servicios que incluyen aspectos relacionados con cuidado, formación, inclusión productiva, recreación, entre otros”, para población en condición de discapacidad, se logró impactar 208 personas con un cumplimiento al 100% en la vigencia. La Secretaría de Desarrollo Social Comunitario recepcionó las solicitudes de ayudas técnicas dirigidas a personas con discapacidad (PCD), ya sea a través del correo electrónico etnias@ibague.gov.co, de manera presencial o mediante radicación en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Una vez recibida la solicitud, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, con base en la documentación aportada por el solicitante. En los casos en que la clasificación del Sisbén IV del ciudadano supere el nivel C1 o si el solicitante se encuentra afiliado al Régimen de Salud Contributivo, la Secretaría agenda una visita domiciliaria con el fin de verificar las condiciones reales de vulnerabilidad del peticionario. Con base en el informe de dicha visita, y dependiendo de la disponibilidad de ayudas técnicas y el orden de llegada de las solicitudes, se procede a programar la entrega del apoyo solicitado. El beneficiario es notificado con un día de anticipación respecto a la fecha de entrega. 71 ayudas técnicas entregadas.

Programa 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Principales acciones:

En el marco de la meta **410400800** “Brindar atención integral a los adultos mayores CBA”, se logró un avance del 80% impactando a 32.361 personas mayores mediante la puesta en marcha de actividades como Postular, estipular, socializar e informar las fechas de pagos e inscripciones de adultos mayores priorizados, activos y bloqueados del programa adulto mayor- Colombia mayor entonces desde el programa se realizan acciones como son:

Postular: Orientar y acompañar a los adultos mayores en el proceso de inscripción y actualización de datos dentro del programa Colombia Mayor, atendiendo un total de 7524 personas mayores durante el periodo.

Estipular: Definir y establecer el cronograma oficial de pagos masivos al corregimiento de Tapias, realizando 8 jornadas, beneficiando a 272 personas mayores.

Inscripciones: Se realizaron 1917 inscripciones a personas mayores de acuerdo con los

lineamientos nacionales. Socializar: Se difundió la información a través de medios institucionales, comunitarios y digitales, garantizando el acceso equitativo a los 18.987 beneficiarios que hay en el municipio de Ibagué.

Informar: Se comunicó de manera directa y efectiva las fechas de pagos, inscripciones y situaciones de bloqueos, priorizando la transparencia en el proceso, para lo que se realizaron 727 llamadas a beneficiarios de acuerdo a cada necesidad.

En cumplimiento de la otra actividad el restablecimiento de los derechos a los adultos mayores en situación de abandono y /o indigencia en los CBA (Centros de Bienestar al Adulto Mayor) se llevó a cabo un proceso contractual con la Corporación Jardín de los abuelos en donde se garantizó la atención integral y la restitución de derechos fundamentales de las personas mayores en condición de abandono y/o indigencia, mediante acciones de apoyo, acompañamiento psicosocial, gestión institucional y fortalecimiento de la atención y teniendo en cuenta que el objetivo del programa de atención integral de población en permanente desprotección social y/o familiar, garantizando derechos, por medio de la prestación de atención primaria en salud, seguridad alimentaria y actividades de atención integral para su completo bienestar, es así que durante el periodo se realizó atención integral a 200 personas mayores del municipio de Ibagué, en estado de vulnerabilidad y en estado de abandono y / o desprotección que no cuentan con el cuidado de una red familiar y / o social.

Mediante la ejecución del programa denominado “Centro de Bienestar al Adulto Mayor” (CBA), donde además de la alimentación, cuidado integral en salud y vestido, se les brindaron actividades en tención por psicología, fisioterapia, religiosos, salidas lúdicas a lugares recreacionales, servicios exequiales y en general todo lo requerido para que su día a día sea vivido de manera agradable y fomentando una alta calidad de vida.



Atención oficina adulto mayor

En el marco de la meta 410301700: “Brindar un alimento digno mediante de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del Municipio”, se atendieron integralmente a las personas mayores del Municipio de Ibagué desarrollando actividades como son: Entrega de alimento caliente y/o kit nutricional para las personas mayores del municipio de Ibagué El Programa Pan de Vida para personas mayores llega a través de los Centros día Vida que son espacios fundamentales para promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

Estos centros ofrecen una variedad de servicios y actividades diseñadas para satisfacer las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas mayores, permitiéndoles mantener su autonomía y participar activamente en la comunidad. Esta población se beneficiará con atención primaria en salud, orientación psicosocial, alimentación, capacitaciones, deporte, cultura, recreación, encuentros intergeneracionales, trabajo asociativo y productivo, redes de apoyo, los centros día vida son instalaciones especializadas para personas mayores donde un equipo interdisciplinario se dedica a atender las necesidades específicas de las personas

mayores durante unas determinadas horas del día. Este tipo de centro está orientado exclusivamente para las personas mayores. Con el fin de brindar atención integral a las personas mayores en estado de vulnerabilidad de la ciudad de Ibagué y poder ofrecer una atención integral en los centros día popular, industrial y cima y aportar al mejoramiento de las condiciones de la población mayor de 60 años, se logra la implementación del programa de atención integral de población impactando de esta manera a 3.400 personas mayores alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%



Entrega de mercados

410402600 “Realizar un programa de atención para población habitante de/en calle y mitigación de riesgo de habitanza de calle”, es un proceso fundamental que busca reintegrar a estas personas a su comunidad y entorno familiar logrando impactar 810 personas con un porcentaje de cumplimiento del 100% en la vigencia. Esto se realiza mediante cumplimiento de actividades como jornadas de sensibilización con los diferentes actores sociales de la ciudad para la prevención y mitigación de riesgo de habitanza de calle. Las jornadas de sensibilización en espacios con la comunidad, con el objetivo de educar a los ciudadanos sobre la realidad de los habitantes de calle y fomentar una cultura de respeto y empatía.

Estas jornadas se estructurarán en varias etapas, cada una enfocada en aspectos clave que contribuyen a la comprensión y prevención de la habitanza en calle.

También se desarrolló la actividad de conmemoración del Día del Habitante de Calle mediante jornadas de atención integral, actividades culturales y espacios de inclusión que buscan dignificar la vida de las personas en situación de calle y sensibilizar a la sociedad sobre sus derechos.

Jornada de cedulaación: Es un espacio organizado interinstitucionalmente en coordinación con la Registraduría Nacional del estado civil, donde se ofrece asistencia para la obtención de documentos de identidad.

Trámite gratuito del documento: Se facilita la expedición de la cédula de ciudadanía o su renovación.

Inclusión social: La identificación oficial es clave para que estas personas sean reconocidas como ciudadanos con plenos derechos. Acompañamiento institucional: Durante la jornada, se brinda orientación y apoyo para que el proceso sea sencillo, incluso si la persona no cuenta con documentos previos.

Las jornadas de atención e intervención son dirigidas a los habitantes de calle, a través de una ruta de atención que contemple la donación de ropa, entrega de alimentos, provisión de

elementos de aseo y gestión del retorno a su lugar de origen, conforme a las solicitudes de los beneficiarios mediante:

- **Despliegue de la Ruta de Atención:** Implementar la ruta de atención en las áreas identificadas, asegurando la accesibilidad y la seguridad para personas que se encuentran en condición de calle y requieren un proceso de dignidad y restablecimiento de derechos humanos como el acceso a la salud, entre otros.
- **Donación de Ropa y Elementos de Aseo:** Organizar la recolección de donaciones y consiga la entrega de ropa y elementos de aseo, garantizando que sean adecuados y en buen estado



Jornadas de atención

En cumplimiento de la meta 410403400 “Implementar un programa para apoyar el funcionamiento y/o dotación de centros de atención de habitantes de calle”, se logró una ejecución del 100% en la vigencia, implementando un programa enfocado a la gestión y apoyo en la entrega de dotación para los diferentes centros de atención dirigidos a habitantes de calle implica un proceso estructurado y coordinado que busca asegurar que estos espacios cuenten con los recursos necesarios para ofrecer una atención efectiva a las personas en situación de vulnerabilidad que habitan la calle impactando en esta vigencia a 460 mil personas cumpliendo la meta por demanda.

Desarrollando acciones como la entrega de dotaciones a las fundaciones, esto como cumplimiento al fortalecimiento de las capacidades de las personas en situación de habitante de calle a través de la ampliación de la capacidad de atención pública, privada y comunitaria, mediante el análisis y ejecución de una estrategia que va de la mano con las fundaciones para mejorar los procesos de resocialización.

En este año se realizó la entrega a 8 Fundaciones de los siguientes implementos: Colchonetas antifluido 1.90x1.20 Camarotes metálicos Sencillos 1.90 x 1.20 Ollas en aluminio de 50 L Edredones para cama sencilla Almohadas Congelador Horizontal de 251L Platos hondos plásticos Platos planos plásticos Vasos plásticos Jarras plásticas Cucharas metálicas.

En el marco de la actividad de creación del programa de habitante de calle se han desarrollado 2 estrategias que consisten en apoyar el funcionamiento de las fundaciones o centros de atención para personas en condición de calle, la estrategia Mercado solidario: Esta estrategia del programa habitante de calle de la secretaria de Desarrollo Social Comunitario que tiene como objetivo la recolección de donaciones de productos alimenticios perecederos, para el apoyar el funcionamiento de las fundaciones que han accedido a apoyar esta estrategia. y la segunda estrategia: “No des limosna, da oportunidades”: Estrategia que fomenta la participación ciudadana y la inclusión social a través de un sistema de monedas solidarias, la cual consiste en la venta de una moneda simbólica que cumple la función otorgar la oportunidad ser redimida, estas monedas, tienen un valor de \$5.000 y pueden ser adquiridas por la ciudadanía para

entregarlas a personas en situación de calle.

Igualmente se realizó la entrega de 500 monedas a las Fundaciones aliadas, cada moneda representa el acceso a un plato de comida, una noche de alojamiento, cambio de ropa o baño en las fundaciones aliadas que hacen parte de la estrategia, 38.636 kg de alimentos perecederos recolectados, entregados directamente a las instituciones beneficiarias cerca de 77.200 raciones de comida lo que ha permitido alimentar a más de 400 personas en proceso de rehabilitación y resocialización



Estrategia no des limosna da una oportunidad

Sector: Deporte y Recreación

Este sector presenta cumplimiento del 34%, hacen parte los programas: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte y 4302-Formación y preparación de deportistas.

El 2025 fue un año de victorias, encuentro y, de manera histórica, de **saldar una deuda con el deporte ibaguereño**. Con una gestión articulada entre el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDRI) y la Secretaría de Infraestructura, trabajamos con un solo objetivo: llevar actividad física, espacios dignos y oportunidades de crecimiento a cada barrio y vereda, construyendo una ciudad más sana, unida y con proyección nacional. Este año, además, **cerramos una página pendiente al entregar obras emblemáticas que por años estuvieron ligadas a la frustración de los fallidos Juegos Nacionales del 2015**, demostrando que con determinación se transforman las promesas en realidades.



Nuestra gestión se centró en dos pilares: la **promoción masiva y comunitaria** del deporte y la recreación, y el fortalecimiento del **alto rendimiento con infraestructura de calidad**. En el ámbito social, no solo cumplimos, sino que superamos expectativas, beneficiando a más de **diez mil deportistas** y atendiendo integralmente los programas masivos de actividad física. Creamos nuevas escuelas deportivas e intervenimos decenas de escenarios para que la práctica sea segura y accesible.

En infraestructura, entregamos obras que transforman la ciudad y sanan heridas del pasado: la **inauguración del Complejo Acuático (Piscina de Olas) en el Parque Deportivo** y la **adecuación de la Piscina de la Calle 42** son realidades que no solo elevan la calidad de vida, sino que **saldan una deuda histórica con la ciudadanía, cerrando el capítulo de las obras**

inconclusas de los Juegos Nacionales 2015. Además, mejoramos polideportivos y avanzamos en la remodelación del **Parque Centenario**, dignificando nuestro patrimonio público.

Cada persona atendida, cada escenario intervenido y cada medalla ganada en eventos nacionales reafirma que Ibagué se consolida como la **Casa del Deporte en Colombia**. Este es el resultado de un trabajo en equipo que pone el corazón y el talento de nuestra gente en el centro del desarrollo, y que honra el pasado construyendo un futuro con hechos.

Programa 4301 - Deporte, Recreación y Actividad Física Social y Comunitario

Principales acciones:

Este programa es el corazón de nuestra gestión, donde el deporte se convierte en una herramienta de transformación social.

En la meta 430100100 - personas beneficiadas / apoyo a deportistas, superamos ampliamente el objetivo, logrando un cumplimiento del 100% de lo programado en la vigencia, atendiendo a más de 10 mil personas, incluyendo el apoyo a deportistas pendientes del año anterior.

En la meta 430103703 - Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, alcanzamos un cumplimiento del 100% de la vigencia, garantizando cobertura masiva en toda la ciudad.

En la meta 430100703 - Disciplina por escuelas Deportivas, avanzamos un 92% (22 de 24 disciplinas en operación), con la creación de 5 nuevas escuelas deportivas.

En la meta 430100400 - Número de infraestructuras deportivas, ejecutamos el mantenimiento de 46 escenarios, con un avance del 54.8% (46 de 84).

En la meta 430103801 - Eventos recreativos comunitarios realizados, realizamos 4 de los 9 eventos programados, con un avance del 44.4%, incluyendo Juegos Intercolegiados y eventos para población con discapacidad y adulto mayor.

En la meta 430101200 - No Parques recreativos mantenidos, el proyecto de remodelación del Parque Centenario registra un avance físico del 44%, con trabajos avanzados en urbanismo y estructuras.

Programa 4302 - Alto Rendimiento e Infraestructura Deportiva

Este programa proyecta a Ibagué a nivel nacional y dota de escenarios de primer nivel, cerrando ciclos pendientes.

Principales acciones:

En la meta 430200400 - Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia, cumplimos al 100% de lo programado en 2025, llevando a nuestros atletas a escenarios nacionales e internacionales.

En la meta 430201900 - Piscinas construidas, cumplimos al 100% de lo programado para este año (1 de 1), con la entrega del Complejo Acuático (Piscina de Olas) del Parque Deportivo, obra emblemática que salda una deuda histórica de los Juegos Nacionales 2015.

En la meta 430202102 - No Piscinas adecuadas, cumplimos al 100% (1 de 1) con la adecuación de la Piscina de la Calle 42, cerrando otro compromiso prioritario del legado de los Juegos Nacionales.



PLAY OFFS DE COPA DAVIS COLOMBIA VS BARBADOS



CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN

Piscinas renovadas: un salto hacia la excelencia deportiva

Con una inversión cercana a los \$20 mil millones de pesos, se culminó la adecuación integral del complejo acuático de la calle 42, beneficiando directamente a más de 61.200 personas.

Las obras incluyeron adecuación de graderías, mejoras en redes eléctricas, sistema contra incendios, duchas, estucos, pintura, elevadores, ornato, aseo general y la reactivación de bombas en las piscinas olímpica y de clavados. Estas condiciones técnicas garantizan un espacio óptimo para entrenamientos y competencias de alto nivel.



Entrega del parque acuático del parque deportivo, recuperación de la piscina de olas



Línea Estratégica: Economía para Todos

Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones

Este sector presenta un cumplimiento del 53%, y hacen parte los programas 2301-Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional y 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)



Programa 2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Principales acciones:

En el marco de la meta: 230107903: “Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía a estar conectados, fomentando el desarrollo social, cultural, económico, educativo, para crear sentido de pertenencia y uso adecuado de las herramientas tecnológicas y energías renovables”, alcanzó un 100 % de ejecución de lo programado en la vigencia.

El logro de la meta se consiguió mediante la gestión administrativa, contractual y técnica, centrada en la continuidad del servicio y la expansión de la cobertura: Se suscribió un nuevo Convenio

Interadministrativo No. 3059 del 7 de noviembre de 2025 con la Corporación RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada). El objeto de este convenio es asegurar el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del servicio de internet en los 100 puntos de acceso Wi-Fi de uso público. El impacto de las acciones se observa en el acceso a la conectividad y la superación de las metas operativas: con el impulso a los proyectos de Mintic (Comunidades de Conectividad y Centros Digitales) generó un impacto positivo en la conectividad de las zonas rurales más lejanas, beneficiando a 303.977 usuarios.

En el marco de la meta: 230103000: “Impulsar la capacitación en programación y desarrollo de software, así como las capacidades digitales para la formación integral, alfabetización y apropiación de tecnologías de las comunicaciones y formación TIC, que permitan a la comunidad ibaguereña, rural y urbana el acceso a la formación tecnológica y oportunidades laborales en el sector de Ibagué para el mundo, mediante el uso de los Centros de Experiencia Digital e Inteligencia Artificial.”, alcanzó un 100 % de ejecución en la vigencia.

Se implementaron programas de formación y capacitación en tecnologías de la información y comunicación, ofreciendo modalidades virtual y presencial dirigidas a la comunidad de Ibagué, planificando, diseñando y ejecutando diferentes ejercicios de apropiación en TIC e innovación para la comunidad. La población beneficiada incluye personas de Todas las comunas, corregimientos, barrios y veredas del municipio con estrategias como los Centros de Experiencia Digital, Comunal TIC, Programadores del Futuro 2025, Emprendedores + Digitales (E+D). Programadores del Futuro – 671 capacitados. Emprendedores + Digitales (E+D) – 630 capacitados. Ciberpaz – 6035 capacitados. Comunal TIC – 940 capacitados. Centros de Experiencia Digital – 2306 capacitados

En el marco de la meta: 230102400: “Implementar y mantener microcentros de inteligencia artificial o laboratorios de experiencia digital.”, alcanzó un 50 % de ejecución.

La Secretaría de las TIC ha ejecutado la coordinación administrativa esencial para el proyecto Centro Potencia. El trabajo se centró en la elaboración y envío de oficios y memorandos dirigidos a las entidades y actores clave del proyecto (Mintic, Findeter, Consorcio Tecla, Interventoría y el Ibal). El objetivo principal de estas comunicaciones es solicitar y obtener los certificados y documentos necesarios para garantizar el cumplimiento de los requerimientos y la continuidad del avance del proyecto Centro Potencia.

La coordinación administrativa ejecutada por la Secretaría de las TIC para el proyecto Centro Potencia impacta a la comunidad de Ibagué al asegurar la continuidad y la correcta ejecución de un proyecto clave para el desarrollo tecnológico de la ciudad. La Secretaría de las TIC está actuando como el facilitador crítico que desbloquea los procesos burocráticos para asegurar que Ibagué obtenga un centro de tecnología e innovación funcional en el menor tiempo posible.

Programa 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Principales acciones:

En el marco de la meta: 230208301: “Diseño e Implementación de Iniciativas dinamizadoras (Plan de Transformación Digital y Modelo Ciudades y Territorios Inteligentes) en cumplimiento de la Política de Gobierno digital”, alcanzó un 100 % de ejecución de acuerdo a lo programado para 2025.

El avance se logró mediante una serie de acciones y gestiones clave en el marco de la transformación digital y la estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes, cómo realizar el diagnóstico y Evaluación de Madurez donde se gestionó con la empresa Cintel, la cual entregó el documento "Evaluación Modelo Niveles de Madurez de la Alcaldía de Ibagué", un análisis crucial para determinar el estado actual de la Transformación Digital. Adicional la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de las TIC participó en el concurso Máxima Velocidad 2025 del Mintic, cargando evidencias en retos clave como el Modelo de Medición de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

La Secretaría de las TIC ha ejecutado una fase intensiva de diagnóstico, planificación y coordinación para avanzar en la Transformación Digital de la Alcaldía y la implementación de la Ruta de Ciudades y Territorios Inteligentes (CTI). Así mismo ha sentado las bases estratégicas y diagnósticas para la modernización digital y el desarrollo de proyectos CTI.

En el marco de la meta: 230205200: "Eventos para empoderar a la sociedad en la toma de decisiones sobre Ciencia, Tecnología e Innovación", alcanzó un 100 % de ejecución según lo programado en la vigencia.

Este cumplimiento se logró con la realización de 2 eventos sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, uno de ellos fue Festech 2025 es el Festival de Ciencia, Tecnología e Innovación, una experiencia única que fusiona conferencias, eventos interactivos y oportunidades empresariales en el emocionante mundo de las tecnologías de la información y la comunicación que se llevaron a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre del 2025, para el desarrollo de este evento se realizó un convenio con el sector de tecnología de la ciudad. En este evento se obtuvo un impacto de más de 3000 asistentes en total y más de 350 asistentes en cada una de las conferencias y en especial en la conferencia el futuro cercano: de agentes a ecosistemas de IA.

El segundo evento se desarrolló con el Conversatorio Generación C: Código, Crecimiento y Creatividad, contamos con 4 expertos en temas relacionados con la tecnología, Juan Tapias, especialista en redes de nueva generación y ciencia de datos, Óscar Bríñez, presidente ejecutivo de la Alianza Innovación Tecnológica, Marcos Ortiz, experto en analítica de datos e inteligencia artificial, José Zamora, fundador de IbaCrea. Con aproximadamente 200 asistentes de las estrategias que estamos desarrollando como PROgramadores del Futuro 2025 y Emprendedores + Digitales 2025.

En el marco de la meta: 230208603: "Trámites y servicios racionalizados por medios tecnológicos", alcanzó un 100 % de ejecución para la vigencia. Se cumplió con el de desarrollo de los trámites para solicitar documentos de retención a contribuyentes. Este año se generó la digitalización de Certificados Financieros Clave: Se completó el levantamiento de información, diseño, pruebas y despliegue a producción del trámite en línea para la expedición de certificados de retención en la fuente, ICA, IVA, Ingresos y Pro-deporte. Se logró un avance acumulado de 5 trámites implementados en la vigencia, contribuyendo directamente a la meta cuatrienal, la puesta en producción de los certificados de retención y pagos a impuestos (ICA, IVA, Pro-deporte) impacta positivamente al permitir a los ciudadanos y contribuyentes obtener documentos esenciales de forma ágil y digital

Sector: Comercio, Industria y Turismo

Este sector presenta un cumplimiento del 82%, y en él se desarrolla el programa: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas



Programa 3502 - Ibagué productiva y competitiva productividad y competitividad de las empresas colombianas

Principales acciones:

En el marco de la meta 350200900: "Fortalecer el tejido empresarial para la atracción de inversión e internacionalización, a través de mecanismos como asistencia técnica, capacitaciones, mesa de atención al inversionista, gestión de estudios de mejoramiento de infraestructura y beneficios tributarios, entre otros", se alcanzó un 98% de ejecución.

Este resultado se logró mediante la implementación de diversas acciones orientadas al fortalecimiento empresarial y a la mejora del entorno para los negocios. Entre ellas se destacan las capacitaciones realizadas en eventos como Futurexpo, el Congreso Internacional 'Visión sin Fronteras' e Ibagué Negocios y Moda, espacios que promovieron la actualización empresarial, el desarrollo de capacidades y la preparación para la internacionalización.

Así mismo, se ejecutaron asistencias técnicas especializadas en articulación con ProColombia, dirigidas a diferentes unidades productivas vinculadas a la Ruta de Internacionalización 2025, y se brindó apoyo a los procesos de expansión internacional a través de la participación en escenarios estratégicos como la Rueda de Negocios AMCHAM 70 años, en Bogotá, y la Macrorrueda 105 de ProColombia "Colombia, el país de la belleza", en Cali.

Estas actividades beneficiaron a 293 unidades productivas ubicadas en distintas comunas y corregimientos del municipio, permitiendo ampliar redes de contacto, identificar oportunidades de exportación y establecer acercamientos con compradores nacionales e internacionales.

De manera complementaria, se fortaleció el entorno para los negocios mediante acciones orientadas a la optimización de trámites, la promoción de beneficios tributarios y la consolidación de espacios de atención al inversionista, lo cual permitió mejorar la articulación institucional y ofrecer condiciones más favorables para el establecimiento y crecimiento de empresas en la ciudad. Además, se desarrollaron gestiones diplomáticas y de relacionamiento internacional, incluyendo misiones diplomáticas y reuniones con el Cónsul de Rusia y el Embajador de Indonesia, con el fin de explorar oportunidades de cooperación, inversión y apertura comercial.

Como resultado, estas intervenciones fortalecieron de manera significativa las capacidades comerciales, financieras, técnicas y organizacionales de los empresarios participantes. Las unidades productivas adquirieron herramientas para mejorar sus procesos internos, optimizar la gestión administrativa, identificar oportunidades de crecimiento y ajustar sus modelos de negocio a las demandas del mercado.

Estas acciones dinamizaron la economía local, incrementaron la competitividad del tejido empresarial y crearon condiciones propicias para que los negocios del municipio avanzaran hacia mercados más amplios y especializados, fortaleciendo su potencial de crecimiento y sostenibilidad.

Ruta de internacionalización



Rueda de Negocios AMCHAM



En el marco de la meta 350202100: “Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, entre otras), de manera presencial y/o virtual”, se alcanzó un 100 % de ejecución de lo programado en 2025.

Este resultado se logró a partir de la implementación de acciones orientadas a fortalecer las capacidades comerciales de las unidades productivas del municipio, mediante la creación y articulación de diversos espacios de comercialización. Estas intervenciones permitieron que los emprendedores y empresarios locales promocionaran sus productos, establecieran nuevas relaciones comerciales, incrementaran sus ventas y mejoraran su posicionamiento en el mercado, contribuyendo así al crecimiento y sostenibilidad de sus negocios en el mediano y largo plazo.

Así mismo, durante la vigencia se desarrolló y/o participó en 23 eventos, ferias comerciales y

encadenamientos productivos, entre los que se destacan: las ciclovías dominicales, ferias de vivienda, Feria de la Miel, Lechona Run, Día del Tamal, Disomarket, Expo Andina, Ibagué Café Festival, y los encadenamientos productivos como Panhari e Ibagué Negocios y Moda.

Estos escenarios se consolidaron como plataformas estratégicas para la visibilización de la oferta local, la promoción de productos y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

De manera complementaria, la participación en estos espacios permitió a los emprendedores fortalecer su relacionamiento con aliados estratégicos, conocer tendencias del mercado, explorar nuevos nichos de consumo y mejorar sus prácticas de comercialización gracias al contacto directo con clientes y compradores potenciales.

Como resultado, estas acciones impactaron de manera positiva a 452 unidades productivas del municipio, las cuales lograron ampliar sus redes comerciales, mejorar su capacidad de negociación, fortalecer su presencia en el mercado y generar nuevas oportunidades de crecimiento económico. Este proceso contribuyó al dinamismo empresarial local y a la consolidación de un ecosistema más competitivo y sostenible.

Encadenamiento productivo Panhari



Feria comercial día del tamal



En el marco de la meta 350200400: “Beneficiar con apoyo a la financiación a micronegocios, famiempresas y/o microempresas, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se alcanzó un 81 % de ejecución.

Durante la vigencia se logró gestionar el acceso a mecanismos de financiación orientados principalmente a **capital de trabajo**, permitiendo a las unidades productivas fortalecer su operación diaria y mejorar su capacidad para sostener y expandir sus procesos económicos. En total, se alcanzó el desembolso de **283 microcréditos**, lo cual representó un avance significativo en la ampliación de oportunidades para emprendedores y pequeños empresarios del municipio.

Este resultado fue posible gracias a la implementación del convenio interadministrativo con INFIBAGUÉ a través del programa InfiCréditos y a la articulación con la Corporación Fomentamos mediante el programa Círculos Solidarios. En el caso específico de InfiCréditos, la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó activamente el proceso mediante la **asunción del pago de los intereses generados por los créditos productivos**, lo que representó un alivio financiero directo para los beneficiarios y facilitó que los recursos fueran destinados principalmente al fortalecimiento de sus unidades productivas. Adicionalmente, la Secretaría adelantó acciones de

difusión, acompañamiento territorial, orientación a los emprendedores y articulación con comunidades previamente caracterizadas, garantizando un proceso accesible, oportuno y participativo.

El impacto de estas intervenciones se reflejó en la mejora de las capacidades operativas y financieras de los beneficiarios, quienes lograron acceder a capital de trabajo para fortalecer sus actividades económicas, consolidar sus micronegocios y avanzar en procesos de reactivación y crecimiento. Los microcréditos gestionados contribuyeron al fortalecimiento del tejido productivo local, promoviendo la sostenibilidad económica de emprendedores con enfoque diferencial, víctimas del conflicto y firmantes de paz, y aportando de manera directa al desarrollo económico del municipio.

Unidades productivas beneficiadas



En el marco de la meta 350201000: “Apoyar la creación de emprendimientos a través de la formación en artes y oficios con entrega de capital semilla, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se logró avanzar de manera significativa en el proceso formativo, beneficiando a 100 personas que culminaron satisfactoriamente la etapa de capacitación en artes y oficios durante la vigencia.

Este resultado se logró desarrollando el primer componente del convenio de asociación, correspondiente a la formación y desarrollo de habilidades. Para ello se ejecutaron las actividades de convocatoria, selección y desarrollo de los procesos formativos en tres áreas estratégicas para el emprendimiento: barismo, estética y repostería, complementadas con formación en servicio al cliente. Estas acciones permitieron garantizar que cada uno de los participantes adquiriera las competencias técnicas y emprendedoras necesarias para aprovechar de manera óptima la capital semilla que será entregado en la siguiente fase del convenio.

En cuanto al cumplimiento total de la meta, se tiene programado que en el mes de diciembre se realice la entrega de los 100 kits productivos, correspondientes al capital semilla, con lo cual la meta quedará completada en su totalidad.

El impacto generado hasta el momento se refleja en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y emprendedoras de los beneficiarios, quienes ahora cuentan con conocimientos actualizados, herramientas prácticas y criterios de gestión que les permitirán iniciar o consolidar sus proyectos productivos con mayores posibilidades de sostenibilidad. La entrega

del capital semilla en diciembre potenciará este impacto, al permitir que los nuevos emprendimientos inicien con una base productiva sólida, contribuyendo a la generación de ingresos, la inclusión económica y la construcción de oportunidades para población priorizada del municipio.

Capacitación en barismo, repostería y estética



En el marco de la meta 350204602: “Participar en ferias, vitrinas, eventos de promoción turística que permitan el posicionamiento y fortalecimiento turístico a nivel local, regional, nacional o internacional.”, se alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado en la vigencia.

Mediante la participación estratégica en eventos de alto impacto como la Global Wildlife Fair 2025 - India, el Día del Tamal, Ibagué Fest, Feria Internacional de Turismo - FIT Argentina, ANATO 2025 y el Gran Fondo Corazón Andino - Expo Andina. Estas intervenciones permitieron visibilizar la oferta turística del municipio ante públicos nacionales e internacionales, generar contactos comerciales, posicionar a Ibagué como destino emergente y fortalecer la identidad cultural y gastronómica del territorio. Gracias a esta gestión, se consolidaron espacios de promoción directa, se amplió el alcance de la marca ciudad y se fortalecieron los procesos de marketing turístico, contribuyendo al posicionamiento de Ibagué como un destino con potencial cultural, natural y experiencial.



En el marco de la meta 350201000: “Fortalecimiento de unidades productivas y/o de autoempleo a través de la entrega de capital semilla, enfocado al sector turismo, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se alcanzó un 100 % de ejecución para la vigencia, beneficiando a 20 emprendimientos del turismo rural y comunitario, quienes completaron las fases de diagnóstico, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial en el marco del programa Ibagué Destino Digital.

El cumplimiento de esta meta se logró mediante el acompañamiento especializado, la caracterización individual de cada unidad productiva y la identificación de necesidades específicas, lo que permitió consolidar una ruta de intervención ajustada a cada caso.

Como resultado, se llevó a cabo el evento oficial de clausura y entrega de capital semilla, donde se entregó capital semilla en especie, compuesto por recursos tecnológicos y digitales asignados según los requerimientos de cada emprendimiento, reforzando sus capacidades operativas, su presencia digital y su potencial comercial. El impacto de este proceso se reflejó en el fortalecimiento del ecosistema turístico local, la generación de oportunidades productivas para poblaciones priorizadas y el impulso a la innovación y la reactivación económica del territorio.



En el marco de la meta 350204600: “Implementar, fortalecer y promocionar la campaña “Descubre Ibagué”, mediante marketing turístico de alto impacto que incluyan actividades, tales como embellecimiento de fachadas, entre otras.”, se ha alcanzado un 60 % de ejecución, gracias a la implementación de estrategias comunicativas y promocionales dirigidas a posicionar la marca turística de la ciudad. Para ello se desarrollaron piezas publicitarias, campañas informativas en puntos estratégicos de llegadas y activaciones turísticas en medios locales y digitales, reforzando el reconocimiento de Descubre Ibagué como sello oficial de promoción del territorio.

Así mismo, se consolidó el Plan Fachadas – La Excusa es el Color como herramienta de marketing urbano, mediante intervenciones artísticas tipo muralismo en puntos estratégicos como la Casa Afro, el corregimiento de Toche, el sector del Totumo, complejos deportivos, la plazuela Darío Echandía y el gran mural en desarrollo en el barrio Uribe, que será uno de los murales más grandes del municipio.

Estas acciones permitieron renovar la imagen urbana, fortalecer la identidad cultural y proyectar una ciudad más atractiva para visitantes y residentes, aportando al posicionamiento de Ibagué como destino creativo y turístico a nivel regional.



En el marco de la meta 350209301: “Diseñar e implementar una campaña de generación de información turística de Ibagué”, se ha alcanzado un 95 % de ejecución mediante la estructuración técnica de la página web Descubre Ibagué, desarrollada en articulación con la Secretaría de las TIC’S. Se avanzó en la definición del hosting, el diseño funcional de la plataforma y la incorporación de contenidos estratégicos que permiten visualizar los eventos de ciudad, así como información gastronómica, hotelera y cultural.

Como complemento, se realizaron capacitaciones dirigidas a empresarios del sector turismo para facilitar su vinculación y carga de información en la plataforma, garantizando que puedan ofrecer sus servicios directamente al público. Este proceso permitió consolidar un canal digital oficial de promoción turística activo y en funcionamiento que fortalece la visibilidad del municipio, mejora el

acceso a la información turística y posiciona a Ibagué como un destino moderno, competitivo y alineado con las tendencias del turismo digital.



En el marco de la meta 350200900: “Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento del sector turístico, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se alcanzó un 100 % de ejecución para la vigencia, mediante la implementación del programa Ibagué Destino Digital, que brindó asistencia técnica personalizada a 25 empresarios del sector. Se realizaron diagnósticos individuales, jornadas de asistencia técnica y análisis de herramientas digitales por parte del Comité Técnico, lo que permitió consolidar planes de mejoramiento orientados a la transformación digital de cada negocio. El proceso culminó con la clausura oficial y la entrega de capital semilla en especie para fortalecer la productividad, la gestión digital y la presencia en línea de los emprendimientos, impulsando la competitividad del sector y posicionando a Ibagué como un destino innovador y sostenible.



En el marco de la meta 350204500: “Brindar capacitación y entrenamiento a personas del sector turismo, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se alcanzó un 100 % de ejecución de acuerdo a lo programado en la vigencia, logrando capacitar a 275 personas del sector turístico en temáticas clave para su fortalecimiento productivo, entre ellas: uso de herramientas tecnológicas, inteligencia artificial aplicada al turismo, estrategias innovadoras de promoción y comercialización de servicios, formación exportadora con ProColombia, preparación para ferias nacionales e internacionales y curso de manipulación de alimentos. La meta se cumplió mediante la ejecución de espacios formativos especializados y sesiones de acompañamiento técnico que brindaron conocimientos aplicables a los procesos comerciales, operativos y de innovación digital de los participantes. Como impacto, estas acciones fortalecieron la competitividad del sector turístico local, facilitaron la inclusión de actores con enfoque diferencial y permitieron que los beneficiarios contaran con herramientas actualizadas para adaptarse a las demandas del mercado y promover la oferta turística de Ibagué con mayor capacidad técnica y proyección comercial.

Sector: Trabajo

Este sector presenta un cumplimiento del 100%, y hacen parte los programas 3602-Generación y formalización del empleo y 3605 - Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo.



Programa 3602 Ibagué por las oportunidades - Generación y formalización del empleo

Principales acciones:

En el marco de la meta 360200200: “Realizar jornadas de empleabilidad de manera presencial y/o virtual, brindando capacitaciones que promuevan el acceso a la ruta de empleabilidad y/o acercando la oferta laboral a los diferentes grupos poblacionales”, se alcanzó el 100% de cumplimiento para la vigencia 2025. Se realizaron 17 jornadas de empleabilidad en diferentes sectores de la ciudad, orientadas a promover oportunidades laborales y fortalecer las capacidades de búsqueda de empleo de la población.

El cumplimiento de esta meta se logró mediante la implementación de la ruta de empleabilidad y el desarrollo del programa “Festival del Camello”, una estrategia articulada con la Agencia Pública de Empleo, el Ministerio del Trabajo, las cajas de compensación y empresas privadas. A través de estas acciones se ofertaron vacantes disponibles en la ciudad, se brindó orientación ocupacional, se desarrollaron talleres de empleabilidad y se realizó el registro de usuarios en la plataforma APE del Servicio Público de Empleo.

Estas jornadas permitieron ampliar el acceso de la ciudadanía a oportunidades reales de vinculación laboral, mejorar las habilidades para enfrentar procesos de selección y facilitar la conexión directa entre buscadores de empleo y empleadores, Como resultado, se generaron más de 3.150 empleos, contribuyendo así al fortalecimiento del mercado laboral local y a la dinamización de las oportunidades económicas en Ibagué

Festival del camello



En el marco de la meta 360200300: “Fomentar y/o impulsar procesos de asociatividad solidaria, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado”, se alcanzó el 100% de cumplimiento para la vigencia 2025. Se brindó asistencia técnica a diversas asociaciones y se acompañó la creación de una nueva organización solidaria en el territorio, contribuyendo al fortalecimiento del tejido asociativo local.

El cumplimiento de esta meta se logró a través de la implementación de la Ruta de Emprendimiento Solidario, consolidada como un instrumento metodológico integral que articula acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades, consolidación de modelos asociativos y promoción de la cultura solidaria. Esta ruta incluyó la realización de una convocatoria dirigida a emprendedores y organizaciones, el desarrollo de talleres sobre cultura solidaria para el bien común y modelos asociativos, así como el acompañamiento permanente a los emprendedores solidarios en procesos de formalización, fortalecimiento organizativo y estructuración de modelos de negocio basados en prácticas solidarias.

Como resultado, se fortaleció la capacidad de las organizaciones para gestionar sus procesos internos, se promovió la participación comunitaria y se generaron condiciones favorables para la sostenibilidad de iniciativas productivas con enfoque solidario, aportando al desarrollo social y económico del municipio.

Desarrollo de talleres y asistencias técnicas



En el marco de la meta 360203200: “Brindar asesoría y/o asistencia técnica a emprendimientos en etapa temprana o de ideación, promoviendo la formalización laboral y empresarial”, se alcanzó el 100% de cumplimiento para la vigencia 2025. Se logró impactar a 499 emprendedores mediante la prestación de asistencia técnica, la realización de jornadas de capacitación especializadas y el desarrollo de talleres orientados al fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

El cumplimiento de esta meta se alcanzó a través de la implementación de la Ruta de Emprendimiento Crea, Crece y Conecta, una estrategia orientada a fortalecer las capacidades de los emprendedores mediante procesos formativos adaptados a las distintas etapas del ciclo emprendedor. Esta ruta integró jornadas de capacitación en temas fundamentales como finanzas personales, estrategia comercial, marketing y pitch, estructura de costos, definición de marca y construcción de portafolio, permitiendo avanzar en la consolidación de iniciativas productivas más sostenibles y competitivas. Asimismo, se desarrollaron talleres especializados, entre ellos: Bootcamp - Emprende desde el SER, enfocado en el desarrollo del ADN emprendedor; Prototipado y Validación; y Bootcamp - De la idea a la Estrategia, orientado al diseño estratégico de modelos de negocio.

De manera complementaria, se implementó la Ruta de Emprendimiento del sector de gastronomía típica y ancestral, a través de la cual se realizaron asistencias técnicas personalizadas dirigidas a emprendedores y empresarios de este sector, con el fin de fortalecer sus procesos productivos, mejorar su propuesta de valor y promover la consolidación de modelos de negocio competitivos.

Finalmente, se ejecutó el programa Fortalezco mi Tienda de Café, que consistió en una asistencia técnica especializada directamente orientada al fortalecimiento empresarial del sector cafetero. Este proceso permitió brindar acompañamiento experto para el diseño y ajuste de modelos de negocio, la toma de decisiones estratégicas y la mejora de la competitividad de las unidades productivas beneficiarias.

Como resultado global, se fortalecieron las capacidades técnicas, comerciales y administrativas de los emprendedores atendidos, promoviendo su avance hacia la formalización y contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial del municipio.

Asistencias técnicas, capacitaciones y talleres - Clausura ruta de emprendimiento crea, crece y conecta



Programa 3605 Ibagué por las oportunidades - Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Principales acciones:

En el marco de la meta 360501400: “Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros”, se alcanzó el 100% de cumplimiento para la vigencia 2025.

Durante el periodo se logró certificar a 302 personas en competencias laborales, fortaleciendo sus habilidades y aumentando sus oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral.

El cumplimiento de esta meta se logró gracias a la articulación con el SENA, con quien se estableció un plan de trabajo que permitió desarrollar todas las fases del proceso de certificación. Inicialmente se realizó la fase de sensibilización, donde se socializaron los requisitos y beneficios de la certificación; posteriormente se adelantó la fase de evaluación de conocimientos y desempeño, seguida por la fase de retroalimentación en campo, en la cual los participantes recibieron guía técnica para el fortalecimiento de sus habilidades. Finalmente, se llevó a cabo un evento de clausura en el que se entregaron los certificados por competencias laborales a los beneficiarios.

Entre los grupos certificados se encuentran vendedores informales que lograron obtener certificaciones en normas como: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa – Nivel Avanzado (código 210601020) y Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales – Nivel Avanzado (código 260101047). Asimismo, personas con experiencia en el sector de la construcción fueron certificadas en Construcción en acabados y pintura, sustentado en la norma NSCL 280301219 – Pintar superficies, reconociendo sus conocimientos y validando sus habilidades adquiridas en la práctica.

Como resultado, el proceso permitió fortalecer el perfil laboral de la población participante, validando sus competencias, mejorando su empleabilidad y aportando al fortalecimiento del capital humano del municipio.

Personas certificadas en competencias laborales



Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación

Este sector presenta un cumplimiento del 10%, y hacen parte los programas 3905-Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel y 3906- Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.



Programa 3906 - Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.

Principales acciones:

En el marco de la meta: 390601600: “Actualizar y aprobar la política de Ciencia, Tecnología e Innovación”, alcanzó un 50 % de ejecución, el objetivo de actualizar y alinear la Política Pública de CTel con las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 se logró mediante la formalización de soporte profesional externo y la coordinación activa con la Secretaría de Planeación, esto también se logró mediante una serie de gestiones administrativas, interinstitucionales y de participación ciudadana Alianza y Asistencia Técnica donde se formalizó un acta de compromiso para recibir asistencia técnica profesional por parte de la Escuela de Alto Gobierno (ESAP).

El propósito es obtener lineamientos para fortalecer el proceso de actualización de la política pública de CTel, además se inició el trabajo de mapeo de actores y la elaboración de un formulario de Sondeo de Percepción sobre Ciencia, Tecnología e Innovación dirigido a la ciudadanía. Gracias a la formalización del soporte profesional y a la coordinación interinstitucional, la Secretaría de las TIC ha logrado iniciar de manera efectiva el proceso para tener una Política de CTel moderna, relevante y ajustada a la hoja de ruta de la actual administración. La actualización y alineación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) impacta a la comunidad al asegurar que los recursos y esfuerzos tecnológicos se inviertan en las prioridades reales de la ciudad para el periodo 2024-2027. El desarrollo de mesas de trabajo, la consulta ciudadana y el mapeo de actores impactan al garantizar que la política pública de CTel es incluyente y responde a las necesidades y percepciones de la academia, el sector productivo y la ciudadanía.

Línea Estratégica: Sostenibilidad para Todos

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

El Sector Agricultura y Desarrollo Rural presenta un cumplimiento del 78%, de este sector hacen parte los programas 1702 Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, 1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y 1709 Infraestructura productiva y comercialización.



Programa 1702: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales

Principales acciones:

En el marco de la meta 170200100 “Adecuar un espacio comunitario campesino para el intercambio de productos, reuniones, entre otros”, se alcanzó una ejecución del 100% respecto a lo programado para 2025. Este resultado se logró como un hito en la historia la apertura de la primera casa campesina de la ciudad de Ibagué, un espacio para que los campesinos de la zona rural de Ibagué donde puedan comercializar sus productos sin la necesidad de intermediarios. Se han visto beneficiados personas de las 144 veredas y los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué. Actualmente la casa campesina reporta ventas superiores a los Dos Millones de Pesos diarios; lo que ha permitido que los productores puedan avanzar en la comercialización de sus productos creando una estabilidad en la dinámica social y económica del sector campesino en Ibagué.



En el marco de la meta 170200700 “Cofinanciar proyectos productivos dirigidos al emprendimiento campesino, la mujer rural y los jóvenes rurales”, se ha alcanzado una ejecución del 100 % respecto a lo programado. Este resultado se ha logrado gracias a la cofinanciación de tres proyectos productivos de jóvenes y mujeres rurales mediante la atención directa a productores de los corregimientos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 del municipio, pertenecientes a las cadenas productivas apícola, silvopastoril y agroindustrial del cacao. A través de la suscripción de dos contratos de compraventa desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, destinados a la adquisición de insumos agropecuarios, materiales de construcción, kits técnicos y activos productivos. Dichos insumos fueron entregados directamente a los beneficiarios luego de realizar visitas de verificación, caracterización técnica, socialización en territorio y asistencia profesional especializada en los componentes administrativos, organizativos, financieros y productivos.



En cumplimiento de la meta: 170200900 “Financiar para la adquisición de activos productivos tales como infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, material vegetal, especies zootécnicas y/o acuícolas” se ha conseguido llegar a una ejecución del 100% para la vigencia; logrando beneficiar 260 productores. Este avance se logró mediante la ejecución del contrato de compraventa No. 2053 de 2025 (AI-SAMC-2030-2025), cuyo objeto fue la adquisición de insumos y elementos agropecuarios para la atención de proyectos productivos rurales. A través de este contrato, se entregaron kits productivos diferenciados por cadena, entre ellos: Kits para café, Kits para cacao, Kits para plátano y banano y Kits de módulos de gallinas ponedoras.



La meta: 170203500 “Gestionar capacitaciones a productores sobre BPA, BPP, BPM y producción sostenible” se ha conseguido llegar a un 100% de ejecución de acuerdo a lo programado en la vigencia, logrando capacitar de manera efectiva a los productores rurales del municipio. Este resultado se alcanzó gracias a la gestión interinstitucional, quienes articularon con diversas entidades para desarrollar jornadas formativas en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manufactura, fortaleciendo los conocimientos técnicos de los participantes. Estas capacitaciones aportaron beneficios directos como la mejora en los procesos productivos, el manejo responsable de insumos, la implementación de prácticas sostenibles, la reducción de riesgos sanitarios y el incremento en la calidad e inocuidad de los alimentos. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en fundaciones con niños en situación de discapacidad cognitiva, donde se generaron espacios pedagógicos y vivenciales, acompañados de la instalación de huertas como herramienta de aprendizaje inclusiva.



En la ejecución de la meta: 170203805 “Realizar circuitos cortos de comercialización de la producción agropecuaria de la zona rural de Ibagué” se ha alcanzado una ejecución del 84.2%. En este sentido se han logrado realizar 101 jornadas de Mercados Campesinos consolidando un total de 95 mercados rurales y 6 mercados realizados en la Casa Campesina, para un acumulado global que supera las \$189.769.600 en ventas generadas para los productores rurales. Durante el ciclo de octubre se llevaron a cabo 87 mercados, incluidos eventos en Villa Restrepo, San Bernardo, Macadamia y Plaza de la 28, donde se movilizaron productos frescos y transformados provenientes de los corregimientos 3, 5, 8, 9, 10, 13, 16 y 17.



En el marco de la meta: 170203808 “Apoyar la realización de eventos comerciales que visibilicen la producción agropecuaria y la agroindustria de la zona rural de Ibagué” se ha alcanzado una ejecución del 84.6%. Donde se ha realizado 12 eventos comerciales que generaron un impacto positivo con actividades de comercialización en la zona urbana y rural, unas ventas totales de alrededor \$449.524.600, beneficiando a los 17 corregimientos de las veredas de Ibagué y a los ciudadanos de la zona urbana del municipio de Ibagué, generando oportunidades reales de venta para pequeños productores y logrando disminuir intermediarios en la cadena de comercialización, impulsando la economía rural y el consumo local, visibilizando el trabajo del campesino. Donde las más relevantes han sido la feria de la miel, feria agropecuaria e industrial, canasta campesina



Para la ejecución de la meta: 170204000 “Realizar actividades encaminadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales e Ibagué” se sensibilizaron a los productores sobre los beneficios y responsabilidades que se derivan de los procesos asociativos y de participación para el desarrollo rural, por medio de la realización de eventos, talleres, asesorías, capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otros” se ha alcanzado una ejecución del 64.2%; gracias acciones encaminadas a fortalecer los procesos organizativos de asociaciones rurales mediante un acompañamiento técnico y profesional integral.

Estas actividades se enmarcaron dentro de las estrategias de fomento a la asociatividad y del fortalecimiento socio empresarial de los productores rurales, promoviendo su participación en mercados, cadenas productivas y procesos de comercialización, logrando beneficiar a 25 asociaciones y a 150 productores de los corregimientos 2,4,5,8,9,12,13,16,17 de las veredas La Esperanza, San Cayetano, San Bernardo, El Tejar, Tambo, Potrero Grande, Cural, Tapias, China

Alta, Ramos y Astilleros, San Cayetano, Cañón del Combeima, Villa Restrepo, Laureles, Guaico, China Alta, Morrochusco de Ibagué a través de estrategias de fortalecimiento a la asociatividad.



En la ejecución de la meta: 170204500 “Prestar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico al Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR” se ha alcanzado una ejecución del 100% de la vigencia. Este resultado se logró mediante la ejecución de asistencia técnica, asesorías y acompañamiento profesional dirigidos tanto a los productores rurales como al Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR). Las actividades incluyeron intervenciones en temas agropecuarios, agroindustriales, administrativos, organizacionales, jurídicos, financieros y contables, así como apoyo permanente en la gestión del CMDR. Este acompañamiento ha estado acompañado de una atención especializada brindada permitió garantizar transparencia en los procesos administrativos del CMDR, fortalecer los mecanismos de representación rural y promover la participación activa de productores, líderes comunitarios y entidades del sector.



Programa 1703: Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.

Principales acciones:

En el marco de la meta: 170300600 “Proporcionar incentivos a productores campesinos que accedan a créditos destinados a proyectos de producción agropecuaria” durante la vigencia 2025, se desarrolló un proceso de socializaciones en los 17 corregimientos del municipio, con el propósito de informar a la comunidad rural acerca del programa Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). Este proyecto tiene como función estimular la inversión productiva agropecuaria, otorgando un incentivo económico que se reconoce como un abono al saldo del crédito del productor una vez se verifica la correcta ejecución de su proyecto.

En este contexto, la Secretaría gestionó la vinculación de usuarios al portafolio financiero de aliados estratégicos del sector, promoviendo el acceso al ICR, a líneas especiales de crédito.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2025, se han inscrito 60 productores hacia entidades financieras con presencia en el municipio, así:

- **Banco Agrario:** 38 usuarios inscritos
- **Utrahuilca:** 9 usuarios inscritos
- **Cofincafé:** 2 usuarios inscritos
- **Fincomercio:** 10 usuarios inscritos

Programa 1704: Ordenamiento Social y uso Productivo del Territorio Rural

Principales acciones:

En el marco de la meta: 170402300 “Realizar análisis de datos para la generación de informes que sirvan a la planificación en materia de Ordenamiento productivo y social de la propiedad”, se ha alcanzado una ejecución del 66%. Obedece al informe de las EVA’s registrado en la plataforma de la UPRA, donde se registran los datos relacionados con las áreas sembradas, áreas cosechadas, producción, rendimiento, detalles específicos de los productos y observaciones sobre las variaciones observadas en los cultivos transitorios, como el arroz riego, maíz amarillo, maíz blanco, pepino, pimentón, tomate, tomate de invernadero, arveja, frijol, habichuela, arracacha y yuca de consumo fresco. De los productores de la zona rural de Ibagué.

Programa 1707: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria

Principales acciones:

En el marco de la meta: 170701800 “Realizar el diagnóstico fito y zoonosanitario que permita identificar el agente causal de la plaga y/o enfermedad”, reporta un avance de ejecución del 81.2%; que obedece a los diagnósticos fito y zoonosanitarios que permitieron identificar oportunamente las condiciones de sanidad vegetal y animal en las unidades productivas rurales.

Este trabajo en campo, desarrollado por profesionales agrónomos y médicos veterinarios, es fundamental para fortalecer la prevención de plagas y enfermedades, mejorar el manejo técnico de los cultivos y la salud de los animales, y garantizar sistemas productivos más sostenibles y eficientes. Gracias a estas acciones, los productores cuentan con información precisa para la

toma de decisiones y con el acompañamiento profesional necesario para proteger y potenciar su actividad agropecuaria.



En la ejecución de la meta: 170704300 “Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario”, con un avance de ejecución del 98.2%. Este programa se desarrolla con la participación de los líderes del sector o productores agropecuarios de las veredas del municipio de Ibagué, en la oferta institucional de sanidad animal (brigadas sanitarias), como la desparasitación y vitaminización en bovinos, equinos, mulares, asnales y otros.

Se realiza adicionalmente el diagnóstico de enfermedades, tratamientos paliativos por los médicos veterinarios que cuentan con la experiencia y el cumplimiento de las normas de bioseguridad, bienestar animal, las recomendaciones y directrices establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.

Programa 1708: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

Principales acciones:

En el marco de la meta; 170804100 “Servicio de extensión agropecuaria”, se ha alcanzado una ejecución del 94.8%; reflejando un avance significativo en el fortalecimiento técnico del sector rural. Este resultado se logró mediante la prestación de asistencias técnicas directas, así como la implementación de demostraciones de método en temas como inyectología bovina y equina, elaboración de biopreparados, captura de microorganismos, establecimiento de huertas, sistemas agrosilvopastoriles y producción apícola. Adicionalmente, se promovió la participación de los productores en ferias y eventos, y se realizaron seguimientos continuos a sus procesos productivos, garantizando que el servicio de extensión agropecuaria fuera integral, oportuno y de calidad.

Programa 1709: Infraestructura Productiva y Comercialización

Principales acciones:

En el desarrollo de la meta: 170904301 “Construir viveros comunitarios para la producción de material vegetal que apoye los principales sistemas productivos de la zona rural de Ibagué” se ha alcanzado una ejecución del 100% de lo programado para la vigencia. Por medio del suscrito contrato de compraventa No. 2053 de 2025, AI-SAMC-2030-2025, cuyo objeto es: Compra de insumos y elementos agropecuarios para el fortalecimiento de los proyectos productivos pertenecientes y servicios de extensión a cargo de la secretaría de agricultura y desarrollo rural del municipio de Ibagué Tolima. Se viabilizó la construcción de un vivero comunitario que fortalece

la autonomía productiva y organizativa de la comunidad, promoviendo el trabajo asociativo y la transferencia de conocimientos sobre técnicas de siembra, manejo y sanidad vegetal.



Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía presenta un cumplimiento del 75% para el cierre de la vigencia 2025. De dicho sector hacen parte el programa 2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible, 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica, 2104 - Consolidación productiva del sector minero, 2105 - Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético



Programa 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Principales acciones:

En la meta 210201300-Redes de alumbrado público mejoradas, ejecutamos el 63% de lo programado. Este resultado se logró a través de la instalación de 1.360 luminarias en las diferentes comunas y barrios del municipio. La implementación de la tecnología LED no solo representa eficiencia y ahorro, sino también el compromiso de INFIBAGUE por una Ibagué más moderna, segura y ambientalmente responsable.

En la ejecución de la meta 210201000-Redes de alumbrado público ampliadas, ejecutamos el 100% de lo programado. INFIBAGUÉ, ha logrado la ampliación de la cobertura del sistema de alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED, redes, postes y demás elementos de infraestructura. Esta implementación se ha realizado estratégicamente en sectores urbanos, como la Comuna 7, y en zonas rurales como corregimientos incluyendo Cay, Villa Restrepo, Tapias y San Juan de la China. El sistema constituye un servicio esencial, fundamental para fortalecer la seguridad ciudadana, optimizar la movilidad, mejorar la percepción de bienestar y fomentar el desarrollo económico del municipio.

Programa 2104 - Consolidación productiva del sector minero

Principales acciones:

En la meta 210401801 - Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad, ejecutamos el 50% de lo programado. Este resultado se logró a través de jornadas de atención y asesoría técnica que beneficiaron a 189 mineros de subsistencia, con el doble propósito de facilitar la regularización de su actividad y promover prácticas sostenibles. Estas jornadas simplificaron el proceso de inscripción en la plataforma GENESIS de la Agencia Nacional de Minería (ANM), lo que les permite tener acceso a beneficios formales y la dignificación de la actividad minera en el territorio.

Programa 2105 - Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Principales acciones:

En el marco de la meta 210501900 - Personas asistidas técnicamente, ejecutamos el 100% de lo programado en la vigencia, se logró beneficiar a 106 mineros de subsistencia, provenientes de los barrios El Salado y Ambalá, y los corregimientos de Coello-Cocora, Toche, Totumo y Villa Restrepo, mediante un ciclo de capacitaciones que integró formación, recreación y servicios institucionales. Las jornadas se enfocaron en minimizar los impactos ambientales negativos, instruyendo sobre la prohibición de uso de maquinaria, explosivos o mercurio; la gestión integral de residuos sólidos; la prevención de la desviación de cauces hídricos; la prohibición de la tala de árboles, la caza de fauna silvestre y las quemadas; y el respeto a los volúmenes de producción permitidos. Adicionalmente, se trataron temas esenciales de seguridad laboral y el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), fortaleciendo significativamente el vínculo entre la administración municipal y la comunidad minera.

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta un cumplimiento del 68% para el cierre de la vigencia 2025. De dicho sector hacen parte los programas 3201-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, 3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, 3203-Gestión integral del recurso hídrico, 3205-Ordenamiento ambiental territorial, 3206- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y 3208-Educación ambiental.



Programa 3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Principales acciones:

En la meta **320100300-Negocios verdes**, ejecutamos el 100% de lo programado en 2025, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores en temas de buenas prácticas ambientales y productivas, como el manejo ambientalmente responsable de los residuos del café, beneficiando a 167 personas. El proceso buscó consolidar modelos de producción más limpia y economía circular, asegurando el cumplimiento normativo y la contribución al equilibrio entre la productividad y la protección del entorno natural.

Programa 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Principales acciones:

En la meta **320200500 - Áreas en proceso de restauración**, ejecutamos el 82% de lo programado. La Administración Municipal ha logrado la recuperación ambiental de 77.7 hectáreas localizadas estratégicamente en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP). Esta

intervención, ejecutada mediante procesos de restauración ecológica, reforestación y siembra, beneficia directamente a más de 500 personas de los corregimientos de Juntas y Laureles. El objetivo central de la estrategia es conservar, recuperar y fortalecer los ecosistemas locales considerados esenciales para la ciudad.

En la meta **320200604 - Árboles plantados**, ejecutamos el 55% de lo programado. Este resultado se logró mediante jornadas de siembra y mantenimiento en áreas de reforestación y restauración ecológica, permitiendo recuperar y fortalecer zonas de alta importancia ecosistémica en la cuenca alta del cañón del Combeima. Este trabajo es fundamental para la consolidación de los corredores biológicos esenciales, garantizando así la conectividad y la conservación de la flora y fauna local.

En la meta **320203800 - Plántulas producidas**, ejecutamos el 80% de lo programado. Este resultado se logró mediante la producción de 62.540 individuos de material vegetal, entre especies arbóreas y ornamentales, utilizando técnicas de propagación que incluyen semillas e injertos. Este proceso se complementa con labores de abono para garantizar que las plantas alcancen un crecimiento óptimo y condiciones adecuadas para su posterior siembra. Toda esta producción está destinada a cubrir los requerimientos de los usuarios del programa PISAMI, atendiendo específicamente sus solicitudes de material vegetal, beneficiado 25.000 personas aproximadamente.

Programa 3203 - Gestión integral del recurso hídrico

Principales acciones:

En la meta 320303400 - Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados, ejecutamos el 100% de lo programado. Este resultado se logró mediante la formulación de un proyecto de recuperación y conservación de fuentes hídricas.

Programa 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima:

Principales acciones:

En la meta 320600400 - Personas capacitadas en gestión del cambio climático, ejecutamos el 100% de lo programado en la vigencia. Se logró capacitar a 663 personas, en diversas jornadas educativas y de sensibilización. La iniciativa tuvo como propósito fortalecer la conciencia y la acción ambiental ciudadana frente a los desafíos del cambio climático. Para ello, se brindaron herramientas y conocimientos prácticos en áreas cruciales como medidas de mitigación y adaptación, gestión eficiente de recursos hídricos, promoción del consumo sostenible y la importancia de la economía circular. Este enfoque integral busca impulsar la adopción de hábitos responsables y fomentar la resiliencia en el municipio, asegurando una participación comunitaria proactiva en la protección del entorno.

En la meta 320601600-Estufas ecoeficientes fijas construidas, ejecutamos el 100% de lo programado en la vigencia. Este resultado se logró mediante la construcción e instalación de 29 estufas ecoeficientes, lo que representa un avance significativo en la calidad de vida de las comunidades beneficiadas. Esta tecnología limpia está estratégicamente diseñada para reducir drásticamente el consumo de leña, disminuyendo la presión sobre los bosques locales y favoreciendo la conservación. Además, al canalizar eficientemente el humo fuera de las

viviendas, su implementación minimiza la incidencia de enfermedades respiratorias en el hogar, promoviendo un desarrollo sostenible, un ambiente doméstico más sano y una gestión energética eficiente.

Programa 3208 - Educación ambiental

Principales acciones:

En la meta 320800802 - Eventos de educación y participación realizados, ejecutamos el 100% de lo programado en la vigencia, a través de acciones pedagógicas ambientales dirigidas a instituciones educativas como la Técnica Empresarial Alberto Castilla, Agropecuaria Mariano Melendro, Fe y Alegría, Joaquín París, Ismael Santofimio Trujillo, y los Colegios Champagnat, Alfonso Palacios Rudas y Campus Académico. El tema principal fue la socialización y sensibilización de la Campaña "0 Canecas en el Aula", iniciativa enfocada en fortalecer la separación de residuos en la fuente y promover la gestión adecuada de materiales reciclables (especialmente papel y plástico) desde el ámbito escolar.

En la meta 320801000 - Personas capacitadas, ejecutamos el 100% de lo programado en 2025. Este resultado se logró a través de la capacitación de 2.175 estudiantes del municipio de Ibagué. La formación se centró en el manejo y la disposición eficiente de los residuos sólidos, incluyendo el conocimiento del código de colores y la separación en la fuente, lo que fortalece directamente la cultura ciudadana en materia de gestión ambiental.

Línea Estratégica: Territorio para Todos

Sector Transporte

El Sector Transporte presenta un cumplimiento del 65%, hacen parte los programas 2402 - Infraestructura red vial regional, 2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros, 2409 - Seguridad de transporte.



Programa 2402: Infraestructura Red Vial Regional

Principales acciones:

En el marco de la meta: 240204100 “Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria”, se ha alcanzado una ejecución del 100% representado en el mantenimiento y mejoramiento de las vías en la zona rural que no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen la cohesión social y mejoran la calidad de vida de los pobladores. Por eso cada proyecto de infraestructura vial en los caminos veredales es una inversión en el desarrollo integral de las comunidades rurales, promoviendo su bienestar en cada una de las veredas de la zona rural del municipio de Ibagué.



En el marco de la meta:240204201 “Construir placa huella en vías terciarias”, se ha alcanzado una ejecución del 89.7% representado en más de 18 placa huellas repartidas en las diferentes veredas de la zona rural del municipio de Ibagué donde es más sentida la necesidad de optimizar la movilidad que no solo permite el desarrollo integral del sector sino mejorar la calidad de vida de las personas. Entre las acciones más representativas fueron la nivelación del terreno, instalación de formaletas, instalación de acero de refuerzo, vaciado del concreto e instalación de bordillos. Del mismo modo, se dio el curado adecuado al concreto para la prolongación de la vida útil del tramo construido.



En la ejecución de la meta: 240204400 “Construir puentes en la red vial terciaria existente” se ha alcanzado una ejecución del 100% representado en la construcción de dos puentes; uno en la vereda La Esperanza y otro en la vereda Carrizales. La construcción de los puentes sirve para mejorar la movilidad de los habitantes del sector y la comercialización de productos, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas correspondientes para la estructura.



En el marco de la meta: 240204800 “Realizar acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte” se ha alcanzado una ejecución del 100%; representado en el mantenimiento de nueve puentes entre peatonales y vehiculares reforzando sus cimientos con la construcción de jarillones evitando el desbordamiento de las afluentes cercanas y demás acciones de mantenimiento de la infraestructura evitando posibles daños estructurales que redunden puedan poner en riesgo la movilidad y/o la vida de los transeúntes.



En desarrollo de la meta: 240205600 “Realizar mantenimiento a caminos ancestrales y mejorar sus especificaciones técnicas iniciales” se ha alcanzado una ejecución del 100% de lo programado en 2025; representado en mantenimiento permanente de los caminos ancestrales que son vías rurales que desempeñan un papel esencial en la conectividad de las comunidades, facilitando el transporte de productos agrícolas, bienes y personas. Estos caminos permiten que los habitantes movilicen sus productos hacia puntos de acopio y comercialización, y accedan de manera más sencilla a servicios básicos como educación, salud. Además, son las rutas de evacuación del volcán Cerro Machín. Las actividades se desarrollan en conjunto con la comunidad y el equipo interdisciplinario de la secretaria y los operarios de maquinaria amarilla. Las veredas más atendidas son aquellas por donde cruza la ruta libertadora.



En el marco de la meta: 240211807 “Estudios y diseños realizados red vial terciaria” se ha alcanzado una ejecución del 100% de lo programado para la vigencia, representado en los estudios y diseños necesarios para la viabilización de las obras de infraestructura que pueden llegar a mejorar la movilidad y el tránsito de los habitantes de la zona rural del municipio de Ibagué. Los estudios y diseños están enfocados en puentes y vías que sirven como medio de desarrollo integral para dinamizar la economía y todas aquellas actividades diarias que permiten el sustento de los habitantes del campo. En esta vigencia se han desarrollado tres estudios y diseños a través de contrato de consultoría que servirán como insumo a las obras a implementar en las vigencias 2026 y 2027.

Vías Primarias y Mantenimiento Urbano: **Renovamos arterias vitales con una** estrategia logística impecable. **En la meta** 240211400 - Kms Vía primaria mejorada, **cumplimos el 100%** de lo programado (15 de 15 km). **Esto fue posible gracias a una cadena de suministro robusta: la** compra de materiales (Contrato 1936), **el** abastecimiento de agregados pétreos (Contrato 2290), **la** contratación de mano de obra especializada (Contrato 2452 - "Ambulancia Vial"), **el** alquiler de maquinaria (Contrato 2176), **el** apoyo técnico permanente (contratos OPS) y **el** suministro de combustible (Contrato 2036) **para toda la flota operativa.**

Además, en la meta 240212000 - Puentes peatonales con mantenimiento, **alcanzamos un** cumplimiento del 100% de lo programado, **culminando con éxito el** mantenimiento integral de los puentes peatonales en los barrios Tunal, Villa Magdalena y La Libertad (**Contrato 2198**), **recuperando espacios seguros para el tránsito peatonal.**

Programa 2408 - Sistema Estratégico de Transporte Público

Principales acciones:

En el marco de la meta: 240800101: “Servicio de transporte público organizado implementado (SITM, SITP, SETP, SITR)”, alcanzó un 41 % de ejecución. Este resultado se logró mediante la implementación de: Infraestructura Vial - Rehabilitación Carrera 5ª Fase II. Se ejecutó el Contrato de Obra No. 046 de 2025, fundamental para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), se han intervenido un total de 1.520 metros lineales de vía. Estaciones y Paraderos - Paraderos Tipo III. El Contrato de Obra para la instalación de paraderos Tipo III con una ejecución acumulada del 60%, Cimentaciones: Se han fundido 980 de las 1.150 cimentaciones previstas. Instalación de Señales: Se han instalado 660 señales de paraderos. Interventoría Obras y Gerencia - Actualización de Demanda.

El contrato de consultoría asociado a la actualización, revisión y diseño operacional del SETP reporta un avance de ejecución acumulada del 98%. En cuanto a la gestión del proyecto se buscó fortalecer la gestión técnica-administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) a través de la contratación de personal idóneo. Los objetivos de la Contratación son el seguimiento y Control, Elaborar los estudios, documentos técnicos y soportes necesarios para estructurar nuevos proyectos y presentarlos ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS). El Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) impacta a la comunidad de Ibagué de manera directa en la calidad de vida, la movilidad, la seguridad y la planificación urbana. Impacto en la Movilidad y la Infraestructura Vial (Carrera 5ª), reducción de tiempos de viaje, mayor seguridad. Impacto en el usuario y la accesibilidad (Estaciones y Paraderos), comodidad y orden, Información y regulación.

En la meta **240804300 - Estaciones mantenidas**, cumplimos al **100%** ejecutando **8 de 8** estaciones. Este éxito se logró mediante un **plan integral de cuatro mantenimientos mayores** que incluyó: **1)** Servicio técnico completo de bicicletas, estaciones y tecnología; **2)** Atención y soporte personalizado al usuario; **3)** Balanceo dinámico de la flota con vehículo e insumos dedicados; y **4)** Adecuaciones técnicas para optimizar la operación. El resultado es un **Sistema de Bicicletas Públicas confiable, seguro y listo para servir**, fortaleciendo la movilidad sostenible en toda Ibagué.

Programa 2409 - Seguridad Vial y Gestión de la Movilidad

Principales acciones:

Normatividad y Control Técnico: **En la meta** 240900801 - Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados, **alcanzamos un** cumplimiento del 100% **y un** avance del 75% (0.75 de 1), **sentando las reglas claras que salvan vidas. En la meta** 240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito, **avanzamos un 75%, fortaleciendo a quienes nos cuidan en la calle.**

Infraestructura que Protege: Hicimos de nuestras vías un entorno más seguro. En la meta **240904300 - Construcción, demarcación y señalización de las zonas escolares**, cumplimos el **100%**, blindando el camino de nuestros niños. En la meta **240903906 - Demarcación horizontal transversal realizada**, logramos un **100%**, y en la **240903905 - Demarcación horizontal longitudinal realizada**, también un **100%**, dando orden y claridad al tránsito, todo este cumplimiento respecto a lo programado para 2025.

En la meta **240900301 - Semáforos mantenidos**, avanzamos un **80% (120 de 150)**, asegurando ciclos vitales. En la meta **240901302 - Señales verticales instaladas**, ejecutamos **133 de 300 (44.3%)**, guiando cada trayecto. En la meta **240901303 - Reductores de velocidad instalados en la red vial**, instalamos **2 de 20 (10%)**, frenando los riesgos en puntos críticos.

Pedagogía, Cultura Ciudadana y Comunicación: Educamos para prevenir. En la meta **240900200 - Campañas realizadas**, cumplimos el **100%**. En la meta **240906300 - Diseñar y/o implementar campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente**, también alcanzamos el **100%**. En la meta **240900900 - Estrategias implementadas 100%** y la **240902202 - Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas (capacitación) (100%)**, llevamos el mensaje de la seguridad y la convivencia a cada rincón.

Gestión, Atención y Conocimiento: Creamos herramientas para la vida y acompañamos en el dolor. En la meta **240901003 - Observatorio vial en funcionamiento**, avanzamos un **50%**, construyendo el cerebro de nuestra seguridad vial. En la meta **240902400 - Víctimas directas e indirectas atendidas**, alcanzamos un **83.3%**, extendiendo una mano solidaria cuando más se necesita.

En el marco de la meta: 240900200: “Realizar campañas preventivas y educativas para generar cultura del respeto a la movilidad incluyente y accesible”, alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado para la vigencia.

Para la presente vigencia se desarrollaron dos campañas preventivas y educativas, a través de dichas campañas se realizaron 16 eventos de los cuales 4 fueron campañas de alcoholemia, enfocadas en la prevención de accidentes y la concientización sobre los efectos y sanciones del alcohol y se llevaron a cabo 12 campañas dirigidas a motociclistas para promover el uso adecuado del equipo de protección y el respeto a las normas de tránsito. En estas campañas se impactaron a 11.000 conductores en sus respectivos medios de transporte.



Las campañas realizadas tuvieron un impacto positivo y multifacético, enfocándose en la **concientización y la seguridad vial** en Ibagué. **Concientización y Educación: Salud y Consumo:** Se aumentó el conocimiento público sobre los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas en el organismo, específicamente cómo causan la **disminución de las actividades motoras** esenciales para la conducción segura. **Marco Legal y Económico:** Se combatió el desconocimiento sobre las **sanciones administrativas y legales** impuestas por conducir bajo los efectos del alcohol, enfatizando que estas faltas conllevan a **elevadas sumas de dinero** y otras consecuencias legales graves.

Impacto en la Seguridad y la Siniestralidad: Reducción de Siniestralidad: El objetivo principal de estas campañas fue contribuir directamente a la **reducción de la siniestralidad** vial. **Entorno Seguro:** Las acciones generaron un **entorno más seguro** para todos los actores viales. **Percepción de Seguridad:** Las campañas tuvieron un **impacto positivo en la percepción de seguridad** en Ibagué, lo que fortalece la confianza ciudadana en la gestión de la seguridad vial.

En el marco de la meta: 240900301: “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos del Municipio de Ibagué”, alcanzó un 100 % de ejecución de acuerdo a lo programado en la vigencia. Para lograr este avance se realizaron tres actividades en concreto, se contrató personal idóneo y capacitado para implementar el mantenimiento de la red semafórica mediante una cuadrilla de cinco personas, cada mes se realizó la respectiva OP (orden de pago) para realizar el pago del servicio de energía de los semáforos municipales y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en la red semafórica de toda la ciudad. Es de aclarar que cada intersección cuenta con cuatro semáforos.

El mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica impactó a la ciudad de Ibagué de manera positiva garantizando la seguridad vial de todos los actores viales, redujo los riesgos de accidentes en las intersecciones, facilitó el flujo de tráfico, mejoró la eficiencia en la circulación de vehículos lo que contribuyó a optimizar la movilidad en la ciudad, se aumentó el cumplimiento de la normativa, se mejoró la percepción de orden entre los habitantes y visitantes de Ibagué.

En el marco de la meta: 240900801: “Actualizar el Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Ibagué”, alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado. Para lograr este avance de ejecución se realizó la contratación de personal idóneo con el cual se hizo el documento diagnóstico del plan local de seguridad vial, este diagnóstico contó con un contexto actual, Evaluación institucional y factores críticos, unos puntos clave del diagnóstico y recomendaciones del diagnóstico.

Para la actualización del plan local de seguridad vial la secretaria de movilidad fue seleccionada para ser beneficiaria del Contrato Interadministrativo No. 024-2024 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Este plan local de seguridad vial actualizado ayuda a reducir siniestros y lesiones ya que ayuda a salvar vidas y reducir costos sociales/sanitarios mediante el enfoque de sistema seguro (diseñar vías que toleren el error humano). Fomenta la movilidad activa por que mejora la infraestructura para peatones y ciclistas (aceras, cruces seguros), promoviendo el bienestar y el transporte sostenible. Genera beneficios económicos ya que previene los altos costos asociados a los siniestros viales y promueve la participación mediante la inclusión del Grupo de Participación Ciudadana (GPC) lo cual garantiza que el plan responda a las necesidades reales del territorio.

En el marco de la meta: 240900801: “Adoptar acciones para el cumplimiento del programa de gestión de estacionamientos en el marco del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público”, alcanzó un 70 % de ejecución.

Se contrató personal idóneo para realizar el diagnóstico del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público de Ibagué, este diagnóstico revela una serie de problemáticas estructurales relacionadas con el crecimiento acelerado del parque automotor, el déficit de espacio público, la insuficiente infraestructura peatonal y ciclista, así como la congestión vial y la contaminación urbana. Este programa de gestión de estacionamientos es una herramienta crucial dentro del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público (PMMEP) que pretende impactar a la comunidad ibaguereña de manera profunda, al mejorar la calidad de vida, la seguridad vial y la eficiencia económica de la

ciudad. Su impacto no es solo controlar dónde se parquean los vehículos, sino reordenar el uso del espacio público en favor de las personas y la movilidad sostenible. Uno de los beneficios más inmediatos para la comunidad ibaguereña es la mejora en la circulación con una menor congestión, se presenta un aumento de la capacidad vial al regular el estacionamiento en vía, se liberan carriles que antes estaban ocupados o mal utilizados. Esto permite que el tráfico fluya más rápidamente y que el transporte público (autobuses) pueda operar de manera más fluida y puntual, beneficiando a la mayoría de los ciudadanos.

En el marco de la meta: 240900900: “Formular y desarrollar una estrategia con el gremio de transporte incluyendo centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público”, alcanzó un 100 % de ejecución respecto a la vigencia.

Se garantizó personal de apoyo idóneo para realizar todas las actividades. Con este equipo altamente calificado, se formuló una propuesta formativa para la implementación de campañas de seguridad vial que resultaron de suma importancia para la comunidad. A través de estas campañas, se logró brindar una protección integral a los usuarios con un enfoque principal en la concientización sobre comportamientos responsables, minimizando riesgos de lesiones. Asimismo, se trabajó en la profesionalización de los conductores, enfatizando la educación vial técnica y humana para reducir el error humano. Finalmente, se fomentó una cultura de prevención y responsabilidad compartida, transformando la mentalidad reactiva en proactiva e integrando al pasajero como un actor clave en la seguridad del entorno. Se capacitaron 2.000 conductores de transporte público en total.

La implementación exitosa de las campañas de seguridad vial ha generado un impacto tangible y multifacético en la comunidad. Este esfuerzo se traduce directamente en una disminución de la siniestralidad vial y de las lesiones, lo cual eleva la confianza ciudadana en el sistema de transporte, asimismo, al enfocarse en la profesionalización de los conductores, se garantiza una mejora significativa en la calidad y humanización del servicio. Estos logros se complementan con un fortalecimiento de la cultura cívica y la convivencia vial mediante el fomento de la responsabilidad compartida entre usuarios y operarios.



En el marco de la meta: 240901003: “Crear un observatorio de Movilidad para la ciudad de Ibagué”, alcanzó un 50 % de ejecución. La estructuración del Observatorio de Movilidad de Ibagué (OMI) ha alcanzado un avance significativo, consolidando tanto el marco institucional como la

base técnica necesaria para su próxima fase operativa. Este progreso se evidencia en la gestión exitosa de alianzas estratégicas, destacando el vital Convenio ANSV-038-2025 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Dicho acuerdo, que se enmarca en la Red de Observatorios Territoriales (ROT), busca aunar esfuerzos para fortalecer la gestión del conocimiento en seguridad vial, contribuyendo directamente a la formulación y evaluación de la política pública municipal. Paralelamente al avance institucional, la Secretaría de Movilidad ha desarrollado un borrador integral del documento técnico de soporte del OMI. Este documento está fundamentado en políticas locales clave como el Acuerdo Municipal 006 de 2025, el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo 2024–2027. Su estructura sistemática se divide en tres componentes esenciales —Diseño Conceptual, Diseño Metodológico y Estrategia Operativa.

La creación y estructuración del Observatorio de Movilidad de Ibagué (OMI) representa una transformación profunda en la manera en que se gestiona y garantiza la seguridad vial. Este cambio fundamental permite a la ciudad pasar de una administración reactiva a una basada en evidencia y planificación. Los impactos directos de esta estrategia incluyen la implementación de Políticas de Seguridad Focalizadas y Eficaces, una mayor transparencia y gobernanza, la optimización de recursos e infraestructura, y la sostenibilidad de las soluciones a largo plazo.

En el marco de la meta: 240901100: “Mantener el cuerpo de agentes de tránsito del Municipios dotados (parque automotor, mantenimientos, insumos, suministros y equipos) para el control y regulación.”, alcanzó un 100 % de ejecución de lo programado en 2025.

Para garantizar la adecuada dotación y fortalecer las labores de control del cuerpo de agentes de tránsito del Municipio, se realizó la adquisición de alcohosensores. Estas herramientas son clave y fundamentales para la Secretaría de Movilidad de Ibagué, dado su rol directo en la reducción de accidentes viales causados por el consumo de alcohol. Su importancia se manifiesta en varios frentes: primero, permiten realizar pruebas de alcoholemia de manera rápida y efectiva, segundo, su uso sistemático contribuye a la recopilación de datos y estadísticas valiosos, finalmente, la implementación de estas herramientas demuestra el compromiso de la administración municipal con la seguridad ciudadana, generando confianza y fomentando una cultura de respeto a las normas de tránsito para una movilidad sostenible.

La implementación y uso de alcohosensores impacta a la comunidad de Ibagué de manera profunda y positiva, pues no solo actúa como una medida punitiva, sino como un elemento fundamental que salva vidas, genera confianza y mejora la cultura cívica en la ciudad. Este impacto se evidencia en tres áreas clave: el impacto directo en la seguridad y la vida, el impacto en la eficiencia y la política pública, y el impacto en la convivencia y cultura cívica. En síntesis, los alcohosensores son una herramienta de transformación que ayuda a Ibagué a ser una ciudad más segura, mejor planificada y con una ciudadanía más responsable.

En el marco de la meta: 459900700: “Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología”, alcanzó un 71 % de ejecución. El logro de este resultado se concretó mediante la implementación de una plataforma digital en la Secretaría de Movilidad de Ibagué. Esta herramienta es crucial para agilizar y facilitar los procesos administrativos, ya que transforma la experiencia del ciudadano al permitirle realizar sus trámites de forma más eficiente y cómoda, sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas. La plataforma promueve la digitalización y la modernización, reduciendo los tiempos de espera y optimizando la gestión de solicitudes.

Además, al ofrecer un seguimiento en tiempo real del estado de los trámites, aumenta la visibilidad y fortalece la confiabilidad y transparencia en la gestión. En el ámbito técnico y de

seguridad, se garantizó la dotación suficiente de certificados digitales y sus respectivos dispositivos criptográficos (tokens) para el personal. Estas llaves digitales son esenciales para interactuar con el aplicativo HQ RUNT en el proceso de aprobación de trámites, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la validez de las operaciones.

Esta plataforma digital impacta a la comunidad de Ibagué de manera directa en la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad. Transformación de la Experiencia del Ciudadano: Ahorro de tiempo y dinero, agilidad en trámites, comodidad y acceso 24/7, aumento de la transparencia y confiabilidad: seguimiento en tiempo real, transparencia. El avance del 71% en tecnología significa un paso firme hacia una administración pública moderna, accesible y confiable, lo que mejora significativamente la interacción de la comunidad con las entidades de movilidad.

RNA													Sub Total
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Trámites	3889	4215	4318	3738	4113	3738	3586	4713	5488	5643	3952	8	46577
Trámites multiplicación de permisos				2	3	3	1				3		8
Trámites cambio de línea de	1								2				18
Trámites cambio de color	18	36	32	25	37	36	52	34	38	30	38		521
Trámites cambio de placa	2	7	29	5	17	27	12	6	17	34	28		175
Trámites cambio de placa													8
Trámites cambio de servicio	1			1	1		2			3	3		7
Trámites cancelación de tarjeta de	2	4	8	15	25	8	17	19	19	32	8		121
Trámites de alta y baja de línea de tránsito	87	217	87	68	309	81	199	84	218	262	99		984
Trámites de alta y baja de placa	16	81	81	12	76	67	95	204	252	86	81		599
Trámites de alta y baja de tarjeta	258	359	372	340	415	365	438	342	448	413	477		4188
Trámites de renovación de placa	215	289	594	258	884	781	457	875	884	998	231		5893
Trámites de renovación de placa	989	1085	1085	2614	2288	1826	2981	2218	3321	1488	1341		12098
Trámites de alta y baja de tarjeta	84	76	69	92	84	86	111	86	145	242	89		1080
Trámites de alta y baja de tarjeta	3	7	30	2	3	8	8	0	19	7	6		76
Trámites de alta y baja de tarjeta													8
Trámites de alta y baja de tarjeta	3	8	8	8	7	3	8	8	7	8	8		88
Trámites de alta y baja de tarjeta	58	225	120	203	342	84	194	88	258	132	75		1288
Trámites de alta y baja de tarjeta	1188	1369	1345	2623	2044	1815	2588	2025	2378	2258	1488		20718
Trámites de alta y baja de tarjeta	12	81	80	83	80	87	129	307	358	288	380		1882

RNC													Sub Total
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Trámites	8181	6348	9318	4667	4175	8657	5195	4828	9881	4768	8472	0	46577
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación	136	134	174	81	220	180	287	219	217	286	245		1815
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación	1204	1549	1406	1881	1865	3427	1907	1575	1785	2830	2888		17987
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación	22	28	38	27	49	40	88	42	42	47	31		418
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación	48	48	42	45	36	45	45	42	31	46	31		538
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación	2182	2913	2247	2458	2143	1965	2858	2259	1528	2496	3823		23189
Trámites de alta y baja de tarjeta de identificación				3		1							7

TOTAL TRAMITES REALIZADOS RNA Y RNC 2025

94748

En el marco de la meta: 459903400: “Adquirir la dotación de recursos, personal de apoyo, elementos, insumos, equipos tecnológicos y de oficina para prestar un adecuado servicio en la Secretaría de Movilidad”, alcanzó un 75 % de ejecución.

Se priorizó la capacidad operativa de la entidad. Este enfoque se consolidó mediante una gestión efectiva de los recursos humanos, asegurando la provisión continua de personal de apoyo idóneo y capacitado. Esta acción resulta fundamental, ya que eleva directamente la calidad en la atención al ciudadano. Este resultado se logró a través de un proceso que garantizó la disponibilidad del equipo necesario para liderar los diferentes procesos de trámites. Contar con este personal bien formado permitió a la Secretaría agilizar la realización de trámites y procesos administrativos, brindando un servicio de calidad que atiende adecuadamente las consultas y necesidades ciudadanas. De esta manera, se garantiza el cumplimiento normativo, se evitan errores que podrían generar inconvenientes y, simultáneamente, se fortalece la transparencia y la confianza en la gestión pública, generando credibilidad en la correcta realización de los trámites ante la comunidad.



La garantía de personal idóneo y capacitado en la Secretaría de Movilidad se percibe directamente en la calidad de vida y en la relación del ciudadano con la gestión pública. No es solo un logro administrativo, sino una mejora tangible en la prestación del servicio. Esta gestión impacta a la comunidad en frentes cruciales como el ahorro de tiempo y eficiencia ciudadana, la seguridad jurídica y confianza en la gestión, y la transparencia y credibilidad institucional.

En el marco de la meta: 240902400: “Programa de atención a víctimas VFAT por accidente de tránsito en funcionamiento”, alcanzó un 83.3 % de ejecución. La aprobación de la Propuesta de Atención Integral a Víctimas de Accidentes de Tránsito (VFAT) se alcanzó mediante un proceso riguroso de formulación estratégica y coordinación activa. El primer paso para este logro fue la conceptualización de un programa con la finalidad de ofrecer apoyo integral (asistencia psicológica, asesoramiento legal y apoyo administrativo), yendo más allá de las necesidades inmediatas de las personas afectadas en Ibagué. Por medio de un acompañamiento integral donde se le garantiza la asistencia psicológica y legal, se han atendido a 69 víctimas directas e indirectas en la ciudad de Ibagué.

La aprobación de la Propuesta de Atención Integral a Víctimas de Accidentes de Tránsito (VFAT) genera un impacto profundamente positivo en la comunidad al establecer una red de apoyo humano y legal donde antes había vacío. Este logro se manifiesta en tres áreas clave de beneficio directo para los ciudadanos de Ibagué: el impacto humanitario y respaldo inmediato, el fomento de la prevención y el cambio cultural y el fortalecimiento de la gobernanza colaborativa.

En el marco de la meta: 240902202: “Realizar 12 capacitaciones a los diferentes actores viales para el control y seguridad vial”, alcanzó un 100 % de ejecución. Se garantiza la contratación de personal idóneo para la puesta en marcha de las capacitaciones dirigidas a los diferentes actores viales en el marco del control y la seguridad vial. Este esfuerzo formativo se inicia con la aprobación de la propuesta formativa, la cual se alcanzó mediante la definición y justificación de la estrategia “Aprendo Jugando”, un modelo pedagógico innovador diseñado para la educación vial de niños y niñas en las instituciones educativas de Ibagué. El proceso de formulación se centró en la creación de un método efectivo, basándose en la entrega estratégica de kits viales (2.886).

Estos kits, que incluyen folletos, juegos didácticos, señalizaciones y material audiovisual. Se ejecutaron las cuatro campañas programadas para esta vigencia. Las dos primeras campañas educativas se realizaron en los colegios Ex alumnas de la Presentación y José Joaquín sensibilizando a 2.886 niños y niñas. Adicionalmente, se llevaron a cabo las campañas dirigidas a actores viales específicos: la de Peatones ('Caminar seguro es responsabilidad de todos') sensibilizando a 3.000 peatones y la de Motociclistas ('Que tu moto no te mate') sensibilizando a 2.000 motociclistas.

La aprobación e implementación de la propuesta formativa "Aprendo Jugando" y la ejecución de las cuatro campañas impactan a la comunidad de Ibagué al asegurar una estrategia integral y multi-actor para la seguridad vial. Este efecto se evidencia tanto en la transformación cultural a largo plazo como en la prevención inmediata de riesgos. Por otro lado, la ejecución de las campañas dirigidas a actores viales específicos aborda directamente los puntos críticos de accidentalidad de la ciudad.



En el marco de la meta: 240903905: “60 km lineales de mantenimiento e implementación de demarcación en vía”, alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado. La Secretaría de Movilidad de Ibagué logró consolidar un esquema de regulación de tránsito adecuado mediante la estructuración de un proceso contractual flexible, asegurando así la capacidad de respuesta para la demarcación y señalización vial. Este resultado se fundamentó en un proceso de justificación integral que consideró tanto la necesidad operativa de disminuir el índice de accidentalidad como la respuesta directa a las constantes solicitudes ciudadanas en barrios, centros educativos y puntos de congregación.

La estructuración y adjudicación del contrato para la demarcación y señalización vial impacta a la comunidad de Ibagué al transformar las peticiones de seguridad en soluciones físicas rápidas y efectivas en las vías. Este logro administrativo se traduce en beneficios directos e inmediatos para el ciudadano, la ejecución de la demarcación y señalización en puntos críticos tiene el impacto más significativo en la vida cotidiana de los ciudadanos, la señalización no solo previene accidentes, sino que organiza el flujo vehicular, impactando positivamente la calidad de vida a través de: agilidad en el Tránsito y claridad normativa



En el marco de la meta: 240903906: “Implementar en 20.000 metros cuadrado señalización horizontal”, alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado para la vigencia.

La calidad y la efectividad de la señalización horizontal vial en Ibagué se lograron mediante la priorización y ejecución de un plan de intervención estratégica por parte de la Secretaría de Movilidad. Este resultado se alcanzó a través de la ejecución sistemática de labores técnicas que aseguraron la implementación de marcas en el pavimento en toda la red vial, incluyendo: elementos de Guía, elementos de Seguridad, elementos de Organización.

Al garantizar esta intervención estratégica, la Secretaría de Movilidad transformó la señalización horizontal en un elemento fundamental que no solo cumplió con los requisitos legales, sino que se convirtió en una herramienta clave para la organización, la eficiencia y la seguridad en la movilidad urbana, contribuyendo al desarrollo de una ciudad más amigable y accesible para todos sus habitantes.

La implementación efectiva de la señalización horizontal vial impacto a la comunidad de Ibagué al establecer un lenguaje visual claro y uniforme en las calles, lo cual se traduce directamente en una movilidad más segura, organizada y eficiente para todos los ciudadanos. La ejecución de la demarcación se enfoca en reducir los siniestros y proteger a los usuarios más vulnerables. Menor Riesgo de Accidentes, seguridad Peatonal, refuerzo Normativo.



En el marco de la meta: 240904300: “30 zonas escolares mantenidas y/o implementadas”, alcanzó un 100 % de ejecución de lo programado para 2025. La planificación para la seguridad de la comunidad escolar se concretó con la elaboración exitosa de un diagnóstico que identificó y priorizó las Instituciones Educativas (IE) que requieren señalización. Este logro se alcanzó mediante un proceso de análisis y evaluación detallada de la red vial en Ibagué, reconociendo que las zonas escolares son espacios de alta concentración de peatones, vehículos y ciclistas que exigen una atención especial en señalización horizontal y vertical, gracias a este diagnóstico, la Secretaría de Movilidad cuenta con la base técnica y el mapeo necesario para crear un entorno vial más seguro y educativo para la comunidad escolar, cumpliendo con el objetivo de proteger a los más vulnerables en sus desplazamientos diarios. A la fecha se ha realizado el mantenimiento de las siguientes zonas escolares: Institución educativa Simón Bolívar, Nuevo Liceo, Colegio de La Presentación, Colegio María Inmaculada e Institución Educativa La Miel.

El beneficio primordial de la demarcación y señalización en zonas escolares es la seguridad física de los estudiantes, padres de familia y acompañantes. Se establece un Acceso Ordenado al delimitar zonas claras para el ascenso y descenso de pasajeros, lo que reduce la congestión y el riesgo de atropellos. La señalización tiene un impacto duradero en el Fomento de la Cultura Vial: el contacto diario de niños y jóvenes con estas señales promueve el Aprendizaje Visual y el respeto a las normas desde temprana edad, reforzando la educación vial y estableciendo un ambiente de Convivencia Respetuosa en el entorno urbano, donde la prioridad del vehículo se subordina a la necesidad de proteger al peatón vulnerable.



Sector Vivienda Ciudad y Territorio

El Sector Vivienda Ciudad y Territorio presenta un cumplimiento del 63% para el cierre de la vigencia 2025. De dicho sector hacen parte los programas: 4001 - Acceso a soluciones de vivienda, 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

El 2025 fue el año en el que empezamos a sanar heridas, a saldar deudas históricas y a construir, paso a paso, una Ibagué más justa y más humana. Desde el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio asumimos este propósito con la certeza de que las transformaciones verdaderas nacen en los hogares, en los barrios, en los parques y en cada espacio donde la gente vive, trabaja y sueña.



La planeación dejó de ser un archivo en un escritorio. **Se convirtió en obra, en decisiones y en oportunidades. Gracias a esta visión, hoy avanza la Calle 103**, un proyecto que conectará a miles de personas; salió adelante **el Plan Parcial Floreal, que abrirá suelo para vivienda VIP digna**; y se logró un sueño aplazado por años: **la legalización del Barrio La Mansión, mientras Augusto E. Medina al finalizar este año irá hacia el mismo reconocimiento.**

Para cientos de familias, esto significa dejar de vivir en barrios inexistentes en el POT y empezar a existir para la ciudad. **Por primera vez, se caracterizará un centro poblado, un paso enorme para ordenar el territorio rural, y El Totumo tendrá en este 2025 su norma propia**, diseñada para que su vocación turística florezca.

En espacio público, el cambio se siente a simple vista: **miles de metros cuadrados embellecidos y recuperados, parques que volvieron a llenarse de niños, vecinos y vida.**

Porque cuando un parque se recupera, la confianza también vuelve.

En servicios públicos nos convertimos en un verdadero escudo para la economía familiar. **Más de 350.000 usuarios tuvieron subsidios en acueducto, alcantarillado y aseo**, un alivio real en un año difícil para los hogares. **Llevamos agua nueva y tubería renovada a veredas como San Cayetano y Santa Teresa, después de años de espera.**

Ejecutamos con disciplina el PGIRS, enseñando que la sostenibilidad empieza en casa. A la par, dejamos encaminadas las obras que garantizarán agua para el futuro: **la nueva bocatoma del río Coello y la ampliación de la Planta La Pola avanzan de forma segura y ya entran en procesos contractuales.** Son proyectos que no se ven hoy, pero que protegerán por décadas el derecho más básico: el agua.

Esta es la gestión que habla con hechos, que planea pensando en las próximas generaciones y que sirve con el corazón en la mano. Una gestión que nació en la calle, en los barrios, en las veredas, en la voz de la gente... y que hoy empieza a transformar la ciudad que todos amamos.

Programa 4001: Acceso a soluciones de vivienda

Principales acciones:

En el marco de la meta: 4001032 “Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda” se ha alcanzado una ejecución del 100% respecto a lo programado en la vigencia; representado en la entrega de materiales para la construcción y mejoramiento de vivienda rural según las condiciones establecidas en la resolución 050 del 14 de octubre de 2025. Entre las mejoras entregadas se encuentra: mejora de cocina, mejora de unidad sanitaria. Mejora de fachada y pisos. Acciones que permiten mejorar la calidad de vida y habitacional de las personas ubicadas en la zona rural municipio de Ibagué.



Como un amparo judicial cumplido, la meta **400103300** - Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda alcanzó el 100% de acuerdo a lo programado en 2025, garantizando con este subsidio vital que 44 familias en vulnerabilidad no perdieran su techo.

Al 15 de noviembre de 2025, se evidencia un avance en el cumplimiento de la meta de 6 titulaciones las cuales se encuentran en firme, con sus actos administrativos debidamente ejecutoriados. Adicionalmente, se cuenta con 41 titulaciones más que ya fueron radicadas ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, las cuales se encuentran actualmente en trámite de registro para su perfeccionamiento jurídico.

De igual manera, se dispone de 17 carpetas adicionales que avanzan en la etapa de notificación, requisito previo para la ejecutoria de los actos administrativos correspondientes. Este consolidado refleja el progreso continuo de la actividad y proyecta un comportamiento positivo hacia el cumplimiento total de la meta programada para la presente vigencia.

A través de la Gestora Urbana se prestaron asistencias técnicas y jurídicas a diferentes familias de la comuna 7, registrando un 70% de avance en la meta **400100101** cuyo propósito es el de *“Titular y/o sanear predios a través de la expedición de actos administrativos en aras de mejorar la calidad de vida de las familias involucradas en los proyectos de Nazareth y Nueva Castilla”*, logrando la titulación de 14 predios de 20 programados para la vigencia en estos barrios.

Programa 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Principales acciones:

Aquí la planeación se hace calle, parque y norma. Es el programa que da forma a la ciudad que soñamos, ordenada, verde y con oportunidades para todos.

Comenzamos con la meta **400201600 – Documentos de planeación elaborados**, en esta encontramos que para el cumplimiento de la misma se desarrollaron acciones para la adopción de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, la Secretaría de Planeación avanzó en la implementación de herramientas que fortalecen la expansión urbana y la gestión estratégica del territorio.

Durante la vigencia se aportó técnicamente al desarrollo de la **Calle 103**, un eje vial estructurante que conecta desde la carrera Quinta hasta la vía Mirolindo, mediante la modificación de los **Planes Parciales Santa Cruz I y Santa Cruz II**, permitiendo un avance aproximado del 40% en esta obra. Así mismo, la adopción del **Plan Parcial Floreal** contribuyó a disminuir el déficit de suelo disponible para vivienda de interés prioritario, ampliando las oportunidades habitacionales y fortaleciendo la planificación urbana del municipio.

Documentos de planeación elaborados, durante la vigencia, la Secretaría de Planeación elaboró y adoptó actos administrativos fundamentales para la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial, estableciendo normas urbanísticas más competitivas y coherentes con las dinámicas del municipio. Estas regulaciones precisan el ordenamiento del suelo urbano y del suelo de expansión, definen trazados viales estructurantes y fijan los parámetros para la gestión y obtención del suelo necesario para su construcción.

Dentro de estos avances se destaca la definición normativa de la **Calle 103**, una vía estratégica para la movilidad y el desarrollo urbano de Ibagué. Estas disposiciones fortalecen la gobernanza del territorio, brindan seguridad jurídica e impulsan la inversión tanto pública como privada.

Documentos de planeación elaborados, en desarrollo de la meta de legalización de asentamientos humanos de origen informal, la Secretaría de Planeación avanzó en la formalización urbanística de sectores vulnerables del municipio. Durante la vigencia se culminó

la legalización del asentamiento **La Mansión** y se alcanzó la fase final en el proceso de legalización del asentamiento **Augusto E. Medina**.

Estas legalizaciones mejoran la calidad de vida de las familias al otorgarles seguridad jurídica sobre su vivienda, acceso a servicios e infraestructura y la posibilidad de inversión pública en sus territorios. Con ello, se contribuye a la integración territorial, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de un crecimiento urbano más ordenado e inclusivo.

En la meta orientada a la adopción de normas urbanísticas competitivas para los centros poblados rurales, la Secretaría de Planeación avanzó en la caracterización y formulación de actos administrativos que regulan el crecimiento de estas áreas. Durante la vigencia se culminó la formulación y adopción de la norma territorial para el **Centro Poblado Rural El Totumo**, instrumento que mejora sus capacidades en materia turística, gastronómica y cultural, y orienta su desarrollo conforme a sus potencialidades productivas.

De igual manera, se avanzó en el diagnóstico del centro poblado La Miel, fortaleciendo la planificación rural y promoviendo un desarrollo más equilibrado entre el campo y la ciudad. Los avances del sector consolidan una gestión pública orientada a fortalecer el ordenamiento territorial como herramienta estratégica para el desarrollo sostenible de Ibagué. La actualización de instrumentos técnicos, la adopción de planes parciales, la formalización de asentamientos y la reglamentación del suelo urbano y rural permiten una gestión más eficiente del territorio, promueven la inversión y mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Así mismo, el trabajo desarrollado garantiza reglas urbanísticas más claras, aumenta la disponibilidad de suelo para vivienda, impulsa la conectividad vial estratégica y fortalece la planificación de los centros poblados rurales. En conjunto, el municipio avanza hacia un modelo territorial más ordenado, competitivo e inclusivo, con una Secretaría de Planeación que consolida su rol como ente rector del desarrollo territorial sostenible en beneficio de todas las comunidades de Ibagué.

Pintando de comunidad el espacio público, la meta **400202000** - Espacio público adecuado (Embellecimiento) se logró el objetivo con un 100% de cumplimiento respecto a lo programado en la vigencia (3,214.49 m² intervenidos), destacando la jornada del día del Espacio Público en la Comuna 11.

Defendiendo lo público con acción, la meta **400202000** - Espacio público adecuado (Recuperación) alcanzó un 99.7% (5,981.32 m² recuperados) mediante operativos conjuntos con la Policía.

En la meta **400202300-Parques mejorados**, ejecutamos el 100% de lo programado para la vigencia. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, ejecuta acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 13.828 metros cuadrados de parques infantiles y biosaludables en el municipio. Las intervenciones, que incluyen pintura, soldadura y reemplazo de piezas, tienen un doble propósito: garantizan entornos seguros y funcionales para la recreación, mejorando la salud y el bienestar social de la ciudadanía. Además, al prolongar la vida útil del equipamiento, se promueve la gestión eficiente de los activos públicos y se reduce la generación de residuos por reemplazo prematuro.

En la meta **400202200-Parques mantenidos**, ejecutamos el 79% de lo programado. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, realizó el mantenimiento de

100 parques, mediante acciones que incluyeron labores de sensibilización a la comunidad y la conservación de zonas verdes para preservar el equilibrio y la belleza de los espacios naturales. Esta intervención genera un impacto dual: promueve el bienestar, el esparcimiento y la cohesión social de los ibaguereños, al tiempo que protege y fortalece la biodiversidad urbana, mejorando la calidad del ambiente.



Mantenimiento Parque el Oasis y Parque el Encanto

400203402-Diseños realizados, mediante la supervisión de la Gestora urbana de Ibagué se adelantó la consultoría para el Pueblito Tolimense, la cual avanza satisfactoriamente, se realiza para proponer un espacio que fortalezca la identidad cultural del territorio y acerque a la comunidad a sus tradiciones. Beneficiará especialmente a la Comuna 7 al generar oportunidades de integración, cultura y emprendimiento. También impulsará el turismo local y dinamizará la economía de la ciudad. En esencia, busca convertirse en un motor de desarrollo humano, social y cultural para todos.

Programa 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Principales acciones:

En la meta **400301505 - Bocatomas Construidas**, ejecutamos el 43% de lo programado. El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, ha diseñado una solución estructural para la problemática de calidad del agua y la reducción de las suspensiones del servicio mediante la construcción de una nueva bocatoma en la Quebrada Corazón. Esta infraestructura está diseñada para operar eficientemente tanto en temporada seca (captando agua a filo) como en periodos de mayor pluviosidad, aprovechando caudales máximos de 231 litros por segundo para sus desarenadores. Con los cuatro permisos otorgados por Cortolima y el inicio de la fase pre-contractual, el proyecto avanza para garantizar la mejora del suministro a una población total de 544.132 habitantes, con cobertura en todas las comunas del municipio.

En la meta **400301600 - Acueductos Ampliados**, ejecutamos el 42% de lo programado. El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para aumentar el caudal de salida de agua potable hacia el Tanque Belén y disminuir la carga hidráulica de los filtros rápidos en la PTAP La Pola N°1, contrató una consultoría para la ingeniería de detalle. El producto final de esta consultoría es la construcción de una nueva batería de filtración y obras complementarias en los canales de ingreso de agua cruda y una línea tipo express. Este esfuerzo está dirigido a una población beneficiada de 544.132 habitantes, cubriendo todas las comunas de Ibagué.

En la meta **400301703 - Red de distribución optimizada**, ejecutamos el 100% de lo programado. El IBAL S.A. E.S.P. Oficial está transformando la infraestructura urbana de la ciudad mediante la estrategia "El Combo 3x1". Este programa aborda problemas históricos de deterioro vial al tiempo que garantiza la optimización integral de las redes hidrosanitarias de la ciudad. Las intervenciones comprenden la renovación de redes y la construcción de pozos, sumideros, pasacalles, andenes y la correspondiente demarcación vial, ofreciendo un producto final que supera las expectativas de las comunidades.

Esta acción integral no solo mejora las condiciones estéticas y funcionales de las calles, sino que también fortalece la seguridad vial, promueve un entorno urbano más accesible y contribuye a un ambiente más saludable para los residentes. Al corte del 15 de noviembre de 2025, el proyecto ha ejecutado 8.363,51 metros lineales de infraestructura. La población beneficiada directamente por estas mejoras integrales asciende a 544.132 habitantes, residentes en todas las comunas del municipio.

Al presente corte, la renovación de las redes hidrosanitarias y la malla vial ha finalizado exitosamente en numerosos sectores, entre ellos: Irazú, Gaitán, Boyacá, Villa Café, Nueva Castilla, Terrazas del Tejar, Yuldaima, Las Ferias, Ancón Puente Aurora, Restrepo, Las Américas, Simón Bolívar 3ra etapa, Macarena y Rincón de Piedra Pintada. Cabe destacar que, en paralelo, la mayoría de las intervenciones a realizar en el barrio Villa Café se encuentran actualmente en ejecución.



Estrategia "El Combo 3x1", barrio Piedra Pintada



Estrategia "El Combo 3x1", barrio Villa Café

En la meta **400300600 - Documentos de Planeación Elaborados**, ejecutamos el 42% de lo programado. El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para obtener la Viabilidad y Adopción del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA), el IBAL S.A. E.S.P. Oficial, ha realizado la radicación formal del documento técnico soporte ante la Secretaría de Planeación Municipal. El objetivo es asegurar la viabilidad necesaria para la adopción de este plan, con mesas de trabajo ya establecidas para su implementación. Este Plan Maestro busca la mejora y sostenibilidad del sistema de alcantarillado en el municipio de Ibagué, beneficiando a 544.132 habitantes y abarcando todas las comunas.

En la meta **400301700 - Acueductos Optimizados**, ejecutamos el 100% de lo programado en 2025. Este resultado se logró mediante el mejoramiento y optimización de 5 acueductos rurales, beneficiando directamente a 766 habitantes de las veredas de San Cayetano, La Martinica Baja, Santa Teresa, Perico y La María. Con estas acciones se garantiza la continuidad y calidad del servicio, mejorando la salud pública y permitiendo una gestión más eficiente del recurso hídrico.

En la meta **400302000 - Alcantarillados optimizados**, ejecutamos el 100% de lo programado para la presente vigencia. Mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 2037, la Alcaldía de Ibagué y la asociación Acuambalá unieron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar la reposición de tramos críticos de la red de alcantarillado en la zona urbana. Esta intervención benefició directamente a tres sistemas de alcantarillado en la Comuna 6, cubriendo los barrios Los Alpes, Los Mandarinos y Los Ángeles. La renovación de esta infraestructura de saneamiento tiene un impacto directo y dual: al prevenir fugas y desbordamientos se protege el subsuelo y se evita la contaminación de microcuencas, mientras que la reducción de riesgos sanitarios y la eliminación de malos olores mejora notablemente la calidad de vida y la salud pública de los residentes.

En la meta **400302100-Personas asistidas técnicamente**, ejecutamos el 100% de lo programado para 2025. Este resultado se logró a través de jornadas de sensibilización a 49 comerciantes y visitantes de la plaza El Jardín, los cuales recibieron información relacionada a la adecuada separación de residuos sólidos en la fuente e identificación de código de colores para el manejo de residuos sólidos.

Línea Estratégica: Gobernabilidad para Todos

Sector: Información estadística

Este sector viene avanzando de manera estratégica en la consolidación de sistemas de información y la modernización catastral del municipio, el cual presenta un avance de **100 mil predios en proceso de actualización catastral**, con el propósito de disponer datos confiables y actualizados para la ciudadanía y para la toma de decisiones de la Administración Municipal.

Estas acciones reflejan un compromiso permanente con la gestión pública basada en evidencia, reduciendo asimetrías de información y garantizando mayor transparencia en la relación entre el Estado y la ciudadanía, de este sector hacen parte los programas: 0401-Levantamiento y actualización de información estadística de calidad y 0406-Generación de la información geográfica del territorio nacional.



Programa 0401: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Principales acciones

En el marco de la meta 450100100 – Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito, se avanzó de manera significativa en el proceso técnico de actualización a través de actividades de levantamiento en campo, revisión documental y depuración de la información física, jurídica y económica del territorio, teniendo al 15 de noviembre un avance de 100.000 predios.

Este progreso contribuye al fortalecimiento del catastro municipal y consolida insumos clave para la toma de decisiones en ordenamiento territorial, gestión del riesgo y análisis del crecimiento urbano, además de soportar un esquema tributario más justo y eficiente para Ibagué.

Trámites de conservación catastral realizados, se ejecutaron **7.297 trámites** orientados a mantener actualizada la información predial del municipio, mejorando la veracidad en los registros físicos, jurídicos y económicos de los predios. Este avance fue posible gracias a la integración de herramientas tecnológicas en los procesos catastrales y al fortalecimiento del acompañamiento ciudadano, lo cual permitió optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una atención más eficiente y oportuna para los usuarios. Con ello, se contribuye al fortalecimiento fiscal del municipio y a la actualización permanente del Catastro Multipropósito como instrumento clave para la planeación del territorio.

Por otro lado, en la **meta 450100300 – Sistemas de información implementados**, se registró un avance del **0,85**, correspondiente al fortalecimiento e implementación de módulos estadísticos y plataformas de visualización orientadas a mejorar la disponibilidad, trazabilidad y uso estratégico de la información pública. Estas herramientas permiten que la ciudadanía, las entidades y la administración municipal accedan a datos actualizados y confiables para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Como parte de este fortalecimiento, se llevó a cabo el evento **“Transformando el Territorio: Datos para tomar decisiones”**, en el cual, además de promover la apropiación social del conocimiento, se realizó el **lanzamiento del anuario Estadístico Municipal**, una herramienta innovadora que consolida datos territoriales, sociales y urbanísticos que no solo aporta como documento de consulta pública, sino fortalece el gobierno abierto y la planificación inteligente del desarrollo local.



Estas acciones consolidan una gestión moderna y transparente que democratiza el acceso a los datos públicos, promueve la toma de decisiones fundamentadas en evidencia y fortalece la

eficiencia administrativa del municipio. El avance alcanzado en la actualización catastral con enfoque multipropósito, así como la ejecución oportuna de los trámites de conservación, constituye un hito estratégico para Ibagué, ya que permite disponer de información predial física, jurídica y económica mucho más precisa. Esto se refleja en una mejor identificación de riesgos y una planificación territorial ajustada tanto a las dinámicas urbanas como rurales.

De igual manera, la implementación y modernización de los sistemas de información estadística, junto con la socialización del conocimiento en espacios como el evento **“Transformando el Territorio: Datos para tomar decisiones”** y el lanzamiento del **Núcleo Estadístico Municipal**, impulsa un modelo de gobierno abierto donde ciudadanía, academia e instituciones cuentan con datos accesibles y confiables para evaluar, proponer y participar activamente en el desarrollo local. En conjunto, estos avances posicionan a Ibagué como referente regional en gestión de datos y catastro inteligente, sentando las bases para una administración pública más eficiente, inclusiva e innovadora al servicio de todas las comunidades del territorio.

Sector: Justicia y del Derecho

El Sector Justicia y del Derecho presenta un cumplimiento del 83% para el cierre de la vigencia 2025. De dicho sector hacen parte los programas: 1202 - Promoción al acceso a la justicia y 1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos



Programa 1202 - Promoción al acceso a la justicia

Principales acciones:

En el marco de la meta: 1202020 – “Formular e implementar un programa de intervención social y de investigación, para socializar y brindar herramientas de conocimiento a la comunidad con respecto a los deberes y derechos ciudadanos, para garantizar la seguridad, convivencia y mejorar la cultura ciudadana”, la Secretaría de Gobierno avanzó en la ejecución del programa de intervención social dirigido a fortalecer la convivencia ciudadana, promover entornos seguros y consolidar una cultura de paz en Ibagué.

Este programa se desarrolló mediante actividades pedagógicas, jornadas comunitarias, operativos de control y procesos de sensibilización fundamentados en los lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Su implementación buscó generar cambios positivos en el comportamiento ciudadano y garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia. Las acciones se llevaron a cabo de manera articulada con la fuerza pública, líderes comunitarios y distintas dependencias municipales, lo que permitió ampliar el alcance territorial y mejorar la efectividad de las intervenciones.

Entre las principales actividades adelantadas se destacan las jornadas informativas en barrios de varias comunas, los operativos de sonometría para el control de ruido, las visitas técnicas a establecimientos y las labores de mejoramiento del entorno en zonas priorizadas. Estas acciones fortalecieron la presencia institucional y facilitaron la atención oportuna de situaciones que afectan la tranquilidad ciudadana.

Meta: 1202019 - *Mejoramiento del servicio de justicia administrativa para la atención y prevención de casos de violencia intrafamiliar, género y demás que pongan en riesgo la vida e integridad personal*

Durante la vigencia 2025 se completó la implementación de la estrategia orientada a fortalecer el acceso a la justicia y la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el municipio de Ibagué. Aunque la estrategia ya se encontraba formulada, las acciones pendientes se desarrollaron mediante **capacitaciones presenciales, jornadas de sensibilización y socializaciones sobre rutas de atención y prevención**, todas ellas ejecutadas con apoyo interinstitucional y el acompañamiento logístico y pedagógico de la Dirección de Justicia.

Estas actividades permitieron reforzar el conocimiento ciudadano y mejorar la articulación entre instituciones responsables de la atención y protección de víctimas. De igual manera, durante el mismo periodo se finalizó otra actividad asociada a la estrategia, que también se encontraba formulada previamente. Las acciones pendientes se desarrollaron bajo el mismo esquema de capacitaciones, jornadas de sensibilización y socialización de rutas de atención, con apoyo interinstitucional y recursos pedagógicos.

Programa 1206- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Meta: 1206007 - *Apoyo financiero para el fortalecimiento del sistema penitenciario en atención de los sindicados e indiciados*

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 1557 del 25 de abril de 2024, suscrito entre la Alcaldía Municipal y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, se ejecutaron

diversas acciones orientadas a mejorar las condiciones de la población privada de la libertad. A través de esta intervención se logró beneficiar a **400 personas**, mediante la entrega de **tres dotaciones de kits de aseo** en la Permanente Central y la **adquisición y puesta en funcionamiento de dos busetones** destinados al traslado seguro de los internos del COIBA.

Estas acciones fueron respaldadas por una inversión total de **\$1.127.460.000**, dirigida a fortalecer las condiciones de habitabilidad, higiene y movilidad de esta población. Adicionalmente, se garantizó el seguimiento y la atención a las necesidades de las personas privadas de la libertad mediante la contratación de un **profesional jurídico**, responsable de elaborar los informes técnicos del convenio Alcaldía–INPEC y apoyar la gestión de requerimientos emitidos por las autoridades penitenciarias.

Sector: Gobierno Territorial

El sector Gobierno Territorial presenta un avance del 67% y lo componen programas como: 4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, 4502- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, 4503- Gestión del riesgo de desastres y emergencias y 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



El 2025 encontró a Ibagué decidida a fortalecer los cimientos de su convivencia, su seguridad y su institucionalidad. Desde el Sector Gobierno Territorial, lideramos una transformación que se siente en las calles más seguras, en la participación ciudadana más activa, en la respuesta ágil a las emergencias y en una administración moderna y al servicio de la gente. Este no es un informe de escritorio; es el balance de una gestión que tocó fibras vitales de la ciudad.

Cumplimos con hechos donde más importaba: **afiliamos a 57,500 personas al sistema de salud, atendimos y orientamos a 200 mujeres y 100 personas LGBTI víctimas de violencia, y dotamos a las inspecciones de policía** para agilizar la justicia local. Creamos la **Red de Apoyo con veteranos** en las 13 comunas y llevamos **programas de formación ciudadana a 6,000 estudiantes**, sembrando cultura de paz desde las aulas.

En gestión del riesgo, no nos preparamos para la emergencia, **actuamos en ella**: atendimos **125 contingencias con maquinaria especializada**, capacitamos a **750 personas frente al volcán Cerro Machín** y entregamos **853 ayudas humanitarias** a familias damnificadas, sin distinción. Modernizamos la ciudad con **93 nuevos puntos de alumbrado** y avanzamos en la **transformación a LED de más de 1,360 luminarias**. Por primera vez en nuestra historia, ejecutamos **presupuestos participativos en las 30 unidades territoriales**, demostrando que la plata pública se decide con la gente.

Internamente, nos fortalecemos: **certificamos nuestros sistemas de gestión** bajo estándares internacionales de calidad, antisoborno y cultura de paz, **digitalizamos miles de documentos** para trámites más ágiles y **optimizamos el recaudo** para invertir cada peso con transparencia. Esta es la gestión que construye confianza, que responde con hechos y que gobierna con la puerta abierta a la ciudadanía.

Programa 4501- fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Este programa materializa el compromiso con una Ibagué más segura, pacífica y respetuosa con la vida en todas sus formas, mediante acciones de prevención, justicia y protección animal.

Principales acciones

Defendiendo a las mujeres con herramientas concretas, la meta **450105001 - Mujeres atendidas** se cumplió al **100%** por la **Secretaría de Desarrollo Social Comunitario**, atendiendo y orientando a mujeres víctimas o en riesgo de violencia a través de herramientas multicanal como la línea “No estás sola” 24/7, atención presencial con asesoría jurídica y psicológica, y un correo electrónico permanente, impactando además a 4.370 personas con campañas de sensibilización.

Garantizando derechos a la comunidad LGBTI, la meta **450105003 - Personas de la comunidad LGBTI atendidas** también se cumplió al **100%** desde la **Secretaría de Desarrollo Social Comunitario**, replicando los mismos canales de atención integral especializada y logrando impactar a 2.365 personas con campañas de sensibilización y difusión de rutas de acceso a la justicia.

Creando una red de apoyo ciudadano, la meta **450100400 - Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana** avanzó un **66.7%** por la **Secretaría de Gobierno**, logrando la contratación de 14 veteranos de la fuerza pública asignados a las 13 comunas para desarrollar acciones preventivas articuladas con la comunidad y los organismos de seguridad.

Fortaleciendo la justicia local, la meta **450102500 - Inspecciones de policía dotadas** logró un **100%** por la **Secretaría de Gobierno**, con una inversión de \$131.219 millones para adquirir mobiliario, equipos y elementos de oficina que optimizan la prestación del servicio y mejoran las condiciones de atención al ciudadano en estas dependencias.

Planificando la seguridad con visión de futuro, la meta **450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia (PISCC) elaborados** registró un **82%** de avance físico por parte de la **Secretaría de Gobierno**, con una inversión de más de **\$10.447 millones** y **9 de las 11 metas anuales** del plan en ejecución, fortaleciendo las estrategias para el mejoramiento de la seguridad y convivencia en el municipio.

Protegiendo con tecnología, la meta **450102801 - Cámaras de seguridad mantenidas** avanzó un **89%** bajo la gestión de la **Secretaría de Gobierno**, garantizando el mantenimiento operativo del Subsistema CCTV del SIES las 24 horas mediante contratación de personal, pago de energía y mantenimientos preventivos y correctivos, con una inversión de **\$1.076 millones**.

Construyendo cultura ciudadana desde la política pública, la meta **450104600 - Documentos de lineamientos técnicos** avanzó un **60%** bajo el liderazgo de la **Secretaría de Gobierno**, trabajando en tres frentes: la implementación de gestores de convivencia para eventos masivos, capacitaciones en instituciones educativas sobre el código de convivencia, y el avance en el diagnóstico y construcción de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Formando ciudadanos para la paz, la meta **450104900 - Personas capacitadas (Formación ciudadana)** alcanzó un **99.5%**, gracias a las acciones de la **Secretaría de Gobierno**, impactando a estudiantes, padres y docentes de 12 instituciones educativas con programas de prevención del consumo de SPA, el SRPA y el reclutamiento forzado, e implementando la estrategia de "entornos seguros".

Educando en tenencia responsable, la meta **450104900 - Personas capacitadas (Tenencia animal)** avanzó un **70% (105 de 150)** a través del Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) de la **Secretaría de Gobierno**, con campañas y jornadas pedagógicas sobre bienestar animal, adopción responsable y prevención del maltrato.

Invitando a la colaboración ciudadana, la meta **450105600 - Recompensas entregadas a la ciudadanía** avanzó un **59%** mediante la articulación de la **Secretaría de Gobierno** con la Policía Metropolitana, logrando la divulgación de 4 piezas comunicativas del programa de recompensas. Aún no se han materializado pagos por capturas, pero el mecanismo está activo y divulgado.

Dotando el hogar de los animales, la meta **450105801 - Infraestructura para el bienestar animal dotada** avanzó un **70%** por parte de la **Secretaría de Gobierno**, con un contrato para suministrar alimentación para felinos y caninos, así como elementos de aseo, higiene y protección personal para garantizar las condiciones del Mega CAPA.

Sanando a los más vulnerables, la meta **450106100 - Animales atendidos** registró un **90.9% (1,363 de 1,500)** por la **Secretaría de Gobierno**, brindando atención médico-veterinaria integral, valoración clínica, tratamientos y rehabilitación a animales maltratados, abandonados o en riesgo.

Dando segundas oportunidades, la meta **450106101 - Animales entregados en adopción** logró un **93.3%**, gracias al programa de la **Secretaría de Gobierno**, que integra

capacitación en tenencia responsable, verificación de condiciones, entrega acompañada y seguimiento para asegurar el bienestar animal.

Preparando un refugio seguro, la meta **450108300 - Infraestructura de soporte adecuada** avanzó un **50%** bajo la coordinación de la **Secretaría de Gobierno**, identificando y elaborando los diseños y presupuesto para las adecuaciones del Centro de Traslado por Protección (CTP) en las antiguas instalaciones de la I.E. Ismael Perdomo.

Programa 4502 - Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Servicios a la Ciudadanía

Este programa fomenta una administración cercana, transparente y que gobierna con y para la gente, fortaleciendo los canales de diálogo, la protección al consumidor y la modernización de la atención.

Principales acciones:

Acercando el gobierno a la gente, la meta **450201500 - Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas** mostró un avance del **85%** liderado por la **Secretaría General**, con el fortalecimiento de los Centros de Atención Municipal (CAM) para mejorar la radicación de trámites y PQRS, acercando los servicios y consolidando una relación más directa y transparente con los ciudadanos.

Fortaleciendo la participación organizada, la meta **450200110 - Instancias formales y no formales de participación fortalecidas (Consejo Municipal)** avanzó un **80%** por parte de la **Secretaría de Gobierno**, con la posesión e instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y la socialización de su reglamento interno con 9 grupos de valor, poniendo en marcha esta instancia de diálogo.

Acompañando a la democracia local, la meta **450200111 - Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas implementada** logró un **91%** bajo la responsabilidad de la **Secretaría de Gobierno**, invirtiendo más de **\$1.327 mil millones** en el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL) a través de honorarios, seguridad social y capacitación continua, beneficiando a 655 personas.

Observando la acción comunal, la meta **450201600 - Sistemas de información implementados (Observatorio de la Acción Comunal)** avanzó un **90%** por la **Secretaría de Gobierno**, con la entrega de un diagnóstico realizado a través de 6 encuentros de grupos focales con las distintas organizaciones comunales del municipio.

Construyendo y mejorando el corazón de los barrios, las metas de infraestructura social avanzaron bajo la **Secretaría de Infraestructura**. La meta **450200300 - No. Salones comunales adecuados** avanzó un **30% (3 de 10)**, con la intervención total de los salones de Versalles y Refugio 2. La meta **450200700 - No. Salones comunales construidos** registra un avance físico del **69.8%**, con proyectos como Floresta (99.8%) y Villa Clara (97.8%) muy cerca de su entrega.

Abriendo la puerta a la participación decisiva, la meta **450200110 - Instancias formales y no formales de participación fortalecidas (Presupuestos Participativos)** avanzó un **70%** en un hecho histórico impulsado por la **Secretaría de Planeación**, implementando por primera vez un ejercicio completo de presupuestos participativos en las **30 unidades territoriales** del municipio, desde la postulación hasta la priorización y ejecución de proyectos comunitarios.

Tendiendo puentes con el sector religioso, la meta **450202100 - Proyectos cofinanciados** registró un **58%** por la **Secretaría de Gobierno**, desarrollando una convocatoria de innovación social, procesos de formación y la selección de 10 organizaciones religiosas para ejecutar iniciativas, fortaleciendo la cooperación entre este sector y la Administración.

Protegiendo al consumidor ibaguereño, la meta **450203300 - Espacios de integración de oferta pública generados** avanzó un **71.7% (43 de 60)** mediante las acciones de la **Secretaría de Gobierno**, desarrollando 22 espacios de atención, orientación y capacitación que impactaron a más de 2,800 personas, además de la campaña "Tus Derechos, Tu Poder" que llegó a más de 600 personas.

Construyendo políticas para la libertad de cultos, la meta **450203500 - Documentos de planeación elaborados (Libertad Religiosa)** avanzó un **40%** por la **Secretaría de Gobierno**, formulando el diagnóstico, marco normativo y el documento de la Política Pública de Cooperación para la Libertad Religiosa, y recogiendo información a través de entrevistas y grupos focales.

Actualizando los compromisos con la paz, la meta **450203502 - Documentos de planeación con seguimiento realizados** avanzó un **40%** bajo la responsabilidad de la **Secretaría de Gobierno**, revisando y actualizando el Acuerdo Municipal 01 de 2018 de Derechos Humanos y Paz, y realizando jornadas de justicia en el territorio para socializar servicios y rutas de atención.

Fortalecimiento histórico a la acción comunal, la meta **450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (Acción Comunal)** logró un **90%** desde la **Secretaría de Gobierno**, con una inversión de **\$113 millones** en estrategias como "Juntas dejando huellas" y "Comunalitos en acción", impactando a más de 1,500 personas y rindiendo homenaje a los organismos comunales.

Promoviendo la libertad religiosa con acciones concretas, la meta **450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (Libertad Religiosa)** alcanzó un **99%** por la **Secretaría de Gobierno**, con campañas de divulgación, ferias empresariales, capacitaciones en primeros auxilios psicológicos, emprendimiento y gestión del riesgo para líderes religiosos, fortaleciendo su labor comunitaria.

Programa 4503 - Gestión del Riesgo de Desastres

Este programa es el escudo de Ibagué frente a las emergencias. Es la acción decidida para prevenir, preparar a la comunidad y responder con eficacia cuando la naturaleza o los accidentes golpean, cuidando siempre a los más afectados.

Principales acciones:

Preparando a la comunidad para lo impensable, la meta **450300200 - Personas capacitadas** se cumplió al **100%** por la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, formando a habitantes, especialmente de veredas como Toche, Tapias y Coello, en gestión del riesgo con un enfoque especial en la amenaza del volcán Cerro Machín.

Respondiendo donde la ciudad más lo necesita, la meta **450300400 - Emergencias y desastres atendidas** también se cumplió al **100%** a cargo de la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, mediante un contrato con recursos del SGP para el alquiler de maquinaria

amarilla que atendió contingencias en sectores críticos como Yuldaima, Arkambuco y los barrios Baltazar y Cay.

Manteniendo viva la comunicación en la crisis, la meta **450301800 - Sistemas de Alerta Temprana implementados** se cumplió al **100%** por la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, garantizando la operatividad del sistema de comunicaciones con el mantenimiento de repetidores en la vereda El Secreto y el pago de las frecuencias del espectro radioeléctrico.

Planificando con rigor para reducir el riesgo, la meta **450302301 - Plan de gestión del riesgo de desastres formulado** se cumplió al **100%**, bajo la coordinación de la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, actualizando el plan municipal con objetivos, metas e indicadores claros para los próximos años.

Llevando alivio inmediato tras la tragedia, la meta **450302800 - Personas afectadas por situaciones de emergencia apoyadas** se cumplió al **100%** gracias a la acción de la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, entregando aproximadamente **853 ayudas humanitarias** entre víveres y elementos de construcción a familias damnificadas en toda la ciudad, sin distinción socioeconómica.

Programa 4599 - Gestión Administrativa, Modernización y Tecnologías para la Gente

Este programa es el motor de una administración ágil, transparente y al servicio de la gente. Modernizamos trámites, cuidamos la información, invertimos en tecnología y formamos a nuestros servidores para construir una institucionalidad fuerte y confiable.

Principales acciones:

Saneando las finanzas para invertir en la gente, la meta **459900200 - Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado** avanzó un **73%** bajo el liderazgo de la **Secretaría de Hacienda**, optimizando los procesos de recaudo y cobro mediante la actualización de procedimientos, mejora de puntos de atención y difusión clara de la información tributaria.

Protegiendo la memoria documental de la ciudad, la meta **459901704 - Servicio de gestión documental** avanzó un **81.3%** por parte de la **Secretaría Administrativa**, implementando el proceso de gestión documental con actividades como la actualización de inventarios, el saneamiento de archivos, monitoreo ambiental y capacitaciones para los funcionarios.

Manteniendo los espacios que son de todos, la meta **459901600 - Sedes mantenidas** se cumplió al **100%** por **Infibagué**, ejecutando el mantenimiento de 4 de los 9 equipamientos a cargo, superando la meta anual y demostrando eficiencia operativa y autosuficiencia financiera.

Digitalizando la historia para agilizar el futuro, la meta **459901707 - Documentos digitalizados** avanzó un **83.9% (41,973 de 50,000)** gracias a las acciones de la **Secretaría de Planeación**, gestionando la digitalización del archivo de historias vehiculares y del acervo documental urbanístico desde 1950 para optimizar la atención al ciudadano.

Garantizando trámites urbanísticos ágiles y transparentes, la meta **459901710 - Documentos tramitados** se cumplió al **100% (8,000 de 8,000)** por la **Secretaría de Planeación**, mejorando los procesos y avanzando en la automatización de trámites a través de la actualización y ampliación del portafolio de la Ventanilla Única del Constructor (MIVUC).

Diseñando la hoja de ruta para una institución más fuerte, la meta **459901800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados (Estructura organizacional)** alcanzó un **98%** por la **Secretaría Administrativa**, culminando casi en su totalidad el estudio técnico para el fortalecimiento de la estructura organizacional y la mejora continua de la Alcaldía.

Vigilando que las políticas económicas cumplan su promesa, la meta **459901902 - Documentos de planeación con seguimiento realizados (Des. Económico)** avanzó un **75%** por la **Secretaría de Desarrollo Económico**, realizando 6 comités técnicos de seguimiento a las políticas públicas de vendedor informal y desarrollo económico.

Vigilando que el plan de desarrollo cumpla su promesa, la meta **459901902 - Documentos de planeación con seguimiento realizados (Planeación)** avanzó un **60%** bajo la **Secretaría de Planeación**, realizando el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo mediante la plataforma “Mi Gestión” y brindando acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación.

Posicionando a Ibagué como destino turístico certificado, la meta **459902300 - Sistema de Gestión implementado (Certificación turística)** se cumplió al **100%** por la **Secretaría de Desarrollo Económico**, logrando la recertificación turística bajo la Norma NTC 6725 mediante salidas de campo, delimitación de polígonos y capacitación con ICONTEC.

Cultivando la paz dentro de nuestra propia casa, la meta **459902303 - Sistema de Gestión certificado (Cultura de Paz)** se cumplió al **100%** liderado por la **Secretaría General**, alcanzando el **Nivel 3 de madurez** en el Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional, avalado por una auditoría externa de ICONTEC.

Luchando contra la corrupción con estándares internacionales, la meta **459902303 - Sistema de Gestión Certificado (Antisoborno)** avanzó un **91.7%** bajo la **Secretaría de Planeación**, implementando y obteniendo la certificación en la Norma **ISO 37001** de Sistemas de Gestión Antisoborno, capacitando a 30 auditores internos y utilizando aplicativos para consultas en listas restrictivas, además de mantener otros cinco sistemas certificados.



Comunicando con innovación para llegar a todos, la meta **459902500 - Sistemas de información implementados (Comunicación)** avanzó un **50%** por la **Secretaría General**, fortaleciendo la comunicación institucional con la producción de contenidos audiovisuales, transmisiones por Capital Musical TV y el desarrollo del Sistema de Requerimientos de Prensa en PISAMI.

Llevando la oferta institucional a quien la necesita, la meta **459902901 - Personas atendidas con oferta institucional articulada** registró un avance del **54%** mediante una estrategia de la **Secretaría General**, implementando comunicación multicanal y jornadas de capacitación para difundir de manera clara y accesible los servicios de la Alcaldía a servidores y comunidad.

Llevando tecnología y soporte a cada escritorio público, las metas de soporte se cumplieron al **100%** por la **Secretaría TIC**. La meta **459902502 - Usuarios con soporte técnico (250 de 250)** y **459902503 - Usuarios con soporte funcional (110 de 110)**, brindaron asistencia en hardware, redes y software a los servidores de la Administración Central.

Capacitando a nuestros servidores para servir mejor, la meta **459902802 - Personas capacitadas en uso de TIC** se cumplió al **100% (400 de 400)** gracias a la gestión de la **Secretaría TIC**, fortaleciendo las capacidades digitales de los funcionarios para una gestión más eficiente y moderna.

459901600-Sedes mantenidas, la Gestora Urbana logró adecuar y poner en funcionamiento las nuevas oficinas del SISBÉN, con una inversión total de \$610.440.360. La intervención permitió transformar el espacio en un lugar digno, cómodo y accesible para la comunidad.

Gracias a esta mejora, hoy se atienden más de 200 personas diariamente, brindando un servicio oportuno y de mejor calidad a los ciudadanos.

Gestor Social en Acción

Las acciones durante el año 2025 integran un enfoque técnico de gestión pública con una profunda vocación humana orientada al bienestar de las comunidades. Su labor parte de un ejercicio, mediante el cual identifican brechas, riesgos y oportunidades en cada comuna y corregimiento.

Sin embargo, su trabajo va más allá de la formulación y ejecución de proyectos. Cada interacción con las familias, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores aporta una comprensión sensible de las realidades del territorio.

Esta lectura humana complementa la mirada técnica, orientando la toma de decisiones hacia soluciones que no solo sean eficientes, sino también dignas, cercanas y coherentes con las necesidades emocionales y sociales de la población.

El Gestor Social lidera la articulación interinstitucional que garantiza la puesta en marcha de programas en áreas como salud pública, educación, protección social, inclusión productiva y equidad de género.

Paralelamente, impulsa procesos de participación ciudadana y fortalecimiento comunitario que se convierten en espacios para escuchar, orientar y construir confianza entre la administración y la ciudadanía. A través de estrategias de voluntariado, jornadas de formación, actividades culturales y campañas de sensibilización, fomentan la corresponsabilidad y el tejido social, elementos esenciales para generar transformaciones duraderas.

Cada intervención nace del contacto directo con historias de vida que lo motivan a trabajar con mayor compromiso. Su presencia en el territorio no solo permite identificar problemáticas, sino también acompañar procesos, brindar apoyo emocional y fortalecer la esperanza de muchas familias.

En conclusión, el Gestor Social representa la unión entre la gestión estratégica y el servicio humano. Su trabajo combina precisión técnica con sensibilidad social, logrando en acciones reales que impactan vidas y contribuyen a construir una Ibagué más justa, solidaria y profundamente humana.

Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del trabajo de la administración, especialmente en lo relacionado con proyectos sociales, el voluntariado y la participación comunitaria, alineados con los objetivos y programas establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal “**Ibagué para Todos**” (2024-2027), sumando esfuerzos por una Ibagué incluyente, solidaria y con oportunidades para todos.

Las principales acciones adelantadas para la vigencia 2025 fueron:

Impulsar la articulación de iniciativas sociales y fomentar la colaboración con diversos actores de la sociedad, enfocadas en **10 líneas estratégicas** diseñadas por el Gestor Social, promoviendo la participación ciudadana y la vinculación de la comunidad y empresas en las iniciativas sociales y gubernamentales.

Dentro de las acciones desarrolladas en las líneas estratégicas se encuentran:

Primer línea estratégica: Amar y Gestar

La línea estratégica **Amar y Gestar** liderada por el Gestor Social de Ibagué, busca brindar un apoyo integral a la población de madres primerizas, ofreciéndoles herramientas, conocimientos y recursos que les permitan afrontar con seguridad y bienestar esta nueva etapa de sus vidas.

Ha logrado impactar a más de 200 madres gestantes de estratos 1 y 2 de la ciudad de Ibagué en el acompañamiento y necesidades básicas para ser madres como:

- La gestión o consecución de kits nutricionales para reducir la tasa de desnutrición.
- La entrega de kits maternos en los cuales se les brinda los elementos esenciales y primarios para atender a sus bebés.
- La consecución e implementación completa de los cursos profilácticos.

Logrando así que dentro del programa de humanización de la unidad de salud de Ibagué – USI las madres gestantes de bajos recursos puedan tener con éxito su proceso de gestación humanizado.

Como parte central de esta iniciativa, se han organizado jornadas de capacitación en alianza con la Unidad de Salud de Ibagué (USI), donde las madres reciben formación sobre cuidados prenatales, lactancia materna, nutrición, estimulación temprana, señales de alerta en la salud de sus bebés y pautas de crianza positiva, fortaleciendo así sus habilidades y conocimientos para proporcionar un entorno seguro y amoroso a sus hijos.

Con esta estrategia, el Gestor Social reafirma su compromiso con la salud materno-infantil, la reducción de brechas sociales y la promoción de entornos protectores que garanticen el bienestar integral de las madres y los niños, contribuyendo así a construir una sociedad más solidaria, equitativa y comprometida con el cuidado de la vida desde sus primeros momentos.

- **Lanzamiento de Amar y Gestar**

Se realizó la organización integral del evento de lanzamiento del programa **Amar y Gestar**, que incluyó crispetas, refrigerios y el acompañamiento del equipo de voluntarios.

La jornada benefició a **100 mamitas embarazadas** y se desarrolló en articulación con la Universidad de Ibagué, Desarrollo Social y la USI, fortaleciendo las acciones de promoción de la salud materna y el acompañamiento comunitario.



Segunda línea estratégica: Ayudas Humanitarias

Es la línea del Gestor Social que se enfoca en un apoyo humano y en recursos como mercados, kits de aseo e inclusive aportes en materiales de construcción para contribuir, empatizar y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por fenómenos naturales.

- **Mercados y Kits de Aseo**

Se gestionó la entrega de mercados y kits de aseo como parte de las ayudas humanitarias mixtas, orientadas a brindar apoyo inmediato y mejorar las condiciones básicas de la familia beneficiada en la vereda Santa Teresa. Igualmente, se hizo la entrega de 14 mercados como apoyo inmediato a 14 familias afectadas por el incendio en el barrio Antonio Nariño, contribuyendo a la atención humanitaria y a la restitución de sus condiciones básicas de bienestar.

- **1 silla de ruedas**

Se realizó la entrega a un adulto mayor, con el fin de apoyar sus necesidades básicas y fortalecer el acompañamiento social a población vulnerable.

Gestiones logradas con el sector privado, diferentes secretarías y el apoyo del equipo de



voluntarios.

Tercera línea estratégica: día de campeones

Se ha implementado esta estrategia a través de actividades de recreación y jornadas de reconocimiento del estadio, con el propósito de acercar a los niños al mundo del deporte y despertar en ellos el interés por la actividad física y los valores que ésta promueve. Al permitirles conocer de cerca un escenario deportivo emblemático, se genera inspiración, sentido de pertenencia y motivación para adoptar estilos de vida saludables.

Partido Deportes Tolima Vs Fortaleza

Se gestionó el acceso al partido Tolima vs. Fortaleza para 33 jóvenes en proceso de rehabilitación de drogas de Casa Victoria, mediante la articulación con el Club Deportes Tolima.

La actividad contó con el acompañamiento del equipo de voluntarios y el apoyo de la secretaria de Desarrollo Social, promoviendo espacios de integración, recreación y fortalecimiento emocional para esta población.



Cuarta línea estratégica: eventos de ciudad

Pretende la participación activa del Gestor Social en eventos destacados que se desarrollan en la ciudad de Ibagué, promovidos por la Administración Municipal y el sector privado, con el propósito de brindar el apoyo y sumar esfuerzos para contribuir en el logro del objetivo de posesionar a la ciudad.

Carrera 5K

En el marco del mes de la mujer se realiza evento deportivo junto con el apoyo del IMDRI, Desarrollo Social, PONAL METIB y privados, orientado a la conmemoración y celebración de la Mujer en el municipio.

Apoyando el Gestor Social esta actividad con la instalación de un Stan de Frutas para el recibimiento de los 400 participantes a la carrera, a la llegada al Parque Deportivo, a través del acompañamiento del equipo de voluntarios.



- **Caballitos de palo**

Durante el mes de junio articulado con RCN, se acompaña la actividad orientada a fortalecer las acciones de promoción y acompañamiento a la población infantil.

Logrando durante el desarrollo de esta actividad la entrega de **2.000 globos, una ancheta con juguetes para la premiación a la creatividad de los participantes al evento y la realización de 3.000 pinturitas**, destinados a incentivar la participación lúdica y el bienestar emocional de los menores.

Esta actividad permitió **impactar de manera directa a 5.000 niños**, consolidando un espacio de integración comunitaria y fortaleciendo las estrategias institucionales encaminadas al desarrollo social y la recreación en el territorio.



- **57 feria agropecuaria e industrial (Coliseo de Ferias)**

El Gestor Social; en coordinación con la FAC (CACOM4) e INFIBAGUE, desarrollaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, entre ellas la articulación con la Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM4 para la muestra de sus capacidades al presentar en el marco de la feria actividades con los simuladores de vuelo, contribuyendo al intercambio interinstitucional, los cuales estuvieron disponibles para los asistentes a la feria. Así mismo, se adelantaron iniciativas de posicionamiento de la imagen institucional, apoyo a los procesos de incorporación y promoción de la carrera “Corre como el viento”.

De igual manera, se participó con la exhibición y comercialización de productos de café y textiles de los proyectos ejecutados con reincorporados (firmantes de paz), promoviendo la integración comunitaria y el impulso a proyectos productivos.



- **Café festival 2025**

Se apoyó la participación del proyecto “*Sembrando Futuro, Cultivando Paz*”, orientado al proceso de reincorporación. Durante el evento se presentaron dos marcas de café producidas por firmantes de paz: “**Tercer Acuerdo**” (municipio de Planadas) y “**Esperanza y Paz**” (municipio de Icononzo), logrando la venta de **70 libras** al público.

La jornada contó con la participación de aliados estratégicos como **FAC – CACOM4**, secretaria de agricultura y desarrollo rural, **Cooperativa Multiactiva Marketalia por un Futuro Mejor y la Asociación Agropecuaria Esperanza y Paz**, fortaleciendo la visibilización de iniciativas productivas y la construcción de paz territorial.



Quinta línea estratégica: Gestor en acción

Esta línea consolida las diferentes iniciativas que promueve el Gestor Social impactando a toda la comunidad del municipio de Ibagué, incluida la población vulnerable y a los privados de la libertad, en busca de la solución a las necesidades manifiestas, solicitadas e informadas directamente por la población. Al igual, que la representación del municipio en eventos del orden Nacional e Internacional de Gestores.

- **Operación sonrisa 1.0**

Dentro de la población de alto impacto social, como lo son nuestros adultos mayores, se llevó a cabo la iniciativa “**Operación Sonrisa 1.0**”, una jornada especial desarrollada en varios corregimientos del municipio, incluyendo La Miel, Villa Restrepo y San Bernardo. Esta actividad tuvo como propósito principal brindar momentos de alegría, compañía y atención integral a quienes han entregado años de su vida al desarrollo de nuestras comunidades.

Gracias al trabajo articulado entre el equipo del **Gestor Social, Desarrollo Social, PONAL METIB, INTERASEO y la Fundación Andrés Bedoya** y con el acompañamiento de los líderes comunitarios y voluntarios comprometidos, se logró beneficiar a más de **200 adultos mayores**, quienes recibieron actividades recreativas, servicios de salud preventiva y espacios de escucha activa que contribuyeron a mejorar su bienestar emocional. Además, se fomentaron dinámicas de integración que fortalecieron los lazos comunitarios y resaltaron la importancia de valorar y proteger a nuestros adultos mayores.

Del mismo modo, se creó un espacio para los más pequeños, en donde tuvieron la oportunidad de expresarse a través del coloreado, pintucaritas y juegos dirigidos por el acompañamiento del equipo de voluntarios, beneficiando a más de **100 menores**.

Con **“Operación Sonrisa”**, reafirmamos nuestro compromiso con la dignificación y el cuidado de los adultos mayores, promoviendo espacios donde se sientan valorados, respetados y acompañados, y fomentando en la comunidad una cultura de solidaridad, empatía y agradecimiento hacia quienes representan la experiencia y la memoria viva de nuestro municipio.



- **Función circo las Vegas fantasy**

Así mismo, se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Espacio Público, en coordinación con voluntarios del equipo del Gestor Social, para llevar a cabo una jornada llena de alegría, entretenimiento y esparcimiento en el circo, un espacio pensado para brindar momentos inolvidables a la niñez.

Durante esta actividad, se beneficiaron **180 niños** provenientes de diversas comunas de la ciudad de Ibagué, quienes pudieron disfrutar de un espectáculo lleno de magia, risas y sorpresas. La jornada incluyó actividades lúdicas, refrigerios y un ambiente de integración que permitió a los niños compartir con sus familias y fortalecer sus vínculos sociales.

Con este tipo de iniciativas, buscamos generar experiencias positivas que contribuyan al desarrollo emocional y social de los menores, fomentando espacios seguros donde puedan crecer felices y sentirse valorados. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente por el bienestar de los niños y niñas de nuestra ciudad, brindándoles oportunidades para soñar, sonreír y construir un mejor futuro.

Seguimos sumando esfuerzos por una Ibagué más inclusiva, alegre y con igualdad de oportunidades para todos nuestros niños.



- **Actividad de asistencia médica y humanitaria – AAMHU – FAC (CACOM4)**

Junto con la **Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM4**, la **Alcaldía de Ibagué**, **USI**, **Banco AV VILLAS**, **Colsubsidio**, **TENA** y la **Corporación Organización El Minuto de Dios** se realizó una actividad de asistencia médica y humanitaria encaminada a la población de la zona rural, ésta vez los beneficiados fueron la comunidad de Tapias, quienes tuvieron la posibilidad de acceder a servicios como fonoaudiología, medicina general, glucometría, vacunación, medicamentos, pediatría, barbería, odontología, veterinaria para pequeños y grandes especies; junto con la entrega de pañales, sillas de rueda para adultos mayores, kits escolares, regalos y actividades dinámicas para los niños.

El resultado de la actividad fue:

Servicios y Entregables	Número de personas beneficiadas
Consultas de Fonoaudiología	29
Consultas de Medicina General	173
Glucometría	43 muestras
Entrega de Medicamentos	156 fórmulas médicas
Consultas por odontología	117
Medicina veterinaria	119 consultas
Pañales	15 kits
Sillas de Ruedas	4
Barbería	26 cortes de cabello
Asesoría Jurídica	14 conceptos
Kits escolares	200 kits
Juguetes	200



- **Embellecimiento parque infantil “Corazón de Juntas” y mesas de juego – Cañon del Combeima**

Entregamos un escenario deportivo completamente renovado y un parque totalmente transformado en el corregimiento rural de Juntas, un proyecto que representa un gran paso para nuestra comunidad. Con estos nuevos espacios, buscamos brindar a niños, jóvenes y familias un lugar seguro y adecuado para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia.

Este importante esfuerzo beneficia especialmente a nuestros niños de entre 3 y 12 años, fomentando desde temprana edad hábitos saludables, valores de trabajo en equipo, amor por el deporte y cuidado. Además, contribuimos a fortalecer los lazos comunitarios, creando entornos que promuevan el bienestar y la integración social.

Todo esto fue posible gracias a la alianza con el IMDRI, IBAGUÉ LIMPIA y el Guardian Mayor del Combeima.



- **Dotación biblioteca COIBA (pabellón de mujeres) y folclorito privadas de la libertad**

Se realizó la entrega de **222 libros de diversas tipologías**, **70 kits de aseo** (35 para hombres y 35 para mujeres) y **4 obsequios** destinados a la premiación del concurso *Folclorito*. Adicionalmente, se dotó el espacio con **un mueble bibliotecario en MDF**, fortaleciendo los procesos de formación y recreación. Lo anterior, fue el resultado de una donación liderada por el equipo de voluntarios.

Estas acciones beneficiaron directamente a **200 mujeres reclusas en la cárcel del COIBA**, contribuyendo al acceso a herramientas educativas, culturales y de bienestar.



- **Podio - Vereda Juntas, vía Cañon del Combeima**

En articulación con **CCO La Estación, Ibagué Limpia, IMDRI, USI y TIC**, se realizó la entrega del **PODIO** en Juntas donde se premiaron a los participantes (medallas), se dieron refrigerios a su llegada (bocadillos, naranjas y agua en bolsa) y se hicieron rifas, asegurando de esta manera las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada deportiva.

Estas acciones permitieron impactar a cerca de **200 ciclistas**, fortaleciendo la participación ciudadana y la promoción de hábitos de vida saludables.





- **Festival del viento - Parque deportivo**

Durante la actividad se suministraron premios para entregar a los ganadores por categoría participante, a saber: **1 bicicleta para niña, 1 bicicleta para niño, 1 patineta para niña, 1 patineta para niño y 1 triciclo**, como incentivo a la participación comunitaria. La actividad incluyó espacios de recreación con pintucaritas y un stand del Gestor Social, beneficiando directamente **a 250 niños**.

La jornada se desarrolló en articulación **con IMDRI, RCN, el Ejército Nacional y el CCO La Estación**, fortaleciendo las acciones interinstitucionales de bienestar y promoción de actividades lúdicas.



- **CINE con adultos mayores de los 3 centros (Popular, Industrial y La Cima)**

Se realizó actividad de integración con **131 adultos mayores** pertenecientes a los centros Popular, Industrial y La Cima, la cual incluyó transporte y acompañamiento permanente del equipo de voluntarios para garantizar su bienestar durante la jornada.

La actividad contó con el apoyo de aliados estratégicos como la **Fundación Jaime Julia de Zoroza**, **Spigo – Joyerías**, **Sago - Store**, **Panadería Dulima**, **León Gráficos**, **Fundación Imix**, **Cine Colombia** y la **Secretaría de Desarrollo Social**, fortaleciendo las acciones de inclusión, recreación y cuidado dirigidas a la población mayor.



- Día de los niños – Corregimiento de San Bernardo**

Se desarrolló una jornada de celebración infantil en el corregimiento de San Bernardo, durante la cual se entregaron **114 bolsitas de dulces**, se ofrecieron actividades de recreación (burbujero, pintucaritas y stand de juegos) y se entregaron **4 anquetas de juguetes**, beneficiando a **114 niños** de la comunidad.

Esta intervención fortaleció los espacios de integración y bienestar para la población infantil del territorio con apoyo de **la Corregidora, la Institución Educativa y el IMDRI**.



- **Evento de disfraces - Parque el Mohán**

Se realizó una jornada recreativa en el Parque El Mohán, que incluyó actividades lúdicas y la entrega de **juguetes**, con el acompañamiento del equipo de voluntarios y la concejal Aura Galeano.

La actividad benefició a **30 niños**, fortaleciendo la integración comunitaria y la participación infantil.



- **Desfile contra la violencia infantil**

Se participó en el desfile contra la violencia infantil, durante el cual se entregaron **bolsitas de dulces** y **2 bicicletas** como incentivos para la población infantil. La jornada benefició a **606 niños** y se desarrolló en articulación con la **Alcaldía**, fortaleciendo las acciones de sensibilización y protección de los derechos de la niñez.





- **Encuentro de Gestoras y Gestores Sociales - ASOCAPITALES**

Dentro de la labor como Gestor Social de la ciudad, ha sido representación a nivel Nacional en los encuentros de Gestoras y Gestores Sociales de las ciudades capitales liderado por ASOCAPITALES, un espacio de diálogo y construcción colectiva; reafirmando el compromiso con nuestra ciudad, destacando el turismo, la economía; la calidez de los ibaguereños y así seguir construyendo una ciudad más solidaria y equitativa.



Sexta línea estratégica: Kits escolares

Es una estrategia cuyo objetivo es brindar los implementos y motivación para que continúen con sus estudios todos los menores, apostándole a la educación en nuestro municipio.

Desarrollada gracias al apoyo de los bancos **Av villas, Davivienda, Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Popular**, pequeños y grandes empresarios quienes, gracias a las donaciones y gestiones realizadas, hemos podido llegar a escuelas de la zona rural y urbana brindando motivación a estudiar entregando más de **1.000 kits de útiles escolares** para el desarrollo de su derecho a la educación.

- **Institución educativa San Francisco**

Se llevó a cabo una jornada de recreación que incluyó inflable, pintucaritas, recreación dirigida y show circense beneficiando directamente a la comunidad estudiantil. Durante la actividad se entregaron **160 kits escolares, 153 juguetes y 300 porciones de palomitas**, impactando a **160 niños y 140 adultos**.

La intervención se desarrolló en articulación con aliados estratégicos como **el Ejército Nacional de Colombia y la Policía de Infancia y Adolescencia**, fortaleciendo los procesos de acompañamiento comunitario y bienestar social.





Séptima línea estratégica: kits de aseo para todos

La estrategia “**Kits de Aseo para Todos**” ha sido implementada principalmente en los centros penitenciarios de la ciudad, como la Cárcel de Coiba y la Permanente, donde se ha logrado **impactar positivamente a 388 privados de la libertad**. Esta iniciativa no solo contempla la entrega de kits de higiene personal, sino que también se complementa con una oferta integral de servicios de salud y jornadas de vacunación, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias y el bienestar de la población reclusa.

Con “Kits de Aseo para Todos”, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de todas las personas, priorizando la atención a los sectores más necesitados y promoviendo acciones que contribuyan a la dignidad, la salud y la calidad de vida de nuestra comunidad.

- **Responsabilidad Social – La Permanente**

En articulación con la Secretaría de Gobierno, desde el componente de responsabilidad social se realizó la entrega de **67 kits de aseo** dirigidos a personas privadas de la libertad, tanto mujeres como hombres.

La actividad contó con el acompañamiento del equipo de voluntarios, fortaleciendo las acciones de apoyo humanitario y de dignificación de esta población.



- **Actividad mujeres – COIBA**

En articulación con **Desarrollo Social, USI y la artista Lady Juliana**, se realizó actividad en el pabellón de mujeres del COIBA, entregando **240 kits de aseo femeninos** dirigidos a privadas de la libertad, un TV de 75”, show de artista, oferta en cuidado de mama y vacunación, acompañados del equipo de voluntarios, impactando un total **488 mujeres**.



Octava línea estratégica: Que padre es mi compadre

Dentro de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo de la Secretaría de Educación, se encuentra la estrategia denominada **“Qué padre es mi compadre”**, la cual, ha sido diseñada con el objetivo de fortalecer la calidad educativa a través de una oferta integral que incluye la mejora de la infraestructura de las instituciones, el impulso a la excelencia académica y el acompañamiento social a estudiantes y docentes.

Este programa se desarrolla en coordinación con el Gestor Social, quien ha asumido el compromiso de “apadrinar” a instituciones educativas priorizadas para recibir intervenciones y apoyo directo. Entre ellas se destacan la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo – Sede Chucuni y el IETA Mariano Melendro – Sede Ramos y Astilleros, ubicada en el corregimiento 8, en la vía hacia Villa Restrepo.

Además, se han organizado jornadas de recreación y actividades lúdicas, pensadas para fortalecer los lazos comunitarios y ofrecer momentos de esparcimiento que impacten positivamente en el bienestar emocional de los estudiantes.

Asimismo, como parte fundamental de este acompañamiento, se ha realizado la entrega de kits escolares que contribuyen a garantizar que los niños y niñas cuenten con los materiales básicos para su formación académica, reduciendo barreras económicas y fomentando la permanencia

escolar.

El impacto más significativo de este programa se refleja en los niños y maestros, quienes se han visto beneficiados tanto en la calidad de los espacios educativos como en la motivación y entusiasmo para continuar con sus actividades escolares.

De esta forma, reafirmamos nuestro compromiso con la educación como motor de transformación social y con la generación de oportunidades para que nuestros estudiantes accedan a una enseñanza de calidad, en condiciones dignas y equitativas.

Seguimos trabajando juntos por una educación que inspira sueños y construya un mejor futuro para todos.

- **Entrega Kids Escolares – I.E. Carlos Lleras Restrepo sede Chucuni**

En articulación con la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, se hace entrega de **65 Kids Escolares (28 niñas y 36 niños), Pintucaritas y 110 Juguetes**, adicionalmente, se lleva Oferta Ambiental por parte de la secretaria en conmemoración del Día Mundial del Ambiente, al igual que Capacitaciones, Taller de Bomberos y Siembra, al mismo tiempo se realizan actividades recreativas de cardio rumba, en busca del tesoro y saltarín, finalizando con un refrigerio para cada estudiante.



- **XI Rally Nacional Colombia - Campeonato Nacional de Mototurismo (L.A.M.A Colombia)**

- La actividad inició en el **Panóptico de Ibagué** y finalizó en el **CCO La Estación**, donde se llevaron a cabo actos culturales y espacios de integración comunitaria. Gracias a la gestión conjunta con **Flor Foundation**, se entregaron **10 ventiladores, 1 videobeam, 65 juguetes, kits escolares y 2 tabletas** destinados a la **Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo sede Chucuní**.

El equipo de voluntarios se encargó de las coordinaciones con el personal de la I.E., adicionalmente, el Gestor Social gestiona el **sonido, presentadores, y un bus** para el traslado de los participantes desde Chucuni (ida y regreso). Asimismo, la institución educativa sede Chucuni y Central presentaron **actos culturales y acompañaron con la papayera**.

La jornada benefició directamente a **65 niños de la I.E. Carlos Lleras Restrepo – sede Chucuní** y a **358 moteros**, en articulación con aliados estratégicos como el **XI Rally Nacional Colombia**, **CCO La Estación**, **Desarrollo Económico**, **INFIBAGUÉ**, **Ejército Nacional de Colombia** y **Flor Foundation**. estas acciones fortalecieron la cohesión social, la participación ciudadana y el apoyo a la comunidad educativa rural.



- **Entrega de mejoras a Institución Educativa - Carlos Lleras Restrepo sede Chucuni**
En articulación con la Alcaldía, se realizó la entrega de mejoras a la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo – sede Chucuni, en el marco de la visita oficial para la entrega de placa huellas.

Las acciones incluyeron poda y rocería (parcial), demarcación de la cancha, mejoras en los parques infantiles, lavado de tanques y recolección de material vegetal, fortaleciendo las condiciones de infraestructura y bioseguridad del plantel educativo.

Adicionalmente, se **entregaron kits deportivos, así como juguetes y dulces para los estudiantes.**

La intervención se desarrolló en articulación con Ibagué Limpia, INFIBAGUE, IMDRI e IBAL, consolidando un trabajo interinstitucional a favor del bienestar de los **65 estudiantes** y la mejora de los entornos escolares.



Novena línea estratégica: Felices sueños

La estrategia “Felices Sueños” ha sido diseñada pensando especialmente en nuestros adultos mayores, reconociendo que un descanso cómodo, seguro y digno es fundamental para su bienestar integral y para que puedan disfrutar de días más alegres y llenos de vitalidad.

Esta iniciativa busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar a quienes han dedicado su vida al progreso de nuestra sociedad y que, en muchos casos, hoy se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Gracias a la **solidaridad y generosidad de ciudadanos comprometidos**, hemos logrado llevar esperanza y alegría a **2 adultos mayores de comunidades vulnerables** y con escasos recursos, entregándoles camas, colchones y elementos que mejoran significativamente la calidad de su descanso. Este gesto no solo representa un alivio físico, sino también un mensaje de respeto, cariño y dignificación hacia ellos.

Con Felices Sueños, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de los adultos mayores, invitando a más personas y entidades a sumarse para que juntos construyamos una sociedad más incluyente, solidaria y consciente de la importancia de proteger y valorar a quienes nos han precedido.

- **Entrega adultos mayores – Barrio San Isidro parte alta e Independiente**

Con el apoyo de la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo se hizo entrega en el barrio San Isidro parte alta de: **1 cama doble, 1 tendido de tablas y 1 colchón** a familia de adultos mayores. Igualmente, en la Barrio Independiente se hizo entrega de **1 colchón y 1 tendido de tablas**.

Actividad que se llevo a acabo con el apoyo del equipo de voluntarios.



Decima línea estratégica: trabajo con fundaciones

El Gestor Social ha demostrado un constante compromiso por fortalecer el trabajo con fundaciones, generando alianzas que permiten llevar bienestar, alegría y espacios de integración a la comunidad. Gracias a este esfuerzo articulado, se han desarrollado diversas actividades recreativas dirigidas especialmente a los niños y abiertas a la comunidad en general.

Entre estas iniciativas se destacan jornadas de pinturitas, entrega de palomitas de maíz, proyección de cine al parque, actividades lúdicas y culturales, así como el acompañamiento permanente a las fundaciones para garantizar la continuidad de estos espacios de esparcimiento y aprendizaje.

Estas actividades no solo fomentan la recreación, sino que también fortalecen los vínculos comunitarios y promueven valores como la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica. A través de estas acciones, el Gestor Social reafirma su compromiso de trabajar de la mano con organizaciones sociales para construir entornos más inclusivos, alegres y llenos de oportunidades para el sano desarrollo de los niños y el bienestar de toda la comunidad.

- **Fundación IE “Te ilumina la vida” – Celebración día de la madre**

Se apoya con Rosas (Tarjeta, Follaje y Bolsa), Regalos para Rifa, Pintucaritas, GLOBOFLEXIA y Juguetes en compañía del equipo de voluntarios, **impactando un total de 36 adultos y 27 niños.**



IBAGUÉ ES UNA NOTA

RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO A NOVIEMBRE 15 DE 2025



Alcaldía de
IBAGUÉ

